



EL SOCIALISTA

Fundado por PABLO IGLESIAS

Precio: 25 pesetas

Contra el terrorismo...

LA CONSTITUCION

● *Aprobada en las dos Cámaras, está lista para el referéndum*

FELIPE GONZALEZ:

**“La aceptamos,
apoyamos
y defendemos sin
reservas”**

«Contra el terrorismo, la Constitución». El titular que encabeza esta primera página no ha sido ideado en la redacción de EL SOCIALISTA. Se trata del grito espontáneo que vocearon los trabajadores de la prensa en la manifestación que tuvo lugar en Madrid el pasado martes, día 31, como muestra de la rabia que la clase obrera sintió por el último atentado terrorista contra el diario *El País*. Y el grito no sólo fue un intento de aunar el paralelismo de los dos acontecimientos. Fue algo más. Fue la respuesta de los trabajadores ante la provocación *ultra*. A pesar de las bombas, la Constitución española de la nueva democracia ya está en la calle. En las manos del pueblo.

(FOTOS NOGUERA, MONSALUD Y «EL PAÍS»)



**ESCRIBE
FELIPE GONZALEZ:**

**“Nuestra
política
después de la
Constitución”**

**HABLO
NICOLAS REDONDO:**

**“El Gobierno
ha defraudado
a los
trabajadores”**

EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Director en funciones:

José Antonio Gurriarán

Jefe de redacción y Opinión:

Ángel Merino.

Jefe de redacción:

Fernando Pajares.

Nacional: Joaquín Tagar,

José Nevado, Octavio Cabezas.

Trabajo-Economía: Diego Losada.

Internacional: Enrique Gomáriz, Fernando G. Dórner.

Reportajes: Luis Díez.

Cultura: Miguel Rubio.

Corresponsales:

Sebastián Cuevas (Córdoba).

F. Vélez Nieto (Sevilla).

Toni Verdaguier, Salvador Clotas, Jordi Valverdu, C. Francesc (Cataluña).

Daniel García (León).

Arturo Pérez Collera (Asturias).

Roberto Madorrán (Logroño).

M. Prados (Zaragoza).

J. L. Peñafiel (C. Real).

Guillermo López (Valladolid).

Luis Sainz (Santander).

G. López Martínez (Cádiz).

Jaime Montañés (Huelva).

Colaboradores:

Carmelo Criado, José Luis

Souto, Andrés Sorel,

Eduardo Romero Verdú,

José Leyva, Fernando

Martín Iniesta, José

María Bernáldez, Rai-

mundo García Domínguez,

Roberto Dorado,

José Miguel Bueno,

Manuel Rico Lara,

Carmen Guzmán, A. F. Pérez

Vargas.

Archivo y documentación:

Pilar Moreno.

Confección: María G. Villar

y Humberto Forero.

Fotografía: Juan Gallego y

Paco Noguera.

Gerencia y Administración:

Juan Carlos Golpe.

Suscripciones: Mercedes

Medel.

Publicidad: Jesús de la Hoz.

Edita: PSOE.

Imprime: Promotora de In-

formaciones, S.A. c/ Mi-

guel Yuste, 40. Ma-

drid-17.

Distribuye: MIDESA. Car-

retera de Irún, km.

13.300. Madrid-34.

Depósito legal: M.

845-1977.

Redacción y Administra-

ción: C/García Morato,

165. Madrid-3. Teléfono:

234 79 00 (cuatro líneas).

TELEFONOS DE
EL SOCIALISTA

234 63 14

234 79 00

EDITORIAL

El balance de los pactos de la Moncloa

Lo lógico, en vista de la necesidad de concertar nuevos pactos que sustituyan a los ya caducados de la Moncloa, era que previamente antes de convocar a sus interlocutores el Gobierno hubiera presentado al Parlamento y, por consiguiente, al país un balance del cumplimiento de estos últimos y de los resultados obtenidos en el transcurso de este año. Esa es la práctica normal en una democracia.

Los socialistas, consecuentes con nuestra sana concepción democrática, hemos considerado, y así lo hemos expuesto, que el desarrollo de los pactos de la Moncloa debía en todo momento someterse al control del Parlamento, que es el único órgano representativo de la soberanía popular. No cabían otras fórmulas de seguimiento que sólo tendían a sustraer al Parlamento y al pueblo el conocimiento de la actividad gubernamental en cuestiones de tan fundamental importancia como es la ejecución de unos acuerdos económicos y sus contrapartidas sociales y políticas. En consecuencia, y con el fin de forzar al Gobierno a dar las necesarias explicaciones de su gestión, los grupos Socialista y Socialistas de Cataluña habían formulado hace meses una serie de seis preguntas a las que ahora, el próximo viernes día 3, tendrá que responder el vicepresidente económico del Gobierno, señor Abril, al comparecer ante la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados. Este hombre clave del Gobierno, que muestra una evidente resistencia a presentarse ante el Parlamento, deberá dar cumplidas explicaciones de la gestión económica del Ejecutivo.

Las respuestas a estas seis preguntas deberían contener un balance completo de todos los aspectos de la política desarrollada por el Gobierno en ejecución de los pactos de la Moncloa, tanto en lo que se refiere a la política de saneamiento a corto plazo, política monetaria, financiera y de empleo, como de las contrapartidas, es decir, las reformas estructurales pactadas, cuya puesta a punto se espera todavía.

Pese a los esfuerzos que se han realizado para lograr que se reuniera la Comisión de Economía del Congreso, esta será la segunda vez que se reúne. La primera reunión se celebró en enero. Y es de notar que será también la primera vez que el actual vicepresidente para Asuntos Económicos comparece ante la Comisión. Igualmente, el actual gobernador del Banco de España no se ha dignado aún comparecer. Y había un tema de singular importancia que, por decisión gubernamental (según ha expresado el señor Abril en la rueda de prensa de presentación de los Presupuestos), ha sido marginado de forma sistemática, esto es, la evolución de la política monetaria. La actual evolución va a conducir las disponibilidades líquidas a un aumento del 20%, en contra de lo acordado en la Moncloa: un 17%. No reprochamos que se haya sobrepasado el tope, puesto que nosotros, a finales del año pasado y comienzos de éste, habíamos criticado el corte brutal que se había efectuado en el aumento de las disponibilidades y, por consiguiente, del crédito. Pero esto refleja el respeto que al Gobierno le merece el Parlamento.

Ahora se verá obligado el Gobierno a demostrar su capacidad para atacar a fondo la ejecución de las reformas que necesita la consolidación de la democracia en este país, aunque sospechamos que en este aspecto el Gobierno no tiene muchos planes que presentar, ya que todas las grandes reformas de fondo han sido postergadas o bloqueadas por los intereses afectados, anclados todavía en el pasado y en sus particularismos de clase, como se ha podido comprobar con el Plan Energético. Veremos si el vicepresidente señor Abril es capaz de explicar a los diputados socialistas y al país las razones de una política que ha consistido en la paralización de las reformas profundas que la situación exige y la aplicación de medidas de corte radical, cuando se precisa de una estrategia de ajuste económico suave y armonizado con las reformas.

Lo que se dice
y lo que se calla

El punto flaco

HA DICHO el editorialista de nuestro colega *Ya*, en uno de sus instructivos análisis de la actualidad política: «¿Es hora de elecciones? (...) Con la grave crisis de orden público y los problemas de la inflación, el paro, la falta de inversiones y la baja productividad, ¿es el momento de abrir el paréntesis electoral? (...) La ventaja sería que se clarificaría la situación: el inconveniente, el paréntesis de anormalidad que hemos empezado mencionando, y también que pudiese triunfar un partido, el socialista, al que, pese a sus exigencias de elecciones generales, que cada día reitera su líder, no vemos preparado para gobernar y que *tampoco ofrece las indispensables garantías democráticas*, pues las declaraciones en ese sentido de sus dirigentes ni las han hecho todos ni ante todos los auditores y están en evidente desacuerdo con el marxismo radicalizado de la base del partido.» (El subrayado es mío.)

SE CALLA que en el casi año y medio transcurrido desde las elecciones del 15 de junio no ha habido ningún paréntesis electoral y, sin embargo, los inversores se han guardado sus dineros, a pesar de que sus representantes estaban y siguen gobernando. Lo que significa que el retraimiento de la inversión obedece a otras causas. Lo que en realidad le preocupa al editorialista de *Ya*, es el probable triunfo socialista. Y como ya no encuentra argumentos racionales para oponerse a unas elecciones, se saca de la manga la duda sobre la fiabilidad democrática del PSOE. Es lo más insólito que nos faltaba por leer. ¿Ofrecen más garantías democráticas los hombres del Gobierno y de la UCD, que todos han servido a la dictadura? O el *Ya* y toda su cofradía, verdaderos causantes de la sublevación que produjo la guerra civil y que no han cesado de servir al dictador, y servirse de él, hasta el momento de su declive, para evitar que los resortes ocultos que ellos bien conocen del poder se les escaparan de las manos? ¿Si hasta en el mismo texto asoma la oreja, cuando califican de paréntesis de anormalidad al período electoral, que es precisamente lo más normal en una democracia! ¡Vamos, señores... más honestidad!

Pura coincidencia

HA DICHO, en una rueda de prensa, según información que publica *Mundo Obrero*, Santiago Carrillo: «Creemos que durante este año deberían evitarse las elecciones generales y concretar la atención en la solución de los problemas económicos y sociales. (...) La inversión no encontrará un marco adecuado durante un período electoral.» Y como también para Carrillo el objetivo a destruir es el PSOE, recurre a una de sus habituales insidias que, al mismo tiempo, le sirve para disimular sus acuerdos con Suárez: «El centro prefiere al PSOE evidentemente, el PCE no está dispuesto a gobernar para que todo siga igual y el PSOE lo está.»

SE CALLA lo mismo que el editorialista del *Ya*, por lo que nos excusamos de repetirlo. Esto por lo que se refiere a las elecciones generales. En cuanto a la última frase reproducida, demasiado sabe Carrillo que quienes más han contribuido en el Congreso a que todo siga igual, con sus votos y sus abstenciones, han sido los diputados comunistas. ¿Quiere Carrillo que le refresquemos la memoria? Como sabe asimismo que, para que Suárez continúe al frente del Gobierno y pueda proseguir su política encaminada a que todo siga igual, es preciso que la minoría comunista le apoye con sus votos o, eventualmente, con su abstención. Lo que, al parecer, está dispuesto a hacer Carrillo —eso sí estará dispuesto a hacerlo—, en defensa de los intereses de... por supuesto, no de los trabajadores, porque estos necesitan que todo cambie. ¿A qué diablos de democracia aspira Carrillo cuando defiende con tanto ardor la misma política antisocialista que propugna el *Ya*? Dios los cría y ellos se juntan.

BAQUEANO

EL PERSONAL

"Más grandes que los burros"

Mi tía María, oriunda de los Cameros, sentía una singular preocupación por el buen uso del castellano y, cuando yo calificaba de *más grande* alguna cosa o persona, siempre me corregía diciendo: *más grandes son los burros*. Pues lo correcto, según ella, sería decir *mayor* en vez de *más grande*.

Recordé el reparo gramatical de mi tía María cuando lei la declaración de uno de los secretarios de la UCD, al iniciarse el congreso de esta pintoresca organización, en la que afirmaba que su partido era el *más grande* de España. Quizá sí, porque *más grandes*, como aseguraba mi tía María, *son los burros*, dispensando. Pero, en cambio, apenas cabe duda de que el PSOE es el mayor partido español, con lo cual todos quedamos conformes, aceptando por última vez el consenso, los socialistas y los de UCD.

Acaso en el fuero interno de aquel secretario, de cuyo nombre no puedo acordarme, se cociera una subconsciente identificación del *más grande* de los partidos españoles con el Partido Demócrata norteamericano. Dado que éste,

como es bien sabido, tiene como animal totémico al asno; de la misma manera que el elefante es la bestia heráldica del Partido Republicano; el cual era *más grande* aún que el demócrata en pasadas etapas de la historia política de EEUU.

A uno o a otro partido de EEUU, al del burro o al del elefante, podrá parecerse en efecto la Unión del Centro Democrático, puesto que está muy lejos de poseer las características, bien definidas, de los partidos europeos. Conviven en el Partido Demócrata norteamericano los antiguos esclavistas del Sur, con los descendientes de los inmigrantes católicos y judíos, polacos, irlandeses, italianos, etcétera, que afluyeron al Norte e, incluso, con el proletariado negro de Nueva Inglaterra. Esta confusión se da, de forma equivalente, asimismo en el republicano. Por eso pienso que una mixtura semejante es la que está formando, con conservadores, liberales, cristiano-demócratas y una especie *sui generis* de socialdemócratas, el *más grande* partido de España.

BOROBÓ



Nuestra política después de la Constitución

Felipe GONZALEZ

(Primer secretario de la Ejecutiva Federal del PSOE)

Ante la actividad política que hemos desarrollado hasta la fecha y la que nos preparamos a emprender tras la aprobación de la Constitución, nuestro pueblo se pregunta muchas cosas. Entre ellas, con frecuencia, se pregunta cuál es el contenido de las conversaciones o contactos que mantienen los representantes al máximo nivel del Gobierno y de los partidos políticos. Algunos critican la existencia de estos encuentros. Pienso que los más ven esos encuentros como un elemento positivo de los nuevos modos de hacer en la política española, aunque, con razón, estarían interesados en conocer el motivo y el contenido de esas conversaciones. Por mi parte, no me siento autorizado más que para revelar la propuesta que sobre el futuro político, económico y social de nuestro país llevan los socialistas a esos contactos con el Gobierno. Las opiniones de los otros, son ellos quienes deben desvelarlas ante la opinión pública. Estas líneas constituyen un intento de respuesta a las razonables preguntas de nuestro pueblo.

Desde el 15 de junio hasta hoy, fecha en que acaba la redacción definitiva del texto de la Constitución que habrá de someterse a la aprobación de las Cámaras en los próximos días, hemos vivido, como resulta obvio, una etapa constituyente. No quiero polemizar sobre quiénes querían una nueva Constitución en España antes de las elecciones del 15 de junio, pero me parece evidente que aquellos que aprobaron, tras la muerte de Franco, la ley de Reforma Política no estaban pensando en la apertura de un proceso constitucional para nuestro país. Si alguno lo pensaba sería en lo más profundo de su corazón, pero, desde luego, sus manifestaciones externas eran claramente contrarias a la realización de una nueva Constitución y favorables, en mayor o menor grado, a una serie de reformas de las leyes fundamentales del régimen. De ello tengo testimonios personales que no sería correcto usar, pero sin necesidad de usarlos existen las evidencias de las propias manifestaciones de los autores de la ley de Reforma Política y la evidencia añadida de que no hubieran aprobado aquella ley los que pensasen que en ello les iba su futuro político. No niego la posibilidad de que algunas personas actuaran como «traidores de la comedia» y tuvieran ya intenciones que no confesaban, y que los demócratas de antes de la muerte de Franco debemos agradecerles sin reservas.

Etapa constituyente

Pero a partir del 15 de junio, que para muchos es la fecha de partida de nuevas posiciones democráticas personales y para otros muchos es la fecha de partida de una nueva marcha democrática de la sociedad, el país vive una etapa constituyente que el rigor de la lógica política habría aconsejado cubrir mediante un Gobierno de carácter provisional. Todos hemos hecho un esfuerzo para cubrir esta etapa de provisionalidad sin que hubiera que forzar las tensiones implícitas a la exigencia en España de ese tipo de Gobierno provisional. La política de consenso realizada en materias tan diversas como la económica, la constitucional o la específica de aprobación de leyes sustitutivas de las leyes franquis-

tas derogadas no es más que el lógico fruto, el necesario fruto, de la carencia de un Gobierno provisional, reemplazado por un Gobierno que pacta con el resto de los partidos parlamentarios el modo de cubrir la etapa que va desde las elecciones generales hasta la finalización de la tarea constitucional, intentando eliminar las lógicas tensiones que en la democracia produce la confrontación de posiciones distintas y distantes entre los diferentes grupos políticos. Las virtudes y los defectos de esta especial transición hay que apuntarlos en el debe y en el haber de toda las fuerzas políticas, sin falsos triunfalismos ni absurdos derrotismos, con la única diferencia de que más responsables son para lo bueno y para lo malo los que más representatividad tienen.

Pero la marcha de un proceso democrático tiene unas ciertas reglas que, aunque carentes de rigidez, o dicho de otro modo, aplicables flexiblemente, son también de carácter inexorable. Ayer podría plantearse la duda de si el Gobierno tenía necesidad o no de practicar la política de consenso. Estimo que no sólo por ser un Gobierno minoritario, sino por la lógica democrática de la provisionalidad que implica todo período constituyente, el Gobierno estaba obligado a ponerse de acuerdo con los partidos y ha hecho, por tanto, lo que debía, intentando estos acuerdos (otra cosa es el grado de cumplimiento al que ha estado dispuesto, que no es mi intención analizar ahora).

A partir del día de hoy, y considerando por día de hoy el momento en que dispongamos de una Constitución democrática y el momento de que haya llegado a término el acuerdo político-económico de la Moncloa, la lógica democrática exigirá nuevas actuaciones políticas y económicas. No seguir los dictados de esta lógica democrática podría conducirnos a eternizar la provisionalidad que, carente de la justificación que el período constituyente le da, se convierte en una política chapucera, de compromiso, carente de autoridad, sin identidad programática; en definitiva, una mala política democrática.

Los socialistas queremos y creemos que tras la Constitución la democracia exige la convocatoria de nuevas elecciones generales. El voto de investidura nos parece menos importante en relación con esta cuestión clave para definir nuestro futuro político. Que el Gobierno, o su presidente, estuvieran o no dispuestos a realizar la lógica operación de someterse a la confianza de las Cámaras tras el establecimiento de una Constitución que crea una nueva vía de legitimación del Poder no era, a mi juicio, sólo ni fundamentalmente un problema jurídico en el sentido técnico; era, sobre todo, un problema de lógica política que la inmensa mayoría de la opinión pública verá como normal y a «sensu contrario» como inexplicable que no se produzca. Pero, como he dicho antes, no queremos caer en la trampa de cortinas de humo no excesivamente importantes por su contenido, que puedan ocultar el problema fundamental. Y este problema fundamental está implícito en la respuesta que se dé a la pregunta: ¿Debe o no debe haber elecciones generales?

Antes de entrar en las razones de nuestra respuesta afirmativa a la pre-

gunta, debo decir que para nosotros, el modo de cubrir el espacio que media entre el referéndum constitucional y la celebración de elecciones, sea éste cual sea, no pasa por el pretendido Gobierno de neutrales. La neutralidad en política no existe. En todo caso, existe la neutralización de posiciones por el contraste en un equipo de Gobierno de las que son divergentes. Los neutrales suelen ser los menos imparciales a la hora de realizar tareas de Gobierno, y puesta en marcha la máquina de la democracia, que excluye el concepto de personalidad política como base de legitimación para ejercer el Poder, la única legitimación que cabe es la de la voluntad popular expresada en las Cámaras.

Elecciones municipales

Una nueva salvedad sería necesario realizar antes de explicar nuestra respuesta a esa gran interrogante que hemos planteado. El hecho de que se decidiera la mayoría de nuestro Parlamento por la celebración de elecciones generales, cosa que podría ocurrir mediante acuerdos entre distintas fuerzas políticas y habida cuenta de que ninguna de ellas tiene la mayoría absoluta, exige por honestidad que con carácter previo o al mismo tiempo, si técnicamente es posible, se celebren elecciones locales. También ello significa un imperativo racional de la lógica democrática. Tres años después de la muerte de Franco, con municipios que ya vivían en una precaria situación de prórroga bajo el sistema franquista, el mantenimiento obstinado de estos concejos municipales no puede, de ninguna manera, corresponder a razones confesables desde el punto de vista político. Lo hemos dicho con frecuencia, seguimos insistiendo en este momento: el hecho de que no hayamos forzado situaciones de vacío en la vida municipal no debe interpretarse como debilidad en la exigencia de que haya rápidamente municipios democráticos en nuestro país, sino como responsabilidad política para no crear dinámicas que puedan defraudar la capacidad de orientar con madurez nuestro proceso democrático.

Ya suenan algunas voces en estos ayuntamientos advirtiendo a las fuerzas políticas democráticas que si vuelven a producirse elecciones generales «no se dejarán sorprender como el 15 de junio». Señores del Gobierno, pongan atención a este explosivo tema. En el caso de que decidan, como la lógica aconseja, optar por las elecciones generales, procuren que los resortes del poder municipal no sean utilizados de forma sectaria o condicionante para las elecciones generales.

Las razones que han llevado al partido a sostener una actitud de exigencia de elecciones generales son múltiples y, a nuestro juicio, poderosas. Por una parte, se trata de mantener una coherencia mínima con la oferta electoral que hicimos el 15 de junio. En efecto, fuimos a las elecciones reclamando que las Cortes fueran constituyentes y prometiendo que tras la Constitución nuestra posición sería la de exigir la disolución de las Cortes y la celebración de elecciones. Otras fuerzas políticas hicieron lo mismo, pero parecen haberlo olvidado.

Por otra parte, una elemental lógica política aconseja que tras el establecimiento de unas nuevas reglas del juego, que liquidan y sustituyen el anterior tinglado institucional, incluida la ley de Reforma Política, se celebren elecciones generales dando por finali-

zando el período de provisionalidad democrática, para pasar a uno de afianzamiento de la democracia. A ello debe unirse la necesidad que el país tiene, a juicio de grandes sectores de opinión, de un Gobierno fuerte que afronte los grandes problemas sociales, económicos y políticos. Lo que parece incompatible con la permanencia de un Gobierno minoritario.

Finalmente, existen argumentos de partida, conectados con el modo especial de encarar nuestro porvenir político, económico y social desde una óptica democrática progresista. La celebración de elecciones puede permitir una alternativa de Poder o afianzar en el mismo a la fuerza política que actualmente lo ocupa. Desde nuestro punto de vista es legítimo aspirar a un cambio de relación de fuerzas que posibilite la realización de un programa capaz de dar respuesta a los grandes retos con que ha de enfrentarse necesariamente la democracia española. Desarrollar medio centenar de leyes constitucionales que completarán y llenarán de contenido el propio texto de la Constitución; poner en marcha la nueva estructura organizativa del Estado encauzando las autonomías; definir una política internacional que al mismo tiempo que resuelve la integración europea atiende nuestras necesidades de relación con Latinoamérica y con el Mediterráneo y el mundo árabe; democratizar la estructura del Estado reformando la Administración y dando un nuevo concepto a la función pública, y luchar contra la crisis económica actual cuidando de que la necesaria tarea antiinflacionista no impida el cumplimiento de un deber social de máxima urgencia cual es la lucha contra el paro, intentando las transformaciones estructurales necesarias para que nuestra economía se encauce por un marco de modernidad como las de otros países europeos. Pero es que al margen de la posibilidad o no de esa alternativa de Poder estas tareas, que necesariamente habrán de realizarse y que tendrán un sesgo progresista o conservador en función de quién sea el protagonista de la próxima etapa, exigen por sí mismas que sea el pueblo el que con sus votos decida cómo ha de conformarse el nuevo Parlamento español y, por tanto, el nuevo poder ejecutivo.

Conscientes de que España pertenece al mundo occidental y afianzando nuestra posición como partido que defiende un concepto de socialismo que se identifica con la profundización constante del concepto de la democracia, el país puede y debe esperar con tranquilidad, salvo en aquellos sectores que se aferran a privilegios inadmisibles, que una nueva confrontación electoral produzca un resultado positivo para la marcha de la democracia española. Los socialistas aspiramos a gobernar en tanto que partido, pero al mismo tiempo afirmamos nuestra voluntad de respetar el mandato popular que se reciba y, por tanto, en el caso de que no obtuviéramos la mayoría que nos permitiera gobernar solos, estaríamos abiertos a la búsqueda de compromisos programáticos que ampliaran la base de apoyo parlamentario necesaria para que el Gobierno pudiera encontrarse con fuerzas para responder a las grandes tareas que la lógica democrática le impone y a aquellas otras que, como la lucha contra el terrorismo, no son la consecuencia de dicha lógica democrática, sino su negación más rotunda.



Manuel Chaves, José María Zufiaur, Carlos Pérez, Víctor Martínez Conde y otros líderes ugetistas, junto con compañeros de otras centrales sindicales, entre ellos Manuel Zaguire, en la manifestación contra el atentado terrorista a *El País*



Javier Solana, Enrique Barón y Gregorio Peces-Barba en un momento de la manifestación de solidaridad con los trabajadores de *El País*; junto a ellos, Paquita Sauquillo y Eugenio Triana

El pueblo, contra el terrorismo

MADRID

Solidaridad con "El País"

(EL SOCIALISTA). Más de 7.000 trabajadores de la prensa y de otros medios de comunicación social se manifestaban en la tarde del martes en Madrid para protestar contra el atentado terrorista sufrido por el diario *El País*, que ha causado heridas gravísimas a los trabajadores Juan Antonio Sampedro y Andrés Fraguas, y leves a Carlos Barranco.

El salvaje atentado terrorista ha tenido en la prensa madrileña una inmediata y contundente respuesta. Los trabajadores, convocados por las centrales sindicales UGT y CCOO y otras minoritarias en el sector, se concentraban hacia las cinco de la tarde en la puerta de Alcalá para manifestarse pacíficamente a lo largo de la calle de Alfonso XII, antiguamente de Carlos Marx.

La manifestación iba encabezada por una pancarta blanca, teñida con manchas rojas, sobre la que se leía el logotipo de *El País* y una leyenda contra el terrorismo. Tras ella, los trabajadores de la prensa y medios de información de Madrid, agrupados pacíficamente bajo las pancartas de las centrales obreras de clase, se manifestaron a lo largo de toda la calle de Alfonso XII hasta la glorieta de Carlos V.

Por parte de la Comisión Ejecutiva de la UGT se encontraban a la cabeza de la manifestación José María Zufiaur, Elena Vázquez, Manuel Chaves y Jesús Mancho, junto con varios miembros del Comité Provincial de Madrid, entre los que se encontraban el secretario general, Jesús Prieto, y Muñagorri. Asimismo, en la manifestación se encontraban presentes los parlamentarios socialistas Gregorio Peces-Barba, Alonso Puerta, Enrique Barón, Máximo Rodríguez y el

secretario de prensa de la Comisión Ejecutiva del PSOE, Javier Solana.

A pesar de que en todo momento se gritaron consignas contra el terrorismo, por la libertad de expresión y otras que decían «¡Contra el terrorismo, la Constitución!», «¡Libertad de prensa, no nos callarán!», «¡Vosotros, fascistas, sois los terroristas!», una vez más se reiteraba el consabido grito de «¡Martín Villa, dimisión!».

En un momento de la manifestación se produjo un incidente que pudo tener mayores consecuencias de no haber sido por la capacidad de raciocinio de los manifestantes. Dos jóvenes pertenecientes a un grupo fascista, uno de los cuales, según algunos testigos, iba armado con un revólver, provocaron con frases insultantes a los trabajadores, que se manifestaban pacíficamente. Afortunadamente, el incidente no tuvo mayores consecuencias y la manifestación prosiguió su marcha. Poco después hacían acto de presencia dos unidades de la Policía Armada.

Una vez más los trabajadores de los medios de información volvían a manifestar la unánime repulsa contra el terrorismo y a dejar claro su propósito de conseguir la democracia y la libertad para nuestro país. Una democracia y una libertad que, precisamente un día antes de ser aprobada la Constitución de los españoles en el Parlamento, volvía a ser salvajemente golpeada por bandas terroristas aún no identificadas, en esta ocasión sobre tres trabajadores del diario *El País*, a los cuales la redacción de EL SOCIALISTA manifestó su más profunda solidaridad.

Fotos: S. MONSALUD y P. NOGUERA

EUSKADI

Éxito de la convocatoria

● Martín Villa dio la cifra más baja

Al terminar la intervención de Xabier Arzallus en la sesión parlamentaria que aprobó la Constitución, Letamendía gritó: «Mal, muy mal». El hecho, comienzo del epílogo que lleva a la ruptura entre el PNV y los grupos abertzales, no se hubiera producido si los nacionalistas del PNV no hubieran llevado a cabo, contra viento y marea, la manifestación del día 28. Ni tampoco se hubieran quemado algunas sedes del PNV, ni hubiera habido lamentables ametrallamientos contra otras.

Este hecho de gran importancia política para el País Vasco, junto con la demostración del pueblo bilbaíno contra la violencia, pueden ser los resultados más destacados de la movilización del día 28.

En torno a ella, quizá habría que hacer tres puntualizaciones

que nos parecen significativas. En primer lugar, habría que resaltar la doble repercusión que tuvo la nota oficial dada por el Ministerio del Interior sobre el número de participantes en la movilización contra la violencia. ¿Por qué fue precisamente Interior quien dio la cifra más baja de participantes, es decir, 30.000? ¿Por qué si ya en aquellos momentos, agencias como *Europa Press*, hablaban de 80.000?

Otro punto sería el hecho de que se prohibiera la manifestación de los grupos abertzales. Infructuosamente Txiki Benegas trató durante el día anterior de que esta medida personal de Martín Villa se reconsiderase. No pudo ser. La manifestación ilegal se realizó, y, de nuevo, cinco heridos más y más motivos para la radicalización y el odio. ¿Por qué no pudo autorizarse la manifestación en un

punto que no convergiera con la del PNV? ¿Por qué se abonó el terreno a las ya de por sí encrespadas iras que suscitó entre nacionalistas de izquierda la manifestación convocada por el PNV?

Finalmente, están las reservas —aunque cautamente silenciadas por algunos— del éxito en sí de la convocatoria. En Euskadi, todas las fuerzas políticas y sindicales, a excepción, claro está, de los abertzales, la consideran como un éxito político y de participación. Sin embargo, las 40.000 personas que asistieron —animadas, pero nerviosas— se antoja como una cifra no demasiado grande. A esto nos ha respondido Txiki Benegas con una afirmación bien rotunda: «La mayoría de las manifestaciones que se han celebrado en Euskadi han tenido parecido número de participantes».

Enrique Múgica

«Tuvo gran importancia política»

«Hemos respaldado la iniciativa del PNV —ha declarado Enrique Múgica a EL SOCIALISTA— por considerar que este partido, que es, con los socialistas, mayoritario en Euskadi, debía manifestarse sin ambigüedades contra la violencia y el terrorismo. Nosotros así lo hemos venido haciendo desde tiempo atrás.»

Sobre cuál ha sido la participación de los socialistas en la manifestación contra el terrorismo, Enrique Múgica ha dicho que los socialistas de Euskadi no solamente se sumaron a la manifestación, sino que el Partido Socialista de Euskadi aportó sus militantes al servicio de orden de la misma. A la cabeza de la manifestación, junto a los peneuvistas Garaicoechea, Irujo y Arzallus, se

encontraban los socialistas Enrique Múgica y el consejero del Interior del Consejo Vasco, Txiki Benegas.

«Yo concedo —ha dicho Múgica— importancia política a esta manifestación en cuanto subraya la decisión y la voluntad concertada de diversas fuerzas políticas y sindicales por conseguir la paz en Euskadi. La participación popular hubiese sido mayor si los radicales abertzales no hubieran suscitado informaciones, rumores y amenazas conducentes a crear un clima de miedo. Pero contrastando el peso de esta manifestación con las contramanifestaciones de San Sebastián y Bilbao, se confirma que la inmensa mayoría de los ciudadanos de Euskadi tienen convicciones de-

mocráticas pacíficas y que los grupos radicales encuentran su sostén en la estrategia antes descrita.»

«Como muestra de la intención de que no hubiese conflictos —añadió Enrique Múgica— se desvió la manifestación en otra dirección a la prevista, por tener la impresión de que los radicales iban a intentar atacarla. Nos encontramos con un cordón de la Policía Armada que trató de impedir el seguir adelante.»

Sin embargo, tras conversaciones de Enrique Múgica y Txiki Benegas con el ministro del Interior y el gobernador civil de Vizcaya se pudo desviar la manifestación y ésta llegó al destino previsto.

J. N.

Euskadi, momento crítico

La conferencia que el pasado 17 de octubre pronunció en Madrid el diputado socialista Txiqui Benegas, consejero del Interior del CGV, ha despertado gran interés en los medios informativos y políticos del país, por cuanto proponía una solución política para el problema de la violencia en el País Vasco. A unos días de la propuesta del diputado socialista es bueno hacer un análisis de las reacciones posteriores y de dónde pueden venir las mayores dificultades para el pacto constituyente.

Ante la propuesta socialista de un período constituyente para Euskadi, la mayoría de las fuerzas políticas han reaccionado de forma positiva, si bien algunas no se han pronunciado porque no les gusta el protagonismo de quien lo ha propuesto. El plan esbozado por Txiqui Benegas, secretario general del PSE (PSOE), tiene como eje la apertura de un período constituyente para el País Vasco, con la participación de todas las fuerzas políticas. Durante este período, posterior a la Constitución, las fuerzas políticas del País Vasco, incluidas las que carecen de representación parlamentaria, se comprometerían a buscar soluciones políticas y a la elaboración de un estatuto autonómico que fuese satisfactorio para todos.

Los peneuvistas han sido más expresivos con el plan Benegas en privado que en público. Las declaraciones de los líderes del PNV no han pasado de un discreto asenti-

cual puede ser interpretado como que de momento está en estudio el tema. Es importante que estos grupos no hayan hecho un rechazo inmediato de la propuesta. Por su parte, la organización terrorista ETA ha mantenido silencio sobre la propuesta socialista. La salida

táctica, aunque no político, y, finalmente, cabría la posibilidad de que el partido dejase en libertad de votar sí, no o abstenerse a sus militantes y simpatizantes.

No es descabellado pensar que en estos momentos en el seno de la dirección del PNV se esté barajando con insistencia esta última posibilidad, la de dejar libertad de voto. Políticamente el PNV salvaría la cara ante los extremistas nacionalistas que tiene en su seno y, al mismo tiempo, permitiría que la parte más «españolista» votase con libertad el texto constitucional. Los nacionalistas no pueden olvidar que, en una reciente encuesta

La solución política para el País Vasco tiene que venir de la promulgación de la Constitución

ficación de la campaña de violencia por parte de la organización terrorista ETA. Dos objetivos podría tener esta puesta en escena de actos terroristas: tratar de amedrentar a la población cara a la celebración del referéndum, lo que provocaría un alto porcentaje de abstenciones, al mismo tiempo que un cierto sentimiento de que nada

manteniendo posturas poco claras respecto a temas importantes en materia de orden público. La creación de una comisión mixta Consejo-Gobierno no es ya la puesta en marcha de una nueva política de orden público para Euskadi, porque el ministro del Interior sigue pensando que la Consejería del Interior del CGV no tiene que coordinar la política de orden público en el País Vasco. Mientras el Gobierno no revise sus posturas sobre las autonomías y los organismos autonómicos, en el sentido de considerarlos como parte del Estado (y no sólo para que no le dirijan críticas a la Administración central), poco habremos avanzado en el camino de una solución pacífica del problema vasco.

La segunda parte del tema vasco tendrá mejor solución con la Constitución en vigencia. La incógnita reside en saber si la campaña para el referéndum y lo que ocurra en este período no degradará demasiado la situación, de forma que haya necesidad de que se tomen medidas extremas, que podrían conducir al país a un callejón sin salida. Las previsiones de los políticos vascos, si se consigue superar con éxito el período que falta de aquí al referéndum, son optimistas para el futuro. El estatuto de autonomía puede ser el aglutinante de todas las fuerzas para tratar de conseguir una solución política para el País Vasco en los tres campos donde los problemas son más acuciantes: la economía, el estatuto de autonomía y el orden público.

Nuestra próxima crónica política estará fechada en La Habana. Un viaje por América de este redactor le mantendrá alejado de la política nacional por un mes. Empezando en Cuba y terminado en Argentina, aquí acompañando al Jefe del Estado, les daré cumplida información del acontecer político de algunos de los países del sur del continente. **Joaquín TAGAR**



Reunión del CGV y el Gobierno. La aceleración de la autonomía es el primer paso para una solución pacífica en Euskadi

El pacto constituyente, propuesto por el secretario general del PSE (PSOE), Txiqui Benegas, ha sido bien acogido por la mayoría de las fuerzas políticas

miento a la posibilidad de poner en marcha el pacto constituyente. Han tomado la declaración del PSE (PSOE) como una opción de partido y la estudian con microscopio. Sin embargo, en declaraciones privadas han sostenido la posibilidad de llevarlo a la práctica con visos de éxito. Por parte del Gobierno las reacciones han sido más entusiastas, aunque los socialistas temen que no hayan sido bien entendidas sus posiciones. Txiqui Benegas no salía especialmente entusiasmado de la entrevista que el martes, día 24 de octubre, mantuvo con el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, pese a que en ella se acordó la formación de una comisión que estudiase la posibilidad de la creación de una política autónoma. Por su parte, el vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos, Abril Martorell, ha declarado que la proposición del consejero del Interior es perfectamente asumible por el Gobierno y por su partido.

Es significativo el silencio del resto de las fuerzas políticas. Los comunistas no han hecho ningún comentario al tema, si bien su silencio no es fácil de explicar, pese a que no posean representación parlamentaria en el País Vasco. No es muy creíble la tesis de que los comunistas rechazan o silencian, por sistema, todo aquello que venga propuesto desde la esfera de los socialistas. La derecha más reaccionaria y la no tanto de AP tampoco ha dicho *esta boca es mía*, aunque, por lo que respecta a AP, se cree que no se opondrían a la puesta en marcha del pacto autonómico, tal como sucedió en Cataluña para el regreso de Tarradellas. Por lo que respecta a los grupos abertzales no ha habido una respuesta a la proposición del consejero del Interior del CGV, lo

para el terrorismo de esta organización, que cada día se encuentra más en un callejón sin salida, es airosa y políticamente viable.

Salvar el bache hasta el referéndum

Lo difícil, según todos los observadores políticos de la realidad vasca, será salvar el bache del referéndum. En el momento presente el País Vasco se puede encontrar con dos problemas agudos: el conseguir el sí mayoritario a la Constitución y superar la intensificación de la violencia que puede producirse en estos días.

Para conseguir la mayoría de síes para la Constitución es necesario que el PNV despeje su postura ante la misma. Las posibilidades que se les presentan a los nacionalistas son cinco, teóricamente, pero más posiblemente tres, en la práctica. Parece que puede descartarse el sí, como recomendación de los peneuvistas, pese a que, como declaró Juan María Bandrés en una conversación privada, esta es la Constitución posible para todos en este momento para Euskadi. Es muy posible, por los indicios que se entrevén en las distintas fuentes nacionalistas, consultadas por este periódico, que tampoco recomiende el no el PNV, por dos razones: por la posibilidad de un éxito exiguo al no aprovechar los abstencionistas natos y por el peligro de situarse en un nacionalismo exagerado que lo pudiese situar en el *gheto*. Las otras tres posibilidades que se les ofrecen a los nacionalistas vascos son la abstención, con grandes posibilidades de éxito, al engrosar en el cómputo todos los que de por sí ya se abstienen porque no votan, el voto en blanco, que tendría las mismas dificultades que el «no», desde el punto de vista

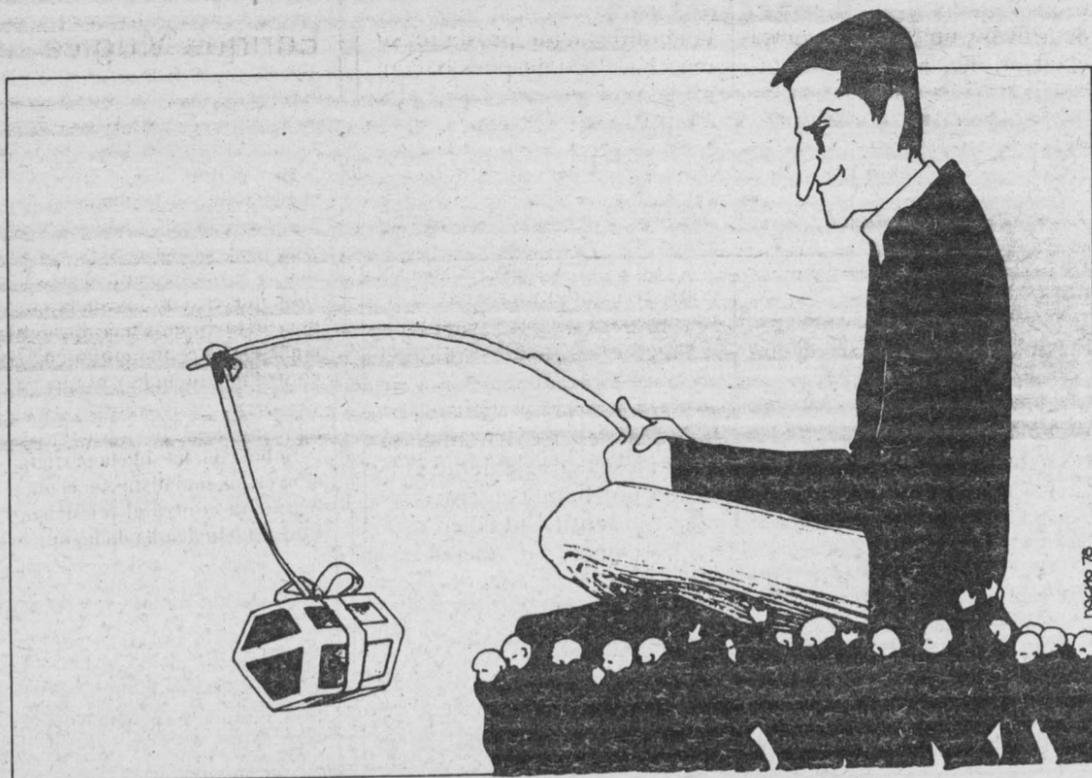
realizada en Euskadi, el 21% de los que le votaron en las pasadas elecciones del 15 de junio de 1977 pensaban votar sí a la Constitución, mientras que sólo el 28% pensaban votar no, el resto no lo tenía decidido. Hay otro argumento a favor de la libertad de voto: el partido no tendría que desarrollar campaña en favor de una postura determinada, por lo que, a más de un considerable ahorro de desgaste político y material, se conseguiría una mayor paz en la campaña del referéndum en Euskadi.

El otro problema que se planteará en el País Vasco en los próximos días es el de la posible intensi-

va a arreglarse con la aprobación de la Constitución y forzar al Gobierno a una negociación en inferioridad de condiciones.

No hay que perder de vista, por otra parte, la situación de orden público en que se encuentra el País Vasco. El acontecimiento del cuartel de Basauri, todavía no aclarado por el Ministerio del Interior, es altamente significativo. La fuerza pública está en una situación límite y no se sabe si no se producirán situaciones de indisciplina como las de Basauri, caso de que el terrorismo siga cobrándose víctimas entre los servidores del orden. El período de la campaña para el referéndum es sumamente delicado y, pese a que las fuerzas políticas lleguen a un acuerdo para desarrollar una campaña pacífica, sean cuales sean sus posturas, pueden producirse situaciones realmente graves.

Por su parte, el Gobierno sigue



ABRUMADORA MAYORIA EN EL SENADO Y EL CONGRESO

—Octavio CABEZAS—

Al filo de las doce de la mañana del pasado martes, 31 de octubre, se reunía el Pleno del Congreso para llevar a cabo el último acto parlamentario del largo camino constituyente, la aprobación o no del texto definitivo salido de la Comisión Mixta Constitucional.

El acto se inició con unas palabras

fica que no reconozcan los aspectos positivos del nuevo texto constitucional. Al terminar su intervención fue «contestado» ruidosamente por el diputado vasco Letamendía con un «¡mal, muy mal!», contrarrestado por los aplausos de una buena parte de la Cámara.

El líder de AP se refirió a que la

acepta la Constitución y se somete al resultado de la mayoría, para terminar diciendo que esta Constitución puede ser, por fin, la Constitución de las dos Españas.

El portavoz de Socialistas de Cataluña, Joan Reventós, en una intervención de tono muy socialista, inició sus palabras con una breve re-

cierra el camino a las futuras transformaciones sociales por la vía del socialismo. Recordó que, no obstante, esta Constitución no puede, ni tiene por qué, ser el ungüento amarillo de los problemas reales que tiene planteados el país, y pidió, siempre en su tesis, la unión de todas las fuerzas políticas y sociales, para aunar voluntades en la solución de los problemas urgentes que España tiene planteados.

Pérez Llorca: "Terminar con la historia pendular"

El portavoz de UCD, en un discurso de tonos más académicos y formales que políticos, señaló que el proceso constituyente que termina con esta histórica votación ha tenido unos pilares que son, a su juicio, la institución monárquica, una política del Gobierno lúcida y eficaz y el sentido de responsabilidad desplegado por todas las fuerzas políticas. Esta responsabilidad, aclaró, se ha aplicado al proceso de elaboración del texto constitucional que ha sido ejemplar, y permitirá terminar con la triste historia pendular de nuestro constitucionalismo. Finalmente, examinó los puntos básicos en que ha actuado el consenso sobre los contenidos normativos del texto constitucional, que

conocimiento al derecho a las autonomías, etcétera. A continuación, después de unas consideraciones muy generales, y un tanto abstractas sobre el sentido y función que debe tener un texto constitucional, se refirió a la decisión política trascendental (someterse al voto de investidura para disolver las actuales Cámaras y convocar elecciones generales), que es virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria octava, está constitucionalmente obligado a tomar, en un plazo preciso, señalando que, como es claro, esa será una decisión que dará a conocer en el momento oportuno.

Felipe González: "Un sí unánime"

(Extracto de la intervención del primer secretario del Partido Socialista en el Pleno del Congreso del 31 de octubre, que aprobó definitivamente el texto constitucional.)

«Asistimos a un alumbramiento, el alumbramiento de una Constitución democrática para nuestro país. Y como en todo alumbramiento, hay algo de dolor y de alegría. El dolor no es por la renuncia a que cada uno se ha visto forzado para llegar a un consenso, es más bien el dolor que nos producen las liberticidas, esos que quieren acabar con la democracia y la libertad. Pero la alegría siempre compensa al dolor en todo alumbramiento, porque se trae a la vida algo nuevo, algo bueno, algo positivo para todos los españoles.

Yo quiero poner de manifiesto que el voto del Grupo parlamentario Socialista, grupo numeroso, ha sido un voto "sí" y ha sido un voto unánime. Y desde ese "sí" unánime de nuestro grupo quiero también afirmar aquí nuestro más profundo respeto para los que se pronunciaron por el "no" o por la abstención. Porque en eso consiste justamente el valor de la democracia y porque tanto el "no" como la abstención que se han pronunciado en esta Cámara son un "no" y una abstención democráticos.

La Constitución, objetivo fundamental socialista

Para nosotros este día es un día de gran alegría. No decimos los socialistas que la Constitución sea absolutamente identificable con nuestros propósitos, pero la aceptamos, la apoyamos y la defendemos sin ningún tipo de reservas, como dije en julio, desde el artículo primero hasta la disposición final. Pero es lógico que sea un gran motivo de alegría para nosotros, porque desde hace muchos años perseguimos un objetivo fundamental: una Constitución democrática para nuestro país. Y ahora hace dos años, cuando todavía existían dudas sobre los comportamientos que pudieran darse en los distintos grupos políticos frente a las elecciones generales y al carácter que esta Cámara habría de tener, nosotros propusimos un compromiso constitucional, un compromiso que tratase de arrancar el "sí" de las Cámaras no va a una determinada Constitución, sino simplemente a una Constitución, un "sí" constituyente que pretendíamos que fuera mayoritario y que el 15 de junio hizo no mayoritario, sino absolutamente unánime en esta Cámara.

Se impuso la necesidad de la Constitución y acaba un periodo, el periodo de la provisionalidad de nuestra construcción democrática, y acaba un periodo, tal como habíamos anunciado, con una síntesis entre un modo de hacer que se basa en la reforma y un contenido que no se puede negar que coincide con la ruptura.

● Arzallus defendió la abstención del PNV, y Letamendía, de Euskadiko Eskerra, le contestó: "Muy mal, muy mal"

● Reventós: "Hemos aprendido la sangrienta lección de la última guerra civil"

del presidente del Congreso, señor Alvarez de Miranda, que resaltó la solemnidad del momento, en especial por ser el trámite final de la elaboración del texto constitucional, y puso de relieve que este proyecto que ha sido criticado por su falta de esplendor, tiene quizá en este aspecto su elemento más elogiado, porque testifica la honestidad con que se ha procedido, para terminar calificando nuestra nueva Constitución de «modesta, realista e ilusionada».

Después de estas palabras se inició la votación nominal, que dio los resultados que ofrecemos en recuadro. Como era esperado, el voto afirmativo fue totalmente mayoritario, con sólo catorce abstenciones y seis diputados que llegaron a un rotundo «no» en su rechazo del texto constitucional, y como se preveía también, los hombres más reaccionarios de AP y el representante de las fuerzas abertzales en el Congreso, Francisco Letamendía.

La abstención del PNV

Xavier Arzallus, en representación del PNV, fue el primer diputado en ocupar la tribuna para el turno de explicación de voto. Recordó que la abstención de su partido al texto constitucional nacía de que no se hubiese seguido el procedimiento histórico del pacto, para la negociación del futuro Estatuto de Euskadi, y aclaró que el voto del PNV no signi-

ficación a nuestra historia constitucional y puso de relieve que con esta Constitución se reconstruye un puente histórico, el de nuestra tradición constitucional democrática. Señaló, más adelante, que esta Constitución significa no sólo restaurar el Estado de Derecho y el sistema de las libertades públicas, sino, muy especialmente, abrir el futuro

Constitución española de 1978 será la primera pactada de toda nuestra historia constitucional, y el hecho de la amplitud de las fuerzas políticas que han colaborado en su redacción es un aspecto positivo de la misma, claramente importante. Se refirió a continuación a las razones del múltiple voto de los componentes de su partido, señalando que, como partido, AP



El voto de las dos Cámaras

CONGRESO		SENADO	
Asistentes	345	Asistentes	239
(5 ausencias)		(9 ausencias)	
Sí	326	Sí	226
No	6	No	5
Abstención	14	Abstención	8

CONGRESO

Votaron no: Francisco Letamendía (Euskadiko Eskerra) y Fernández de la Mora, Jarabo Payá, Martínez Emperador, Mendizábal y Silva Muñoz, de Alianza Popular.

Se abstuvieron: Aguirre, Arzallus, Bujanda, Cuerda, Elorriaga, Sodupe y Marcos Vizcaya (PNV); Aizpun y Morales (UCD); Arana y Barrera (Minoría Catalana), y Licio de la Fuente, Alvaro Lapuerta y Piñeiro, de AP.

SENADO

Votaron no: Bandrés, Carazo, Gamboa, Xirinaes y Bajo.

Se abstuvieron: Audet, Irujo, Monreal, Oregui, Uriá, Zabala, Díez-Alegria y Salas Larrazábal.

AUSENCIAS SIGNIFICATIVAS

En el Congreso: José Ramón Lasuén.

En el Senado: Torcuato Fernández-Miranda y Julián Mariñas.

democrático en cumplimiento de la voluntad popular. A través del «consenso» —precisó—, las dos Españas, de izquierdas y de derechas, que siguen existiendo, hemos aprendido la sangrienta lección de la última guerra civil, y pese a las diferencias que nos separan hemos llegado a un acuerdo para vivir en paz y en democracia. Terminó su intervención con una referencia a las condiciones fundamentales exigidas por los Socialistas de Cataluña, al abrirse el periodo constituyente (Constitución basada inequívocamente en la soberanía popular, posibilidad de vías constitucionales hacia el socialismo y reconocimiento y garantía del derecho a la autonomía política de las diferentes nacionalidades y regiones que integran España), que, a su juicio, se han cumplido en el texto constitucional.

Carrillo: "Válida para todos los españoles"

Santiago Carrillo, en una intervención bastante de circunstancias, volvió a recordar su conocido aserto de que esta es una Constitución válida para todos los españoles, la Constitución de la reconciliación, que refleja de forma adecuada las realidades políticas, sociales y culturales de la España de hoy, y que no

enumeró como el modelo de sociedad, la determinación de las instituciones básicas del Estado y el sistema de las autonomías.

Con anterioridad a la intervención de Pérez Llorca, había ocupado la tribuna Felipe González, en nombre del Partido Socialista, que reiteró sus tesis de que la Constitución es una síntesis de reforma y ruptura y que los socialistas «apoyamos, aceptamos y defendemos» la Constitución sin ningún tipo de reservas (Amplio extracto de las palabras de Felipe González en este mismo número).

Adolfo Suárez: "No acepta las dos Españas"

El presidente Suárez cerró las explicaciones de voto, en turno del Gobierno, leyendo un discurso gris, con la monotonía y falta de calor emocional a que nos tiene habituados. Básicamente su intervención se redujo a enumerar una serie de características que, a su juicio, presenta esta Constitución: que expresa la convicción de que no hay dos Españas irreconciliables; que es fruto de la cooperación de múltiples fuerzas sociales y políticas; que es progresiva y permite una acción de Gobierno hacia metas de libertad, igualdad, justicia y solidaridad; que permitirá gobernar a cualquier opción política que el pueblo lleve al poder con su voto, salvo los extremismos; que se fundamenta en la indisoluble unidad de España y el re-

Javier Solana

“Es necesaria una ruptura energética”

- Para los socialistas, la nacionalización de la red de transporte de la energía eléctrica es un mínimo irrenunciable
- La utilización de la energía nuclear está en profunda crisis, por razones políticas, tecnológicas y económicas



Javier Solana, una voz socialista que habló con claridad y precisión en el tema de la energía

El pasado 26 de octubre el Congreso de los Diputados celebró una sesión plenaria para que los distintos grupos parlamentarios expresasen su opinión sobre el tan esperado Plan Energético Nacional (PEN), que el Gobierno había presentado a las Cortes para su conocimiento y estudio por la correspondiente comisión.

Un hecho sintomático del poco interés que despertó este Pleno (cuando en él se iban a discutir las líneas maestras del futuro energético de este país para diez años, y quizá posiblemente conformar nuestro futuro energético hasta el horizonte del año 2.000) fue la paulatina marcha de los diputados, especialmente los del partido del Gobierno, lo que motivó que al final de la sesión estuviese el hemiciclo con menos de la cuarta parte de la nómina de diputados.

Fue este Pleno también bastante soso, ya que todo se pospuso al posterior estudio del tema en comisión y al hecho de que la intervención del ministro del Industria y Energía, señor Rodríguez Sahagún, fue un ejemplo de ineficacia y poco rigor expositivo. Con una intervención en que, aparte de hacer unas glosas vulgares sobre el problema de la energía en el mundo, se limitó a señalar las líneas maestras de este tardío y deslizado PEN, donde aparte de los objetivos oficiales (moderar las tasas de crecimiento del consumo de energía; diversificar y asegurar los suministros de energía; superar la dependencia del petróleo, etcétera) la realidad oculta que se traslucía, no obstante, con diáfana claridad al observador menos atento, que el PEN del Gobierno consistía esencialmente en plegarse a los intereses de las grandes

empresas españolas monopolizadoras de la producción energética, tomando partido a favor de primar el sector eléctrico y la energía nuclear.

Frente a esta posición del Gobierno (y salvo la desdichada intervención favorable al PEN del representante de UCD, el diputado por Almería y presidente de la empresa nacional Adaro, señor Gómez Angulo, todos los grupos parlamentarios opusieron fuertes críticas al Plan Energético Nacional esbozado por el ministro Rodríguez Sahagún, y manifestaron la necesidad de replantear la política energética perfilada en el documento gubernamental.

Particular interés tuvieron las intervenciones de los representantes de la izquierda. Javier Solana (Socialistas del Congreso, y de cuyas palabras me ocuparé a continuación de forma extensa), Josep Maria Triguier (Socialistas de Cataluña) y Ramón Tamames (Comunistas). Ramón Tamames se lució en un tema que domina, y no sólo repentinamente agudas ironías a las palabras del ministro (señaló que el PEN tenía demasiado poco y había llegado demasiado tarde), sino que sometió a una dura crítica los aspectos técnicos e institucionales del PEN, para terminar haciendo una breve referencia a los objetivos de su partido en este tema, que se concreta, de manera resumida, en plantearse que este sector estratégico que es el de la energía en toda Europa, salvo Bélgica, es sector público; que es necesaria la creación de un ente nacional de hidrocarburos; una política social para el sector minero; plan nacional de prospecciones, etcétera.

En una intervención muy elaborada y brillante, que la falta de

tiempo impidió desarrollar en todas sus posibilidades, Javier Solana expuso la alternativa socialista en el problema de la energía, a la vez que criticaba con dureza el plan del Gobierno.

Empezó señalando que nos enfrentamos con un tema trascendental, en el que, como primer punto, es necesario «romper definitivamente con una época pasada hecha a base de privilegios y prebendas, de irracionalidades económicas y de injusticias sociales». Es este un tema, señaló, en que aparte de hojarasca de los innecesarios tecnicismos, «las opciones fundamentales son de orden político y perfectamente comprensibles para todos los ciudadanos; aunque, eso sí, con repercusiones económicas directas y de distinto grado según los sectores afectados».

El PEN: una total decepción

En contraste evidente con la importancia del tema —aclaró Javier Solana— el PEN presentado por el Gobierno es totalmente decepcionante «desde una perspectiva política, porque el PEN presentado por el Gobierno es el resultado de una confrontación de intereses entre el poder más reaccionario del sector eléctrico privado y las corrientes más racionales del partido del Gobierno, cuya resolución además de haber consumido once meses, se quiere zanjar con el mayor perjuicio para los intereses del pueblo español.»

Y desde una perspectiva técnica, porque este Plan renuncia a modelar el futuro, constituyendo un verdadero ejemplo de lo que podíamos llamar una «planificación retrospectiva». «Pero es que, además

—continuó Solana—, este Plan no es capaz siquiera de poner orden en el propio sector público, y en definitiva, el Gobierno ha desaprovechado una oportunidad única «para planificar nuestro futuro energético, por no existir una voluntad de supeditar los intereses particulares a los generales del país.»

La alternativa energética del PSOE

A continuación expuso Javier Solana las líneas maestras de la posible alternativa socialista en el campo energético. Esta actuación socialista se podría concretar, en lo que Solana califica con mucha eficacia de «ruptura energética», que debe verse en un doble sentido, «ruptura en la prioridad de intereses y ruptura institucional».

Esta alternativa socialista al problema energético debería hacer frente a tres niveles de problemas: el modelo de desarrollo energético, los objetivos concretos que se pretende alcanzar y la estrategia para alcanzarlos.

En cuanto al modelo energético, hay que precisar que la contribución que la política energética puede llevar a cabo en la construcción del modelo de sociedad socialista, al que nosotros aspiramos, puede ser enorme. Para ello hay que romper con el dogma hasta ahora aceptado «de la vinculación rígida entre demanda energética y crecimiento económico» y tener en cuenta la falsedad mantenida por los sectores capitalistas interesados de que «una disminución de la demanda energética significa optar por el paro y la recesión». Hay que superar también, aclara el diputado socialista, «la concepción de la política energética separada del resto de los problemas fundamentales que tiene planteados el país».

Respecto a los objetivos de un futuro Plan Energético de inspiración socialista, aunque aceptaríamos los objetivos básicos tales como disminución de la energía no renovable, fomento del desarrollo tecnológico, etcétera, «nuestro objetivo prioritario sería el empleo frente al déficit comercial, como mantiene el Gobierno», lo que nos llevaría a otro objetivo básico para los socialistas, «pasar de una política sectorial a una política «totalmente imbricada en el conjunto de objetivos y de equilibrios a medio y largo plazo de la política económica».

Objetivo: nacionalizar la red de transporte eléctrico

Pasó a continuación Javier Solana al análisis pormenorizado de los diferentes sectores energéticos, y por lo que respecta al sector eléctrico, después de señalar la estructura feudal de nuestro sistema empresarial en este sector, llega a la conclusión de que la nacionaliza-

ción de la red de alta es imprescindible (y en esto, aclaró, están de acuerdo, frente a UNESA, los propios técnicos del Gobierno), para defender los intereses generales y como única base correcta para establecer unas tarifas eléctricas realistas y justas.

La energía nuclear en crisis

Después de hacer referencia a los restantes sectores energéticos, y esbozar las líneas básicas de actuación en cada uno (por ejemplo, en el sector de hidrocarburos, la creación de un ente nacional del petróleo que agrupe y coordine las varias empresas públicas del sector), Javier Solana se refirió al tema tan conflictivo y actual de la utilización de la energía nuclear, para señalar que en estos momentos, y a escala mundial, la utilización de la energía nuclear de fisión está sometida a «una profunda crisis de incertidumbre por motivos que van desde razones políticas a problemas estrictamente tecnológicos y económicos», pasando a razonar esta afirmación con múltiples argumentos, y en particular el reciente informe del Congreso de Estados Unidos sobre el tema.

Por lo que se refiere a España, se encuentra en la misma situación de incertidumbre nuestro programa nuclear, que no está en estudio, sino en revisión. «España —aclaró— se encuentra ya nuclearizada, nuclearizada de manera antidemocrática, sin ningún tipo de debate, y caóticamente, sin ningún plan racional». Después de estudiar con amplitud la situación de las centrales nucleares españolas en funcionamiento, construcción o proyecto, precisó que «se impone la necesidad de una revisión crítica y minuciosa de dicho proceso de nuclearización incluso con la conciencia de que muchas cosas ya no podrán ser rectificadas. Sin embargo, es absolutamente necesario romper con la imagen de una Administración al dictado de UNESA».

Como resumen señaló una serie de medidas que los socialistas estimamos necesarias en el sector de la energía nuclear: creación del Consejo de Seguridad Nuclear y transferencia a este organismo de las actuales competencias de la Junta de Energía Nuclear; especialización de la Junta en actividades de investigación y desarrollo; especialización de ENUSA en actividades de exportación de recursos de uranio y fases industriales posteriores, etcétera.

Finalizó su intervención Javier Solana con una rápida y precisa referencia al tema del ahorro de energía (señalando una serie de medidas concretas), y al de investigación y tecnología de nuevas fuentes de energía, donde se ofrecen igualmente alternativas concretas con posibilidad de realización inmediata.

O. C.

HUMOR POR MOLLEDA



Entrevista con Javier Nart

España vende armas de forma arbitraria

Las diversas industrias armamentistas en todo el mundo no se piensan con la intención de autoabastecer a los ejércitos de sus respectivos países, porque, entre otras cosas, terminan en la ruina. Las fábricas instaladas bajo este principio de autoabastecimiento pronto van a convertirse en unas industrias de exportación. Y de esto son bien conscientes todos los Gobiernos de países exportadores de armas. No le pueden pedir, por tanto, escrupulosos detalles de a dónde van estas o aquellas armas. En esta situación, las limitaciones que hay para el control de armas son mínimas. Y esto no se quiere hacer de una manera estricta porque hay necesidades económicas para que esas armas se vendan sin demasiados escrúpulos. Así las cosas, el tráfico de armas es relativamente sencillo. En España la cosa se agrava más. Javier Nart, reportero y socialista activo durante varios años, conoce perfectamente el tema y, sobre todo, sabe, porque lo ha visto, cómo armas de este país se reparten indiscriminadamente por todo el mundo. De todo ello habla con nuestro compañero José Nevado para EL SOCIALISTA.

EL SOCIALISTA. ¿Qué papel representa España dentro del mundo del comercio de las armas?, o de otra forma, ¿qué armas fabrica España que puedan interesar al mundo?

Javier Nart. España es una nación que fabrica armamento no sofisticado, armamento elemental a nivel de aire, mar y tierra. Son sus armas el típico armamento que pueden necesitar tanto un Gobierno de acción contra la insurgencia o una guerrilla. Es el adecuado para países del Tercer Mundo.

Concretándonos en armamento de tierra, España fabrica unos muy buenos cañones sin retroceso de 106 mm. desarrollo de M-40 norteamericano. Fabrica un lanzagranadas, no excesivamente bueno, el *Instalaza*; hace el *Cetme*, arma muy interesante para determinados movimientos; pequeñas armas de asalto, como pueden ser el *Z45 Star*, el *Z70*, y otro, el *Z62*. Muy vendidos a Gobiernos como el de Arabia Saudita, Cuba, al Portugal colonialista y a Chile. Ahora está fabricando un nuevo *Cetme* con culatín retractable y con cañón corto calibre 5.56, abandonado el viejo calibre 7.62, excesivamente largo y pesado y que requería unas servidumbres de peso importante. Está fabricando pistolas que no son vendidas excesivamente porque no son interesantes. Una ametralladora muy importante que es la *MG3*, de 7.62 mm., desarrollo de la *MG42* con calibre 7.62 en vez del viejo calibre 7.92, utilizado por el Ejército alemán durante la segunda guerra mundial, que es un arma de fuego muy rápida, que cubre las necesidades de una ametralladora pesada siendo ligera, y que se fabrica en Oviedo. Morteros del 81, del 60 y del 120, que se fabrican en la empresa Esperanza y Cía. Son morteros de diseño nacional y, concretamente, los del calibre 60 y 81 se están vendiendo bastante. Finalmente hablar del bazooka, calibre 88.9 mm. basado en el americano *M20*.

EL SOCIALISTA. ¿Qué tipo de armamento vende España y a dónde?

J. N. España suministra armamento a países de Iberoamérica, África y Asia, pero no es solamente armamento recién hecho, por decirlo así, sino material de desecho de nuestro Ejército. Por ejemplo, estamos vendiendo los famosos *Mausers*, porque es un arma dura, no sofisticada, e interesante incluso para tiradores de élite. Ahora se la están vendiendo a Mauritania, que, por otra parte, es curioso, porque Mauritania, al pertenecer al

área francesa, ha recibido siempre el *Mag 36* y *Mag 49-54*, pero últimamente tengo la certeza de que se han vendido *Mausers* españoles a Mauritania.

EL SOCIALISTA. ¿Pero a qué niveles, o cómo se las arregla el Gobierno español y esos otros españoles que no son Gobierno para vender armas?

J. N. La venta de armas se produce de dos maneras, de país a país, cuando es una industria estatal que vende, dijéramos, patrulleras al Gobierno de Montevideo. Es una venta estrictamente realizada por ambos Gobiernos a través de una empresa determinada. Otro de los circuitos es cuando una empresa particular, como pudiera ser Río Tinto, vende armas a un Gobierno o a un comprador determinado, porque se puede vender armas a uno o a otros. Para que estos demandantes de armas tengan la posibilidad de coger esas armas tienen que agilizarlo con lo que se llama certificado de último destino, es decir, el certificado que un país legítimo da a una persona, indicando que las unidades que sean, lo son para el Gobierno de la República X. Este papel garantiza teóricamente que el destino de las armas es la República X y que no podrán ser transferidas sin autorización del Gobierno transmisor, pero lo que verdaderamente se da es el supuesto siguiente. Hay muchos países del Tercer Mundo y del primer mundo otros muchos que lo admiten, que reciben o que solicitan teóricamente un pedido de armas. No es difícil el comprar, falsificar o sobornar para adquirir un certificado de último destino.

EL SOCIALISTA. Pero hablemos de España, ¿cómo se realiza en nuestro país ese comercio, que según nos dices es tan sencillo?

J. N. En España funcionamos tanto como exportadores de armas a través del propio Gobierno, a través de entidades particulares y por medio de un *pool* de exportadores que aquí se ha creado. Y las armas se exportan a través de estos canales. Pero también actuamos como país interpuesto y también interponiendo países. ¿qué significa esto? Un ejemplo nos lo aclara mejor que una hipotética definición. El Gobierno belga vende armas a un país con el que no interesa mantener una relación directa por motivos de política exterior; así, le vende las armas a un exportador-importador español que las

Interpelación socialista

Emilio Alonso Sarmiento, Manuel Marín González, Luis Solana Madariaga, diputados del Grupo Socialista del Congreso, en virtud del artículo 125 del reglamento presentan la siguiente interpelación al Gobierno.

Uno de los temas que están preocupando seriamente a la opinión pública es la exportación de armas y explosivos, tanto de procedencia extranjera como de fabricación nacional, desde puertos de mar y aeropuertos españoles.

La actual regulación de nuestras exportaciones, basada en las disposiciones del decreto 974/71, responsabiliza a la Junta Reguladora de Exportación de Armas y Explosivos de la ejecución de nuestra política de exportación de armamentos atendiendo, como se indica en el propio decreto, «a las circunstancias del país de destino final de las armas y del comprador extranjero, en cuanto afectan a nuestra política internacional».

Resulta, pues, asombroso la aparente ausencia de control en

este tipo de exportaciones, máxime cuando la política de exportación de armas es, en determinadas ocasiones, un elemento definitorio de la política internacional del Estado. Es igualmente incomprensible cómo determinadas empresas, que, según el decreto citado, deben estar inscritas en el Registro Especial de Exportadores de Armas de Guerra y Explosivos y contar con la oportuna licencia, informada por la propia junta y autorizada por la Dirección General de Exportación del Ministerio de Comercio, pueden comerciar con armas y explosivos, despreciando y poniendo en peligro los intereses nacionales y colocando a nuestro país, en ciertos supuestos, en una situación delicada dentro de la propia comunidad internacional.

Ante estas circunstancias el Grupo Socialista del Congreso estima que el Gobierno debe señalar en la Cámara cuál es su política en materia de exportación de armas y explosivos, así como la capacidad de control sobre la misma.



Govkovny Woeddeye, presidente del Froinat, y Javier Nart

El armamento español es el más idóneo para Gobiernos que luchan contra la insurgencia, como para las propias guerrillas

adquiere como último destino para este país conociendo que va a exportarlas porque, evidentemente, el tipo de armas que adquiere no es un arma utilizada por el Ejército español.

EL SOCIALISTA. Intencionalmente o no, lo cierto es que el ejemplo que estás utilizando pudiera ser asimilable al reciente caso del Allul.

J. N. Bueno, no había pensado en el tema del *Allul*, pero es perfectamente asimilable, porque veamos, las armas *Fal* que este barco español transportaba no pueden ser nunca para el Ejército español.

EL SOCIALISTA. ¿Por qué tanto misterio?

J. N. Exactamente, ¿por qué se van a llevar armas a un país que no va a necesitar ni las puede utilizar? Bien, obviamente estas armas van para otro lugar. La compañía española García Miraur, SA, con sede en Bilbao, es una *outsider* que hace el comercio entre puertos españoles y surafricanos de una manera permanente. Entonces, ¿qué hace el Gobierno surafricano comprando *Fal FN* de una manera tan subrepticia? No tiene sentido, ya que Suráfrica utiliza armas *Fal FN*, utiliza carros *Ferret*, utiliza helicópteros *Puma*, o sea, un armamento que le viene de Francia, de Inglaterra o de Bélgica. Entonces yo tengo que hacer aquí una hipótesis y que cada uno piense como quiera. Si un buen día aparece un *Fal FN* en manos de un guerrillero de la UNITA lo único que se va a encontrar es un importador surafricano, seguro que no es el Gobierno surafricano, un transportista español, un importador español, cuyo origen de mercancías es España.

EL SOCIALISTA. ¿En qué países ha visto armas españolas, en qué zonas en guerra me refiero?

J. N. Sólo un ejemplo, he visto armas españolas en Libano, en manos del Kataeb, las Falanges Libanesas. Entonces, con independencia de lo que yo piense del Kataeb, es evidente que España se erosiona cuando aparece armamento español en manos del Kataeb. Porque su credibilidad frente al mundo árabe se debilita. A mí me parecería coherente que España tuviera una alineación absoluta dentro de un marco antiprogresista, política que yo combatiría, pero que sería coherente. Pero lo que no tiene sentido es que seamos amigos de los árabes y vendamos armas al Kataeb.

Yo me he encontrado armamento español en los lugares más pintorescos del mundo, en los más extraños. Comprenderás que no

puedo ser más explícito, pero si habría que decir que me los he encontrado en lugares completamente contradictorios: en manos de movimientos revolucionarios y en manos de movimientos absolutamente reaccionarios. Esto quiere decir que vendemos armas a quienes nos ponen delante un fajo de billetes.

EL SOCIALISTA. Pero queramos o no, lo cierto es que nosotros también por puro reflejo de esa nefasta política exterior estamos metidos en el ajo. Se precisan alternativas, pero ¿cuáles?

J. N. Pienso que, en principio, se pueden desarrollar alternativas a la inmensa cantidad de errores que estamos cometiendo en este país. Una de ellas sería aquella que desarrollara la capacidad de crear entre Gobiernos con unos mismos afanes de independencia—esto sería cuando aquí tuviéramos un Gobierno progresista— una colaboración en el desarrollo de tecnología para armamentos. Tecnología que, al menos en la aeronáutica, nos es suficiente para desarrollar una aviación de transporte, de entrenamiento, de apoyo táctico; en barcos de apoyo, de interceptación; en vehículos acorazados medios, de transporte de tropas; en armas de infantería, de apoyo; en cañones.

EL SOCIALISTA. Pero, ¿cómo se puede hacer todo esto?

J. N. A mi juicio, de dos formas: jugando estrictamente la baza de país productor de armas sin más, o bien jugando dentro de una política más coherente que pudiera desarrollar campos más interesantes. Porque, como digo, tenemos una tecnología apta para países que pueden estar dentro de nuestra misma coordenada política, y éstos podrían estar más interesados en adquirir esa tecnología apoyando procesos de independencia política de países que la tuvieran y no el adquirir armas de otros países contra los cuales están alineados de una manera objetiva.

EL SOCIALISTA. ¿Pero cuáles serían, en todo caso, los pilares en que podría basarse esta política de independencia?

J. N. Fundamentalmente en dos. Nuestra propia debilidad podría darnos una gran fortaleza. Nuestra debilidad económica crea al mismo tiempo una merma de agresividad, es decir, una falta de precaución por parte del país con que vamos a cooperar, porque no vamos a avasallarlos, no podemos. Pero, al mismo tiempo, nuestra tecnología media nos da la capacidad para desarrollar estos esquemas suficientemente. Y también, no somos un país obviamente imperialista. Entonces, yo creo que un país que le gustara desarrollar una política propia, le corresponde poner a prueba la imaginación que significa utilizar la fuerza o utilizar incluso la debilidad. Tenemos fuerza y debilidad suficientes a todos los niveles y concretamente en la producción de armamentos.

El gran negocio de las autopistas (I)

Ganan las concesionarias, pierde el Estado

El Grupo parlamentario Socialista presentaba el pasado mes de octubre una proposición de ley a la Mesa del Congreso en la que se pedía la derogación de la ley del 10 de mayo de 1972 sobre conservación y explotación de autopistas en régimen concesionario. En la misma proposición se expresaba también la necesidad de crear un organismo autónomo nacional encargado de la construcción, conservación y explotación de la red nacional de autopistas.

Las razones de esta proposición son obvias, ya que la construcción de autopistas en nuestro país ha sido uno de los grandes negocios multinacionales, a través de familias muy determinadas, y ha motivado el que el Estado, cuya delegación en las autopistas no pasa de tener funciones nominales, se encuentre indefenso ante los posibles abusos de los concesionarios. Informa Luis DIEZ.

La política de construcción de autopistas en nuestro país ha pasado, como la mayor parte de las iniciativas que se tomaron durante el franquismo, por una larga secuela de subastas y concesiones para determinadas familias autopisteras, que de modo más o menos amistoso y sibilino se han repartido las concesiones estatutales. Cuando un tercero, no integrado en los acuerdos de los autopisteros, intentaba presentarse a los concursos, su propuesta, sistemáticamente, era rechazada por la Administración, revistiendo en ocasiones el fallo de los concursos características de auténticos escándalos. Este fue el caso de la autopista Tarragona-Valencia, a cuyo concurso se presentó un grupo regional en contra de las principales familias autopisteras: ACESA y el grupo del Banco Central, Dragados Blasco, siendo derrotado, pese a que su propuesta de 13.600 millones era inferior en 4.600 millones a la ganadora.

Las "grandes" familias autopisteras

Autopisteros como ACESA, con unos quinientos kilómetros de concesiones, y otros grupos económicos y financieros, han sido beneficiarios directos de las concesiones de la Administración, a cuyas características aludiremos a continuación.

Tal vez convenga recordar antes que dentro de ACESA, formada por Bankunión, La Liga Financiera, Condota Española, Banco Atlántico, Banca Catalana y Banco Industrial de Cataluña, militó,



Cuatro familias autopisteras han conseguido endeudar al país construyendo autopistas con beneficio privado y con muy dudosos fines sociales

con el grupo Huarte, la autopista de Navarra, frente a un grupo financiero catalán que ofrecía unas condiciones mejores en todos los aspectos, tanto en el plazo —veintisiete años contra 37—, como en la inversión: 6.180 millones contra 8.400 millones. Precisamente, la autopista de Navarra, construida por Huarte-Dragados, ha recibido recientemente un aval del Estado

meter tales obras, han respondido a premisas de muy dudoso interés social si se compara con el interés privado que las autopistas han supuesto para constructores-concesionarios-grupos financieros.

Bajo los mandatos de Silva Muñoz, Fernández de la Mora, Antonio Valdés, Calvo Sotelo y Garrigues Walker al frente de Obras Públicas, se ha dado la gra-

Propuesta de ley socialista para derogar el régimen concesionario de autopistas

mentados por las cuotas de constitución de la sociedad, aumento de capital, otorgamiento de la concesión de emisión y cancelación de obligaciones, sean o no hipotecarias, y constitución y cancelación

los recursos ajenos, procedentes del mercado exterior y cualquiera que fuera la forma jurídica del préstamo a las concesionarias autopisteras. Esto supone la autorización de unos créditos procedentes del extranjero para los que el Estado mismo ofrece y garantiza los intereses, además de hacerse cargo del pago de las diferencias que se puedan producir por fluctuación de la moneda.

Paga el Estado

Estas ventajas fiscales y garantías del Estado se repetían en todas las concesiones hasta la promulgación de la ley de Autopistas en 1972. Sin embargo, a partir de la mencionada disposición legal, poco han cambiado las cosas; el gran negocio de la financiación de autopistas de peaje para las familias autopisteras no se ha cerrado, ni mucho menos. Con un capital del 10 % del costo de construcción, que en muchos casos ha sido ficticio, las concesionarias de autopistas han realizado uno de los más pingües negocios que se hayan podido hacer en este siglo. Las autopistas son responsables de aproximadamente 1.500 millones de dólares de nuestra deuda exterior. Esta cifra pasaría a ser de 10.000 millones de dólares en financiación exterior si se siguiera el plan de autopistas en su actual concepción.

En la actualidad, de una red de 6.430 kilómetros previstos en construcción de autopistas, se encuentran adjudicados más de un tercio de los mismos. El encarecimiento de los mecanismos de financiación, que se explicarán en otro artículo, la protección estatal y otras ventajas, han servido para originar una rentabilidad privada de las autopistas, con el consiguiente empobrecimiento de las arcas del Estado.

Hubiera bastado con que el Estado, que está perfectamente capacitado, hubiera tomado para sí la licitación de las obras de las autopistas para que las posibilidades de fraude se hubieran eliminado en un gran porcentaje.

de los préstamos que se inviertan en la construcción de autopistas.

Se otorgaba a las concesionarias la libertad de amortización durante el primer quinquenio de la fase de explotación. Se concedía también una reducción del 95 % de los aranceles de aduanas para los bienes de equipo y utillaje necesarios para la construcción de autopistas.

Pero tal vez el punto más importante y en el que la argumentada «insolvencia» del Estado para construir autopistas ha quedado al desnudo, ha sido el aval del Estado hasta un límite del 75 % del total de

Las autopistas son responsables de unos 1.500 millones de dólares de nuestra deuda exterior

previo paso a las filas de UCD. Joaquín Garrigues Walker, actual ministro de Obras Públicas, y es presumible que en la misma entidad autopistera adquiriese su solvencia en materia de obras públicas Jaime Fonrodona, cabeza visible del equipo Garrigues, consejero-delegado de varias concesionarias, y hasta hace poco subsecretario del Ministerio de Obras Públicas. A la misma familia pertenece el diputado barcelonés de Convergencia Jordi Pujol.

Otra de las grandes familias autopisteras, con 623 kilómetros en concesiones, es la formada por Blasco Oller, Dragados y Construcciones y Banco Central. El grupo del Central se llevó, con el consiguiente escándalo, y asociado

para su financiación con dinero extranjero, aval del Estado al que no tenía ningún derecho. Los tráfico actuales de esa autopista no alcanzan a los 2.000 vehículos diarios, mientras la carretera nacional concurrente tiene 5.000 vehículos diarios.

Una tercera gran familia de autopistas es la Vasca, concesionaria de la Bilbao-Behobia y Burgos-Malzaga, cuya principal figura es Rafael del Pino, cuñado del penúltimo ministro del ramo, Leopoldo Calvo Sotelo, quien ha pertenecido a sus consejos de administración. El grupo lo forman las empresas Laing, Ferrovial, CFE, así como diversas cajas de ahorro vascas.

consideración de «empresas de interés nacional» a las concesionarias autopisteras. Con ello se les otorgaban exenciones fiscales de todo tipo y derechos especiales para la expropiación forzosa.

Las primeras autopistas: Barcelona-La Junquera y Montgat-Mataró, se sacaban a concurso en verano de 1966 mediante decretos-leyes en los que, entre otros beneficios por parte del Estado, se les concedía una bonificación del 95 % en las cuotas del tesoro de la Contribución Urbana Territorial durante el plazo de concesión de las autopistas (de veinticinco a cincuenta años). Igualmente se concedía bonificación del 95 % en los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Docu-



Calvo Sotelo y Garrigues, dos hombres de la autopista



CORDOBA

Queman los algodonaes

● La Asociación de Empresarios Agropecuarios y los Jóvenes Agricultores de Córdoba no querían pagar a 17,50 pesetas el kilo de algodón recogido. En la noche del viernes día 20, alguien respondió incendiando propiedades de los agricultores que habían accedido a pagar 17,50 pesetas

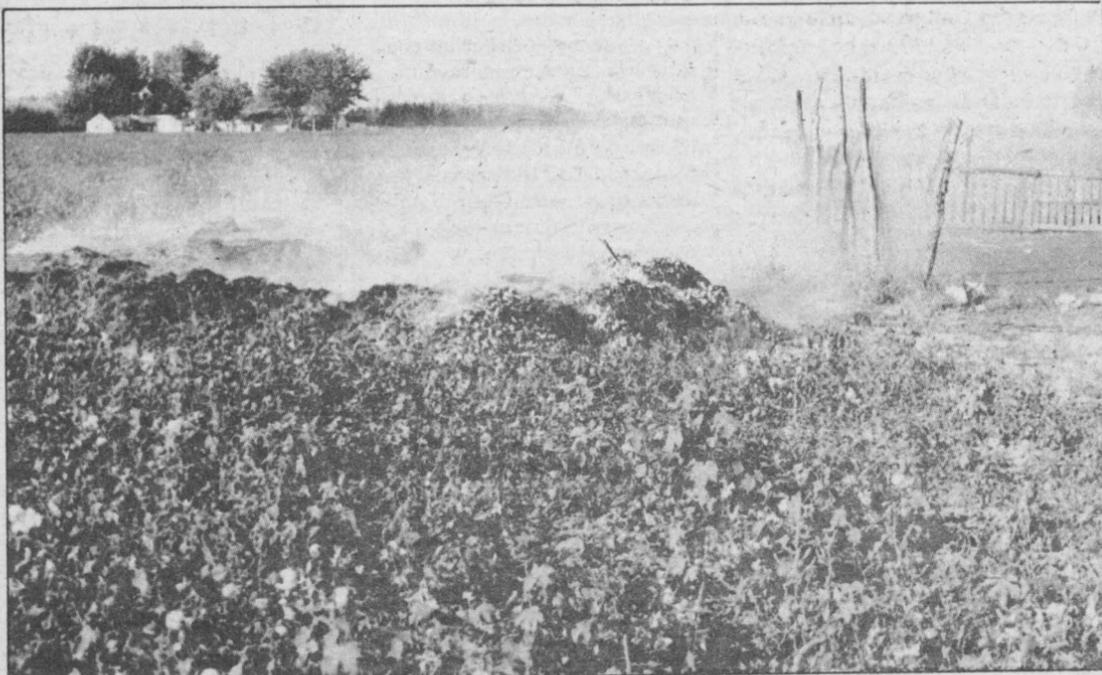
S. C., Córdoba

El conde de Torres Cabrera tuvo casa solar, haciendas y apeaderos de ferrocarril; con su nombre junto al reloj de la campana, en las ricas tierras de *bujeo*, de las terrazas del río Guadajoz, un afluente salpicado de salinas del Guadalquivir, donde desde antiguo se enzarzaron en sangre los cerealistas y oliveros. Las tierras del conde están a tiro de piedra de Ategua, la ciudad fiel a Pompeyo, que César arrasó poco antes de destruir a los pompeyanos en las *albarizas* de Montilla y quedar de único caudillo. Los cartagineses —americanos o japoneses del siglo I— también llegaron a establecer silos y aduanas para el vino, el aceite y el trigo. Todo esto lo sabía el conde cuando en 1894 intentó crear el sindicato vertical y encomendarlo a la custodia de San Rafael y San José con el nombre de *Sindicato Gremial de Patronos y Obreros*. La nuez le salió vana. Y entonces, puesto que las gallinas no se dejaron cuidar por los zorros, fundó la *Unión Agraria Española*, que en su IV Congreso, celebrado en 1905, en Jaén, llegó a la conclusión, después de oír la ponencia del señor conde titulada *El conflicto del hambre en Andalucía*, que los obreros no pasaban hambre en el Sur, que eso era falso, que la única crisis la padecían los patronos agrarios.

El paso de ochenta o cien años no significa nada para Andalucía

Años después, en octubre de 1978, muertos todos los condes de Torres Cabrera (sus tierras y sus títulos andan hoy en pleitos, porque el último heredero murió sin herederos legítimos y, al parecer, a las hijas adúlteras no se les reconoce mérito para ser condesas y terratenientes, por cuyo galimatías optan a las gabelas los herederos del que fue fiscal de guerra de Córdoba, José Ramón Lastra, quien Franco magnificó con el título de marqués de Ujena de la Lastra) subsisten los mismos criterios. Las palabras del conde se parecen mucho a las del presidente de la Cámara Agraria actual, Fernando Castro González de Canales. Cada vez que hay que negociar un convenio agrario, unas semanas antes se monta el número de la reclamación de precios, con tractores en la carretera o con cartas en los periódicos. Todo ello parece que es táctica eficaz en lo que en términos futbolísticos se puede llamar la pretemporada. Cuando llegan los partidos en serio, los terratenientes empiezan por ceder la luna que habían pedido y se quedan con la tierra, la cosecha y el sudor campesino casi por la soldada del vinagre, la sal y un sitio a la lumbre del cortijo. Ochenta o cien años no son nada en Andalucía. Las grandes cosas, cuando lleguen, llegarán en unos minutos. Y parece que el reloj aún no las marca.

Y no las marca, no ha llegado este tiempo, porque la tenencia de la tierra sigue módulos semejantes a los de siempre, que ahora se arropan con la transformación que a la filosofía agrícola ha puesto el avance tecnológico. Hoy todo el



Ocho mil kilos de algodón fueron incendiados en la noche del viernes día 20.

mundo confiesa sin rebozo que ya ha pasado el momento de hacer la reforma agraria en Andalucía, que ahora las explotaciones rentables exigen unas determinadas dimensiones para mantener el equipamiento técnico que la inminencia del siglo XXI demanda. ¡Pobre Carrión que tanto luchó por nada! ¡Pobres socialistas, pobres anarquistas que se quemaron en estas mismas campañas del *bujeo* para predicar el evangelio de la justicia social! Según los técnicos del Ministerio de Agricultura, y en esto coinciden con algún economista del PCE, hay que ir a las grandes explotaciones agrarias. Dicen explotaciones, no comunidades. Las pequeñas no pasan de ser los grilletes de sujeción de unos proletarios que no pueden ni emigrar. Bien lo sabe la FTT, en la que los autónomos se dan la mano con los jornaleros.

Veamos unos números de la provincia de Córdoba, la que hoy arde. El 91,64% de las explotaciones agrarias son fincas de entre cero y cincuenta hectáreas, y sólo ocupan el 26,60% de la superficie total explotada. Los nueve condes, el 8,36%, con fincas con más de cincuenta hectáreas, explotan, o mejor dicho, abandonan, el 74,40% de la superficie cultivada o cultivable. Esta distribución y tenencia de la tierra explica el caso de los últimos incendios de los algodonaes cordobeses. Hay que contarlos, porque ya nadie dice que son los jornaleros los que encienden la yesca del campo. Para mí, nunca fueron los jornaleros. Siempre estorbarán un Francisco Zafra o un Fermín Salvochea y, como en el GRAPO, en la Mano Negra, para mí hay más sospechas que en una película de indios.

Terratenientes y Jóvenes Agricultores, contra las centrales y pequeños agricultores

Puestas de acuerdo la Federación de Trabajadores de la Tierra de UGT y el Sindicato del Campo de CCOO con la Unión de Agricultores y Ganaderos de Córdoba, que en la siembra del algodón re-

presenta más del 90% de los contratos hechos con las desmotadoras, ya que los grandes empresarios encuadrados en la Asociación de Empresarios Agropecuarios o los *snoucedistas* que se autotitulan *Jóvenes Agricultores* decidieron no sembrar algodón porque sus faenas exigen muchos jornales y de haberlo hecho hubieran contribuido a mitigar el paro, lo que no les conviene para tener un excedente, cuanto más mejor, de mano de obra, y ahorrarse el encuentro con las centrales sindicales. Puestos de acuerdo en el destajo de 17,50 pesetas por kilo de algodón recogido, los trabajadores se dispusieron a suscribir ante la Delegación de Trabajo el convenio firmado con la UAG, Pedro Puerma, su presidente, arrendatario de unas parcelas de riego, había empezado a recoger el algodón con una cuadrilla. Igual hizo el vicepresidente del Higuero, en *Turruñuelos*, finca en arrendamiento a cinco kilómetros de la capital. Las muchachas regresaban a los hogares campesinos

y los hombres a las tabernas a la cita del dominó. En los casinos y en los despachos surgió lo de las dos pesetas. Los grandes y los *Jóvenes* dijeron que ellos no pagaban más de 15,50, incluida la subvención del FORPPA. Los de la UAG dijeron que bueno, que con su pan se lo comieran. Y al llegar la noche del viernes 20, el algodón almacenado en *Turruñuelos* ardió con los aperos y enseres. Ocho mil kilos. Pedro Puerma, por su parte, se había ido a dormir a la capital con su mujer, arreglado ya el jornal con los trabajadores. Entonces llegaron furtivos, nocturnos, alevosos, los incendiarios con la gasolina a cuestras. La casa ardió y la techumbre se vino sobre los restos calcinados del algodón y sobre tres jamones que poquito a poco se estaban curando y que enfermaron del todo. De milagro nadie ardía y no hubo víctimas. Hasta ocho incendios, todos en las hazas, cobertizos y almacenes de los pequeños agricultores que se habían avenido a pagar las 17,50 pesetas. Los propios

perjudicados lo dijeron claro: «Aquí nada han tenido que ver los obreros; esto es obra de los señoritos que por explotar más no están de acuerdo con lo pactado con las centrales.» Y Emilio Fernández Cruz, secretario de la UGT de Córdoba, fue aún más claro: «Es posible que los trabajadores, si nos siguen cercando a paro y hambre, algún día no tengamos más salida que robar para comer; pero una cosecha que en parte es nuestra, porque recogerla es nuestro derecho y en ello va nuestro jornal, para nosotros es más sagrado.» ¿El gobernador? Bien, gracias.

Obviamente, se sigue recogiendo el algodón a 17,50 pesetas.

■ En la localidad de Saceruela (Ciudad Real), de unos mil habitantes y un alto porcentaje de paro, hay una finca, «Peñas Lisas», cuya cosecha de uvas y aceituna se lleva pudriendo desde hace dos años consecutivos.

La cosa no tendría mayor importancia si no fuera porque esa finca, totalmente acotada (mitad monte, mitad tierra de cultivo), tiene unas 300.000 cepas de vid y más de 8.000 olivos.

Los vecinos de Saceruela han intentado dialogar con su propietario, Luis Pérez Robledo, a cuyo nombre figura la finca en el Registro de la Propiedad (a pesar de que, según rumores, la finca sea de la familia Carrero), con el fin de recoger la cosecha de olivas. La respuesta ha sido irónicamente rotunda: «Me gusta ver cómo los pájaros pican la aceituna.» Y a continuación ha metido a pastar unas vacas entre las cepas de vid.

El diputado socialista por Ciudad Real Miguel Ángel Martínez se ha encargado del caso, y tras ponerlo en conocimiento del gobernador civil, solicitará la confiscación de la cosecha, para que pueda ser repartida entre los vecinos del pueblo en cuyo término municipal está ubicada la finca.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Funcionarios demócratas

«Sería lamentable que nuestra denuncia de que un Ministerio como el de Obras Públicas y Urbanismo está invadido por el capitalismo nacional y multinacional pudiera neutralizarse diciendo que proviene de un grupo de sus ingenieros funcionarios», han declarado a EL SOCIALISTA fuentes de la Asociación de Funcionarios del citado Ministerio.

Las mismas fuentes han añadido que es frecuente que cuando un sector de la Administración, de los calificados de «élite», adopta una postura conflictiva, se le tache de «grupo de presión que trata de defender posturas de privilegio», con lo que se descalifican actitudes que pueden ser positivas, atribuyéndoles intereses de clase.

«Y en este aspecto —han dicho— el país tiene que llevarse todavía muchas sorpresas. En todos los colectivos de la Administración, incluso en los más selectos, existen funcionarios cumplidores, sin consejos de administración ni otras «gaitas», y calificar-

los de privilegiados, sean del cuerpo que sean, supone desconocer totalmente lo mal que paga la Administración española a los que nos sirven.

Progresiva invasión del sector privado en la actividad pública

Por otra parte, la mencionada Asociación de Funcionarios, tras la asamblea general extraordinaria celebrada hace unos días en Madrid, remitió a EL SOCIALISTA el siguiente comunicado:

«La Asociación de Ingenieros Funcionarios del MOP manifiesta:

Que ante los ataques indiscriminados a los funcionarios, y en particular a los ingenieros del MOP, se solicitó infructuosamente del actual equipo ministerial la incoación de los correspondientes expedientes disciplinarios a todos cuantos funciona-

rios pudieran ser merecedores de ello.

Que el actual equipo ministerial continúa la política de provisión de vacantes con la discrecionalidad iniciada hace más de diez años, y que al amparo de esta arbitrariedad se producen ceses, traslados y nombramientos que no siempre obedecen a causas administrativas, y que no se sujetan a procedimiento, siendo simples resoluciones no debidamente justificadas.

La Asociación se considera obligada a poner de manifiesto colectivamente lo ya expresado anterior e individualmente por alguno de sus miembros, en relación con la progresiva penetración del sector privado en la actividad pública, que en el caso del MOPU puede concretarse en el control de altos cargos por personas directamente vinculadas a sociedades concesionarias del MOPU, lo que erosiona la imagen de todos los que en él trabajamos como servidores del Estado.»

Ciriaco de Vicente, en el Euroforum

Que se divida el Ministerio de Sanidad

«La incidencia de la Seguridad Social sobre la coyuntura económica, costes de producción, precios, salarios y nivel de empleo» fue el tema sobre el que versó la intervención del diputado socialista Ciriaco de Vicente en el séptimo encuentro que, organizado por Euroforum, se celebró en Madrid en torno a *Tendencias, estructura, financiación y control de la Seguridad Social*.

Ciriaco de Vicente se refirió, en primer lugar, a la incidencia que tiene la Seguridad Social en los costes de producción, como elemento determinante de los precios de las materias primas, productos semielaborados y servicios adquiridos por unas empresas a otras, y como elementos determinantes de los costes laborales de cada empresa.

La incidencia de las cotizaciones de la Seguridad Social en los costes laborales depende en España de la estructura de sus fuentes de financiación, al igual que la incidencia en los costes de las empresas de las cotizaciones de las personas formalmente obligadas, por las características de las técnicas de financiación que rigen actualmente en nuestro país. Estas técnicas consisten en la existencia de una base tarifada, una complementaria —de tal manera que el valor de esta no pueda exceder del 220% de la tarifada—, un tope máximo de cotización y un tipo único para ambas bases.

El sistema de cotización de empresas y trabajadores fue calificado por Ciriaco de Vicente como regresivo ya que penaliza a los salarios más bajos y favorece a los trabajadores con salarios altos. «Este sistema —afirmó— crea discriminaciones entre los costes de unas

adelante, es decir, hacia los precios, en función de la elasticidad de la demanda de los bienes y servicios que cada empresa produce, en función del precio de los productos competitivos en el mercado internacional, y en función de la sujeción o no de los precios a un régimen de control o intervención de precios. La Seguridad Social es inflacionista.» Por lo que respecta a la incidencia económica de la acción protectora en la demanda de bienes y servicios se articula tanto mediante el gasto de la Seguridad Social, dedicado a la compra de bienes y servicios, y al pago de sueldos y salarios, como al gasto dedicado a prestaciones del sistema de la Seguridad Social.

La Seguridad Social y los salarios

También es doble la interacción entre salarios y la Seguridad Social ya que de una parte, las cuotas de la SS son un impuesto sobre la masa salarial, o al menos sobre una parte de esta. Y de otra, las cuotas obreras constituyen una deducción del salario en nómina de cada trabajador.

Ciriaco de Vicente indicó, asimismo, que la existencia del tope máximo de cotización, crea un sis-

co de Vicente dijo que el juego de la Seguridad Social en relación con la oferta, se articula a través de varios aspectos de la acción protectora de este organismo, entre los que se cuenta especialmente el nivel de salud, el régimen de pensiones y la protección al desempleo. «mientras que el juego en relación con la demanda de mano de obra se manifiesta mediante un encarecimiento del factor trabajo, que propicia el empleo de equipos capital-intensivo, penalizando así el uso de mano de obra».

Conclusiones

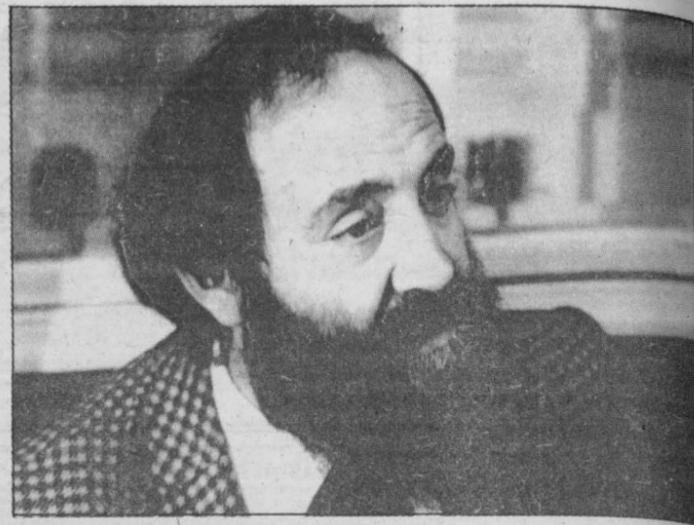
Las conclusiones de la intervención de Ciriaco de Vicente fueron las siguientes:

1. La Seguridad Social debe estructurarse en dos niveles:

a) Básico: financiado por los Presupuestos Generales del Estado, que garantizará asistencia sanitaria; la protección de la familia; un nivel general y mínimo de pensiones, y un nivel mínimo de protección contra el paro.

b) Profesional: de naturaleza obligatoria, financiado por aportaciones de empresarios y trabajadores.

2. Dentro del marco del actual



● Para los socialistas, el departamento ministerial ha de fracturarse en dos: Salud Pública y Seguridad Social.

sistema mixto de financiación, las aportaciones del Estado deben llegar, en 1981, al 25% del presupuesto de la Seguridad Social.

3. Las aportaciones estatales a la Seguridad Social se destinarán, en la etapa transitoria de evolución, hacia el sistema en dos niveles diseñados en el punto 1, a la financiación de la asistencia sanitaria, al nivel mínimo de protección contra el paro, a la financiación de la protección familiar, y al nivel general y mínimo de pensiones.

4. El incremento de las aportaciones del Estado no es en sí mismo una medida progresiva, si no va

precedida de una reforma fiscal.

5. Deben eliminarse radicalmente las transferencias negativas entre el presupuesto del Estado y el de la Seguridad Social.

6. Debe fracturarse en dos el actual Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, creando, por una parte, un Ministerio de Salud Pública, y por otra, un Ministerio de Seguridad Social, íntimamente coordinado en la ordenación de la acción protectora y de la gestión con un Ministerio de Relaciones Laborales y Empleo, y en sus aspectos económicos y financieros con el Ministerio de Economía.

Médicos de ambulatorio de la SS

“Somos meros ejecutores de un caótico ordenamiento sanitario”

Los médicos de ambulatorio de la Seguridad Social «ante la auténtica campaña de críticas a los médicos que se ha desencadenado en las últimas semanas» ha remitido a los medios de comunicación un manifiesto en el que, entre otras cosas, dice:

«La crisis de la Seguridad Social nos parece, en principio, completamente saludable, porque supone el estallido de una situación que era insostenible tanto para los enfermos como para los médicos, lo que quiere decir que la organización sanitaria es asfixiante para ambos. Y es el carácter de esta organización lo que tenemos que transformar si queremos resolver el problema, y no buscar en los médicos, fáciles «chivos expiatorios», cuando no somos otra cosa que meros ejecutores de un caótico ordenamiento sanitario, en el que no tenemos, ni hemos tenido nunca, ninguna participación ni en su creación ni en su incontrolado desarrollo, ni en su gestión. Es hora que se diga —añaden— que no es justo identificar a los médicos y al Instituto Nacional de Previsión como una misma cosa. Los médicos somos trabajadores a sueldo de una empresa llamada INP, órgano gestor de la Seguridad Social.»

A continuación, indican que como médicos que trabajan en los ambulatorios de la Seguridad «somos los primeros en saber que la medicina que realizamos en dichos centros es de muy baja calidad, pero, aunque pueda parecer contradictorio, en el esquema organizativo de la salud en

España, la importancia real de la asistencia que se presta en los ambulatorios de la Seguridad Social es de primera magnitud».

«Nuestra sanidad gira de tal manera alrededor de la medicina de ambulatorios de la Seguridad Social que si los facultativos que trabajan en estos centros decidieran un día ir a la huelga —actitud que no han tomado nunca

● “La crisis de la Seguridad Social nos parece saludable”

en los 35 años de existencia del Seguro de Enfermedad— la asistencia sanitaria en nuestro país sufriría un colapso total y absoluto. Pues bien, es en estos momentos, base de todo el sistema sanitario, donde la irracionalidad de su funcionamiento ha generado un grado de conflictividad humana, que ha alcanzado ya su techo de máxima intolerabilidad. Y todo ello tiene su explicación en el deterioro de la relación médico-enfermo, como una consecuencia lógica de la masificación de las consultas.»

Tras manifestar que declinan toda responsabilidad colectiva en las deficiencias y errores de la asistencia que prestan en los ambulatorios de la Seguridad So-

cial, mientras que en los mismos no se cumplan las normas mínimas exigidas por la Organización Mundial de la Salud, manifiestan su repudio en nombre de la medicina, ante los casos de abusos, privilegios y corrupción —allí donde se han dado— en que hayan podido incurrir de forma individual algunos de sus compañeros, y entienden que no es justo que detrás de ellos se trate de involucrar al conjunto de la profesión.

«Ha llegado el momento de poner fin a esta situación. No podemos por más tiempo seguir prestando nuestra colaboración de forma sumisa a un sistema y a unos dirigentes de la Sanidad que niegan la razón de ser de nuestra profesión: el contacto humano, personal, verbal, intercomunicativo, con nuestros enfermos.»

Posteriormente dicen que éste es el gran reto de la reforma sanitaria y que en tanto esta prosigue —sin su intervención—, hay problemas que no pueden esperar más y que tienen que ser aprobados transitoriamente de forma inmediata.

Conscientes de que el eje de toda transformación —finaliza el comunicado— reside en el enfermo, hacemos un llamamiento a todos los asegurados pidiendo su apoyo y comprensión, con la clarividencia de que sólo la unión y colaboración entre enfermos, médicos y demás trabajadores sanitarios hará posible la toma de conciencia a la Administración de su responsabilidad ante el problema de la salud.

● El sistema de cotización a la SS penaliza a los salarios bajos y favorece a los salarios altos.

empresas, en función del mayor o menor empleo de trabajo, del tamaño de las empresas y de sus niveles retributivos, del sector a que pertenecen, o de su localización; gira sobre la masa salarial y el nivel de empleo de cada empresa, penalizando el empleo de mano de obra y favoreciendo el empleo de capital; es una contribución que se paga por adelantado, al margen de la existencia o no de beneficios empresariales, y de su eventual volumen; y es un sistema de gran complejidad administrativa, especialmente para las empresas pequeñas y medias, lo que supone un importante coste adicional para ella.» Las cuotas, además, han crecido en 1978 por encima del 18% previsto en los acuerdos de la Moncloa.

La Seguridad Social y los precios

Por otra parte, la incidencia de la Seguridad Social sobre los precios es doble: a través de la financiación contributiva de las empresas, en cuanto que las cuotas forman parte de los costes laborales, y estos, los costes totales —que a su vez forman parte de los precios—, y a través de la incidencia económica de la acción protectora de la Seguridad Social en la demanda de bienes y servicios.

«Las cuotas de las empresas —dijo el conferenciante— son trasladadas en todo o en parte hacia

tema de cotización socialmente injusto y que los empresarios y trabajadores han llegado a los límites admisibles de presión fiscal, por lo que en lo referido a los convenios colectivos, los sindicatos tienden a trasladar hacia delante —es decir a las empresas— las cuotas obreras de Seguridad Social.

«Las empresas —manifestó— alegan la alta presión contributiva de la Seguridad Social como motivo para no conceder las elevaciones salariales solicitadas por los trabajadores, con lo que se introduce así un elemento de rigidez en la negociación colectiva.» A continuación afirmó que durante 1978 el incremento de las cotizaciones, muy por encima del 18%, determinó una reducción de la parte de la masa salarial bruta deducible a salarios directos, y que la presión contributiva de la Seguridad Social ha generado una tendencia a crear, a través de los convenios colectivos, fondos de un inequívoco contenido salarial, pero cuya constitución va dirigida a evadir cotizaciones a la Seguridad Social.

La Seguridad Social y el empleo

Por lo que respecta a la incidencia de la Seguridad Social sobre el empleo, es una incidencia instrumentada a través de la oferta y la demanda de mano de obra.

Refiriéndose a este tema, Ciri-

El próximo martes

Reunión del colectivo de educación física y deportes del PSOE

El próximo martes 7 de noviembre, a las diez de la mañana, se celebrará en los locales de la Fundación Pablo Iglesias una importante reunión, a nivel federal, del Colectivo de Educación Física y Deportes del PSOE.

Se espera que esta importante jornada sea el comienzo de una nueva etapa en la toma de posturas por parte del PSOE, en relación con la coordinación general de la política deportiva.

UGT expedirá el carnet internacional de prensa

El carnet internacional de prensa, homologado por la Federación Internacional de Periodistas, lo expide, a partir de ahora en España, la Federación Nacional de Información y Artes Gráficas de UGT.

Esta decisión de la Federación Internacional de Periodistas fue tomada tras aprobar por unanimidad —salvo la abstención de Islandia— la admisión de la Federación Estatal de Información y Artes Gráficas de la Unión General de Trabajadores como miembro afiliado, en el transcurso del XIV Congreso Mundial de esta organización celebrado en Niza.

La FIJ agrupa a veintiocho países

La Federación Internacional de Periodistas, conocida por las siglas FIJ, agrupa a profesionales de veintiocho países, y, a finales de 1977, contaba con una afiliación global de 85.000 profesionales.

La cuota de afiliación, que abonan las organizaciones integradas, en este caso UGT, asciende a 55 francos belgas por año y miembro, mientras que el importe de expedición del carnet internacional de informador, que satisfacen los propios interesados, se eleva a 350 francos belgas, es decir, unas 843 pesetas al cambio actual.

Este carnet internacional de informador que expide la FIJ acredita a dichos profesionales para el desarrollo de su función en los países afiliados —entre los que se cuentan los principales países de Europa, América, Israel, Corea, Liberia—, aunque generalmente la acreditación es también aceptada en otros Estados que no tienen representación en la FIJ.

Normas para su expedición en España

Para pertenecer a la FIJ los interesados deben pedirlo a UGT, a la Federación Estatal de Información y Artes Gráficas, a través de las correspondientes federaciones provinciales, insulares o nacionales, sin que sea indispensable estar afiliado a la central socialista. Pueden obtenerlo todos los profesionales cualquiera que sea su afiliación sindical, así como todos aquellos que no pertenezcan a ninguna organización sindical.

La petición ha de ir acompañada por los justificantes de profesionalidad del que lo solicita. Según las normas de la FIJ, es informador profesional todo aquel que ejerce la profesión y justifica unos ingresos procedentes de una empresa periodística que alcancen un mínimo del 70% del total de sus emolumentos.

El carnet, una vez que lo extiende la FIJ, ha de ser avalado por el

correspondiente sindicato de UGT.

España, sede de la próxima reunión de la FIJ

En este XIV Congreso Mundial de la FIJ fue aceptada la propuesta del representante de UGT, tendente a celebrar en España la reunión del próximo comité ejecutivo internacional, prevista, en principio, para la próxima primavera. Con anterioridad, fueron elegidos miembros del nuevo comité ejecutivo por parte española, Víctor Martínez Conde y José Luis Roldán, ambos de UGT.

Por otra parte, el Congreso aprobó diversas resoluciones, entre las que destacan la modificación de los estatutos y las referentes a la UNESCO, OIT y BIT, organizaciones a las que pertenece la FIJ como miembro consultivo, y aceptó diversas conclusiones sobre el desarrollo de los acuerdos de la conferencia de Helsinki y sobre las relaciones Este-Oeste.

La UGT, un sindicato democrático

El vicepresidente de la FIJ, Paul Parisot, quien ha mantenido frecuentes relaciones con la Unión General de Trabajadores y con la Federación de Información y Artes Gráficas, indicó en un informe presentado al Congreso que estos contactos le han demostrado que el funcionamiento y papel que juegan el Sindicato de la Información de UGT responde plenamente a las reglas de democracia, representatividad profesional y vocación sindical que se aplican en las organizaciones miembros de la FIJ. El desarrollo de los debates a los que él asistió en España testimonian una completa independencia de UGT con respecto al Gobierno español y con respecto a cualquier poder económico en general.

Por último, el vicepresidente de la FIJ indicó que la integración del sindicato de periodistas en la Federación de Información y Artes Gráficas de UGT es del mismo carácter que la que existe en otros países democráticos que practican un sindicalismo fundado en las federaciones de Industria.

«En la práctica —dijo Parisot— esta forma de organización conduce a un papel importante, que desarrollan los periodistas de UGT, en la Federación y que comparten con los tipógrafos y el resto de los trabajadores de talleres. Inversamente, este modo de organización tiene como resultado el hacer participar a las demás categorías profesionales de la prensa y de la información en las exigencias de libertad de expresión y de pluralismo de prensa defendida por la Federación Internacional de Periodistas.»

Carmen GUZMAN

Suben los alquileres

Pierden inquilinos, ganan propietarios

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, que dirige Joaquín Garrigues, se dispone al lanzamiento de una nueva ley de Arrendamientos Urbanos, hoy en fase de anteproyecto, que básicamente supondría un aumento de un 30% de los actuales alquileres en un periodo de tiempo que se cifra en cuatro años como mínimo. La idea del nuevo invento de la UCD es un control de los nuevos precios, aspecto que se contraponen a la total liberalización que implicaba el borrador hecho público a mediados del pasado verano. Este estudio ya no cuenta en los momentos actuales.

Bases del nuevo anteproyecto

Los puntos fundamentales del nuevo proyecto de ley residen en la consideración de que todo el parque de viviendas en régimen de alquiler quedara clasificado en virtud de la antigüedad de la vivienda, estado de conservación, superficie

es que desaparezca la especulación brutal que hay por parte de los propietarios que abandonan las propiedades para conseguir una mayor revalorización de los solares. Es evidente que no queda claro y que no hay una obligatoriedad por parte del Ayuntamiento correspondiente, de una manera clara y precisa.



total, mejoras y obras, condiciones de habitabilidad, fecha del contrato y renta abonada hasta el momento en el que la ley entre en vigor. Consideradas todas estas posibilidades, el Ministerio establecerá un baremo para los arriendos que estaría en torno del 30%. Este control se hará desde el Ministerio, pero tendrá una ejecución de carácter municipal. Actualmente, las diferencias de alquileres en Madrid son considerables, pero se señala que la igualación por parte de Obras Públicas y Urbanismo, llevaría a un sacrificio de las clases más modestas y populares que no podrían hacer frente a una subida tan desmesurada como la que se pretende con el anteproyecto de ley que el Ministerio estudia en estos momentos. Previendo este aspecto, el texto recoge la idea de que aquellas personas que no puedan hacer frente a las nuevas subidas, no las pagarán; pero se presupone un fondo municipal para hacer frente a esta eventualidad. Este fondo saldría de una parte no determinada de las nuevas cuotas. Desde un principio se aprecia la ambigüedad de este punto. No hay control de ese fondo, no se concreta la cantidad, no se aprecia una claridad.

Por otra parte, los ayuntamientos correspondientes obligarán a los propietarios de los inmuebles a dedicar un porcentaje, sin fijar, de la renta para mantenimiento y reparación de los edificios. Según la filosofía del Ministerio, con ello se pretende que desaparezca el actual estado en el que se encuentran algunas casas. Dependerá del Ayuntamiento correspondiente la declaración del edificio en estado de ruinas, sin que se especifique en el anteproyecto de ley las condiciones que un edificio debe reunir para que llegue a esa situación. Con ello, dice el Ministerio, lo que se quiere

especie de que tal punto está perfectamente desfasado e incluso a insinuar interesadamente que debe ser función del inquilino proceder a tal reparación, puesto que disfruta del piso o de la vivienda. Es evidente que ésta es una reacción colectiva de los capitalistas que tienen su dinero invertido en este campo. Por otra parte, el Ministerio no aclara, como se ha dicho, un aspecto tan importante y consciente con este carácter híbrido que evidentemente ha de favorecer a los de siempre. Si las casas de renta antigua han de actualizarse, es indudable que los propietarios deben responder. Parece difícil que se pueda jugar en este anteproyecto de ley que queden conformes los inquilinos, los propietarios y que se cumplan los puntos más importantes que marca el anteproyecto. De esta manera se resume el anteproyecto.

La opinión de la Coordinadora Estatal de Arrendatarios

La próxima ley de Arrendamientos Urbanos debe forzar a los propietarios a sacar al mercado de alquileres todas las viviendas desocupadas. Para ello deben formularse una serie de gravámenes fiscales ante los cuales los propietarios no tengan más opción que alquilar las viviendas. De esta manera, la Coordinadora de Arrendatarios resume su opinión en un largo documento que ha enviado a la prensa. Piensa que el anteproyecto de ley sobre arrendamientos urbanos es antisocial y debe anularse en su totalidad, por su contenido regresivo y antisocial. Por otra parte, opina que la declaración de ruina de algunos edificios merma el parque de viviendas, además de que aumenta el número de desalojados, cuyo problema debe ser tenido muy en cuenta como consecuencia del carácter social que el asunto plantea. En definitiva, se asegura que al quedar los inquilinos en la calle por las buenas y sin indemnización de ninguna especie, es evidente que el Gobierno no se preocupa por los que ocupan las casas, ya solamente les preocupa un aspecto capitalista del asunto.

La Coordinadora solicita la opción de compra por parte de los inquilinos, la aseguración de la vivienda antes de la expropiación y la proyección de los conjuntos urbanos.

José María BERNALDEZ

Plazos para la ley

Una pregunta elemental es la siguiente: ¿Cuándo se aplicarán las nuevas subidas? Según el anteproyecto, la idea es que antes de que entren en aplicación los nuevos arriendos tendrán que transcurrir un mínimo de tres o cuatro años. Un paso previo es el incremento de la diferencia entre el alquiler de contrato antiguo y los nuevos contratos. Como desde 1972 están sin subir, aunque el anteproyecto no sea claro, es evidente que este puede ser un punto muy conflictivo.

En lo que respecta a la conservación y mejora de las viviendas, el anteproyecto no es muy claro, pues al tiempo se considera que el descomprometimiento es tal que los propietarios pueden pasarse perfectamente sin mejoras de ninguna especie. Ya se empieza a lanzar, por extraño que parezca, la

Ediciones

SALMA, S.A.

AL SERVICIO DE LA ENSEÑANZA

- Atlas de Geografía e Historia, 625 pts.
- Carpetas de diapositivas de todas las áreas.
- Mapas mudos.

De venta en todas las librerías

Avda. del Manzanares, 176.
Teléfonos 469 05 73 - 469 07 69.
MADRID-19.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

El Gobierno ha defraudado

El compañero Nicolás Redondo, secretario general de la UGT, pronunció el pasado jueves 26 de octubre una significativa conferencia en el Club Siglo XXI. Ante un nutrido auditorio, Nicolás Redondo expuso, con argumentación basada en el curso del proceso de transición, la posición adoptada por la UGT frente a los proyectados nuevos acuerdos socioeconómicos en defensa de los intereses de la clase trabajadora. Su dura crítica de la política sindical y económica desarrollada por el Gobierno puso al descubierto los propósitos gubernamentales de dividir y debilitar la acción sindical de los trabajadores, potenciado la creación de centrales amarillas en beneficio exclusivo de las grandes oligarquías que dominan la economía española. A continuación publicamos un amplio extracto del discurso de Nicolás Redondo.

Si hoy llevamos a cabo un simple examen de la situación sindical en España, la primera constatación sería la de un hecho innegable: *la pluralidad sindical existente*, la existencia de varias centrales sindicales que concurren en el plano ideológico, reivindicativo y de servicios, que ofrecen diversas alternativas a los trabajadores.

La segunda constatación es la de que, a pesar del breve tiempo transcurrido desde su legalización y de la política desarrollada por los dos Gobiernos de Suárez, el grado de afiliación es aceptable y yo diría que equiparable al de varios países europeos.

Si a ello unimos la capacidad de convocatoria y de movilización demostrada por las centrales sindicales llegaremos a la conclusión de que el sindicalismo desempeña en nuestro país y en la consolidación de la democracia un papel fundamental, que no sólo no ha sido adecuadamente reconocido, sino que ha sido incluso obstaculizado tanto por UCD como por el propio Gobierno de Adolfo Suárez.

La configuración plural de nuestro sindicalismo comenzó a gestarse durante los años de clandestinidad y de lucha contra la dictadura.

El inicio de la transición

La etapa de la transición de la dictadura a la democracia comienza —desde una perspectiva estrictamente sindical— con el reconocimiento legal, el 28 de abril de 1977, de las centrales sindicales democráticas.

Tres factores entre otros avalan esta afirmación: en primer lugar, el incremento masivo de afiliación de los trabajadores a los sindicatos, debido no sólo a unas mayores facilidades de propaganda, sino también a las aspiraciones latentes en la clase obrera.

En segundo lugar, el respaldo alcanzado concretamente por la UGT en determinados foros: CIOLS, SPI, CES, OIT, a través de los cuales se pudo influir en las decisiones de dichas internacionales en orden a los acontecimientos sindicales en nuestro país.

Sin embargo, la legalización de las centrales sindicales y la relativa posibilidad de actividades de las mismas se produjo en un contexto en el que aún no se había restaurado la libertad sindical.

En cualquier caso, *la legalización, conseguida fundamentalmente por la presión social y la movilización de los trabajadores*, marcó la fecha de partida de la desaparición progresiva de todo el aparato legal del franquismo, tarea en la que aún estamos comprometidos.

Un acontecimiento de importancia vital para el sindicalismo español vino constituido por *las elecciones legislativas del 15 de junio*, en la que a través del Partido Socialista muchos candidatos ugetistas pudieron ser elegidos, teniendo la oportunidad de llevar al Parlamento la voz de los trabajadores.

Al mismo tiempo era evidente que los resultados de las elecciones iban a condicionar la política del Gobierno en torno a las relaciones sindicales, y en base a las mismas iba a desarrollarse una política de obstaculización de la presencia y consolidación de un sindicalismo que tiene que constituir un bastión fundamental en la estabilidad democrática del país.

Los sindicatos de trabajadores, legalizados el 28 de abril del pasado año, todavía hoy no disponen de los mínimos medios para llevar a cabo

● La alternativa al Gobierno no es el caos, sino un programa distinto, que en las propuestas socialistas corresponde a las aspiraciones de las capas populares.

una eficaz y legítima acción sindical en defensa de los trabajadores. En definitiva, se puede afirmar que *la legalización de las centrales sindicales no constituyó aún la restauración clara en nuestro país de la libertad sindical*.

Aún no existe un sistema de relaciones laborales equiparable a lo establecido en la OIT

Se observará claramente que no existe un sistema de relaciones que pueda ser homologado a lo establecido por las normas y convenios promulgados por la Organización Internacional del Trabajo. Ni la ley de Convenios Colectivos de 1973, ni el decreto-ley de marzo 1977, normas que han configurado el marco de relaciones laborales durante toda esta época de transición, hacen referencia en ningún momento a las centrales sindicales como protagonistas de las relaciones laborales que en dicha norma se regulan.

La miopía política que ha provocado este desfase durante todo el período de transición ha representado un flaco servicio a la democracia y ha propiciado la inestabilidad social.

La consolidación de la democracia exige que acabemos con la falsa imagen de que la vida política y la vida sindical constituyen compartimentos estancos y no vasos comunicantes sobre los que se sustenta la democracia.

En este sentido, la aprobación próxima de la Constitución puede suponer un punto de partida fundamental que ponga fin a una situación provocada por una consciente irresponsabilidad.

En esta línea de conseguir el reconocimiento del papel del sindicalismo en una sociedad democrática había un paso previo, y por ello la UGT tomó la iniciativa de la convocatoria de elecciones sindicales, y fueron reclamadas por la UGT, entre otras, por dos razones: Por la necesidad de llenar un vacío sindical exist-

tente en el marco de las empresas desde la desaparición del sindicalismo vertical, y por la necesidad de clarificar el panorama sindical, de tal modo que dichas elecciones reflejaran el grado de implantación de las centrales sindicales, del mismo modo que las elecciones legislativas habían clarificado el panorama político.

Podemos señalar que la política antisindical del Gobierno Suárez trató de desvirtuar en la medida de lo posible la finalidad de dichas elecciones.

El Gobierno perseguía no sólo crear una relativa confusión en cuanto al grado real de implantación de las centrales sindicales, sino también, y ello lo estamos observando actualmente con mayor claridad, dejar la puerta abierta a la creación o potenciación de una tercera fuerza en el futuro espectro sindical, que respondiera a los intereses y objetivos del Gobierno y que sirviera de contrapeso a las centrales sindicales democráticas, y especialmente a la UGT.

En cualquier caso las elecciones

sindicales confirmaron la bipolarización del movimiento sindical en torno a dos opciones, una de ellas UGT, y los llamados sindicatos independientes demostraron no tener una mínima implantación en el seno de la clase trabajadora.

No obstante, parece evidente que *la configuración definitiva del sindicalismo en nuestro país requerirá seguramente dos o tres años como mínimo, y será previsiblemente en ese lapso de tiempo cuando se dilucidará la exacta correlación de fuerzas entre CCOO y la Unión General de Trabajadores, así como los resultados en cuanto a los intentos por parte del Gobierno a la búsqueda de un espacio sindical para una tercera central*.

En el momento de concretar las conclusiones que han caracterizado al sindicalismo durante la mayor parte de la etapa de transición que acabará con el referéndum donde se aprobará la Constitución, podemos señalar las siguientes:

—Durante toda la etapa de transición las centrales sindicales, a pesar de ser reconocidas por la ley, no han contado con instrumentos legales de acción sindical que estén adecuados a la nueva situación creada con posterioridad a la muerte de Franco. El marco legal durante toda esta etapa ha sido el proveniente del franquismo, lo que no ha dejado de provocar graves consecuencias en la situación económica.

—El diálogo directo con la Administración y los empresarios ha dado escasos, por no decir nulos, resultados.

En esta línea, habría que citar la oposición al reconocimiento legal de las secciones sindicales de empresa, el recorte sistemático de los derechos sindicales y las dificultades de todo tipo que se han puesto a la creación de una infraestructura de las centrales sindicales, infraestructura absolutamente necesaria para la prestación de servicios —económicos, jurídicos, asistenciales, etcétera— que, como tales centrales, les corresponde desarrollar. *La negativa implícita a devolver el patrimonio sindical, tanto*

el confiscado en 1939 como el acumulado a partir de entonces, lo demuestra claramente.

La Constitución abre amplias puertas al sindicalismo

El desarrollo político en los próximos meses va a estar marcado por un hecho excepcional: la posible aprobación por el pueblo español de una Constitución democrática que pone fin al proceso constituyente iniciado el día 15 de junio del pasado año. Ello va a suponer el punto culminante de una ruptura legal e institucional con el pasado franquista y lógicamente la consolidación de un Estado democrático que va a hacer difícil que hechos desestabilizadores puedan provocar procesos involutivos.

Nosotros vemos como un hecho enormemente positivo la aprobación de esta Constitución y, en este sentido, hemos manifestado públicamente que llevaremos a cabo una campaña de apoyo a la misma.

Desde la perspectiva sindical, la Constitución significa la derogación de todas las leyes sindicales ordinarias provenientes del franquismo que han permanecido vigentes hasta ahora.

Desde la perspectiva sindical significa, en definitiva, el punto de partida de la restauración plena de la libertad sindical que el Gobierno no quiso establecer durante el período de transición.

En la elaboración de estas leyes consideramos necesario que la interpretación de las mismas debe ser de lo más flexible, de tal modo que se limite en la menor medida de lo posible la libertad sindical de los funcionarios públicos.

La Constitución, por otra parte, pone en mano de los trabajadores un instrumento decisivo en la defensa de sus intereses: *el derecho de huelga*, que viene regulada de una forma amplia y desborda el marco de los estrictos intereses «profesionales» de los trabajadores.

● Se intenta que la clase trabajadora se resigne a que el contenido de los acuerdos sea una congelación salarial, más o menos adornada

El derecho de huelga abarca incluso *la huelga política*, cuando ésta esté dirigida a la defensa de los intereses de los trabajadores. En definitiva, *la huelga es un derecho irrenunciable de los sindicatos en un marco de libertades democráticas*.

Los sindicatos deberán ejercer una mayor posibilidad de control sobre las empresas públicas.

El Gobierno frena especialmente a la UGT

Los sindicatos deben convertirse en interlocutores privilegiados del Gobierno en la elaboración de decisiones que pueden tener una repercusión sobre la situación global de los trabajadores.

Por último, sólo nos queda decir, con respecto a la Constitución, que consideramos necesario, junto a la definitiva definición democrática del marco de relaciones laborales, la urgente puesta en práctica, en el marco de la Constitución, del estatuto de los trabajadores, en el que, junto a los derechos sindicales propiamente dichos, sean recogidos los derechos in-

● Condiciones para posibilitar el mantenimiento del nivel de las capas populares y la libertad sindical

dividuales de los trabajadores frente a la empresa, tanto pública como privada.

Dijimos anteriormente que el panorama del sindicalismo en España no estaba definitivamente consolidado. En este sentido, no debe de tener importancia que el establecimiento de un marco democrático de relaciones laborales, como resultado del desarrollo de los derechos libertales sindicales contenidas en la Constitución, va a favorecer la estabilidad sindical.

Pero que esto ocurra así va a depender en gran medida de la actuación del Gobierno.

Una política de Estado que abandone un excesivo intervencionismo que pueda interferir la autonomía colectiva de los trabajadores y empresarios. En definitiva, nos referimos a la sustitución por parte del Gobierno de toda lógica represiva o paternalista por otra de absoluto respeto a las reglas del juego democrático que deben presidir las relaciones laborales.

Desde una visión de Estado, este hecho debería ser escrupulosamente respetado por el Gobierno y, en consecuencia, que no intentase cambiar la correlación de fuerzas en el campo sindical por motivos políticos, buscando una salida que sea favorable a sus intereses de partido.

Sin embargo, estamos asistiendo a la operación de frenar la alternativa socialista, fundamentalmente a través del aislamiento de la UGT en el campo sindical.

Y esta pretensión lleva al Gobierno a buscar un modelo sindical —por otro

parte, copiado de Italia— con el que se debilita de esta manera el espacio sindical ocupado por las centrales de la clase. Es obvio que no estamos asistiendo a una política sindical de neutralidad coherente con el principio de libertad sindical.

Pero nosotros no estamos dispuestos, porque lo consideramos como un atentado a los principios que durante tantos años hemos defendido, a que utilizándose los medios del Estado se introduzcan disposiciones transitorias anómalas en la ley de negociación colectiva, en definitiva, ejerciendo los resortes del poder, el Gobierno trate de conseguir un espacio para una tercera fuerza sindical con la clara intención de debilitar a las centrales más representativas, cuya implantación entre la clase trabajadora ha sido obtenida por los medios propios de la acción sindical.

Del mismo modo que hemos denunciado todo intento, por parte de algunos sectores de empresarios, de crear o potenciar sindicatos amarillos, también estamos denunciando cualquier intento de potenciar a USO desde las plataformas del poder.

La historia del sindicalismo español

el Club Siglo XXI

Adaptado a los trabajadores

posibles acuerdos de empleo, del carácter adquisitivo de la financiación de la

venido demostrando, y creo que no ha sido confirmado en la actualidad, que, siempre para bien, los trabajadores han optado por un sindicalismo de izquierdas. Todo intento de encontrar un espacio sindical para la lucha que represente sus criterios y objetivos se ha visto reiteradamente condenado al fracaso.

caer en el infantilismo de los sucesos, que, siempre para bien, los trabajadores han optado por un sindicalismo de izquierdas. Todo intento de encontrar un espacio sindical para la lucha que represente sus criterios y objetivos se ha visto reiteradamente condenado al fracaso.

medida que pasa el tiempo va dando adeptos la tesis de que «nada será ya igual que antes de la crisis económica».

España no es, desde luego, una excepción en este clima de impotencia y incertidumbre. Y ello, a pesar de que durante cuatro años, desde octubre de 1973 hasta la firma de los acuerdos de la Moncloa, nuestros gobernantes se comportaron como si España fuese diferente incluso en el terreno económico.

En primer lugar, el Gobierno ha cumplido de forma notoria gran parte de los compromisos adquiridos en relación con las famosas «contrapartidas» previstas en los acuerdos.

de interés indudable para los trabajadores, como el control y financiación de los órganos gestores de Seguridad Social, la participación sindical en organismos de control de precios y en las oficinas de empleo, la participación en el Parlamento de un representante de la empresa pública, remanentes en material de política económica, etcétera.

El simple inventario de los incumplimientos gubernamentales en materia de «contrapartidas» bastaría para descalificarlo como interlocutor válido.

Los programas específicos del fondo de empleo han constituido un elemento reconocido por la propia Administración, y las cantidades destinadas a dotar las prestaciones por desempleo no van a ser agotadas a lo largo del año.

caer en el triunfalismo del Gobierno hemos de ser conscientes de que en 1978 se ha logrado un éxito importante de cara al ajuste de nuestra economía, que no conviene perder de vista a la hora de valorar globalmente los resultados obtenidos.

situación económica actual difiere en varios aspectos a la del año anterior

Como valorar globalmente los resultados, teniendo en cuenta los pros y los contras que se deducen de ellos y la aplicación unilateral por el Gobierno?

La respuesta a esta pregunta se encuentra más cerca de la decepción que del triunfalismo de que hace gala el Gobierno. Y me inclino a ello, no sólo por los resultados concretos obtenidos, que posiblemente hubieran sido aún peores en caso de haberse aplicado una política distinta.



como por el hecho de que el Gobierno, con sus incumplimientos, ha defraudado las esperanzas suscitadas en aquellos sectores populares a quienes se pedía un sacrificio mayor, a cambio de las contrapartidas concretas especificadas en los pactos.

Hoy está planteada de nuevo la negociación de unos acuerdos económico-sindicales. La situación en que nos encontramos difiere, sin embargo, en varios aspectos de la de hace doce meses.

En primer lugar, hemos llegado al final del proceso constituyente. En segundo lugar, las fuerzas sociales —obreros y empresariales— han alcanzado un nivel de implantación y

consolidación de las instituciones democráticas, que la acción política se desarrolle a través de dichas instituciones.

También se hace política constructiva desde la oposición, presentando contrapropuestas, mostrando que existen alternativas posibles, denunciando que la alternativa al Gobierno no es el caos, como nos quieren hacer creer algunos, sino un programa distinto que en el caso de la alternativa socialista responde a las aspiraciones de las capas populares.

En la UGT se hace política, se interviene en política, no sólo a través de la acción sindical, la presión social, la movilización de los trabajadores,

● El Gobierno, con sus incumplimientos, ha defraudado las esperanzas suscitadas en los sectores populares.

de presencia en la vida pública que las hace irremplazables como interlocutores de la Administración cara a la negociación de acuerdos. En tercer lugar, la evolución favorable de los precios y de nuestro sector exterior permite contemplar el futuro con una visión más optimista que hace un año, pero exige a su vez la prosecución del esfuerzo emprendido.

Valorando todos estos factores, la UGT ha definido su estrategia en relación a los posibles acuerdos económico-sindicales, estrategia que, en síntesis, se articula en base a las siguientes premisas:

Estrategia de la UGT

Primero.

El inicio del período postconstitucional exige, en aras de una firme

sino también no circunscribiendo las reivindicaciones de los trabajadores a meros aspectos económicos, con ser éstas importantes, sino ofreciendo y apoyando alternativas políticas que sirvan a los intereses de los asalariados. Por ello, para UGT es importante el fin de la política global de consenso, que exigirá una mayor nitidez entre las distintas alternativas programáticas. Y esta participación política no supondrá un riesgo de involución, sino, por el contrario, la profundización del proceso democrático.

Hay que ofrecer y contraponer programas, demostrando que frente a UCD, como partido de derecha, existe una oposición responsable. Que no ha de ser lo mismo un Gobierno de Suárez que un Gobierno de Felipe González.

Yo creo, entrando ya en la cábala, que no sería igual un Gobierno de

Suárez que un Gobierno de Carrillo, va que de ser así mucho habrían tenido que cambiar tanto UCD como el Partido Comunista, aunque parece que en eso están.

Segundo.

Los interlocutores en la negociación de los posibles acuerdos deben ser, por tanto, el Gobierno, las organizaciones empresariales, y las centrales sindicales.

Tercero.

Los acuerdos que puedan obtenerse deben comprometer a las partes durante el año 1979. Pretender, en la situación actual, implicar a las fuerzas sociales en acuerdos con una vigencia temporal superior a un año sería a mi juicio un error.

Si los acuerdos de la Moncloa se hubiesen firmado por un período de tres o cuatro años, nadie duda que ahora, doce meses después, deberían someterse a una profunda revisión.

Creo que la definición de un horizonte económico a medio plazo no es materia susceptible de acuerdo con las fuerzas sociales, sino que es una responsabilidad que debe de asumir el Gobierno.

Esta afirmación no quita para que UGT, como ya he manifestado recientemente, adelante el que, si los acuerdos que puedan concluirse para el año 1979 se cumplen, deje abierta la posibilidad de sentarse nuevamente dentro de doce meses en la mesa de negociaciones.

Cuarto.

El contenido de los posibles acuerdos debe responder a tres objetivos prioritarios: La defensa y promoción del empleo, el mantenimiento del poder adquisitivo de las capas populares y el

en dos o tres puntos a la avanzada por el Gobierno.

Y, por tanto, el tope salarial aceptable no podrá ser en ningún caso del 12 %, sino una magnitud que exceda en varios puntos dicha tasa.

Al afirmar esto estamos abogando por una política económica más suave, que minimice los costes sociales generados por la lucha antiinflacionista y que permita a ésta desarrollarse sin rupturas ni virajes bruscos. Se trata de evitar a toda costa que la salida de la crisis pase obligatoriamente por un nuevo empeoramiento del nivel de empleo.

La relativa suavidad del ajuste que proponemos incide también sobre las previsiones relativas a la inversión. Nadie puede pretender que, en 1979, la inversión privada vaya a registrar tasas positivas de crecimiento real del orden del 9 %.

La mayor o menor predisposición de UGT hacia la firma definitiva de unos acuerdos económicos sindicales va a estar en función, por tanto, del grado de acercamiento de los mismos hacia nuestros objetivos y nuestras premisas estratégicas. (...)

Se ha creado, por parte de algunos, un clima de inevitabilidad del pacto. Y, por otra parte, se intenta que la clase trabajadora se resigne a que el contenido de los acuerdos sea una congelación salarial, más o menos adornada.

Se pretende también confundir los términos del debate, con adjetivos que enmascaran la necesidad de examinar, en todo caso, los contenidos de la negociación. Quien antes lance al oponente la acusación de perseguir un «pacto social» parece quedar va inmune de todo pecado.

● La firma de los acuerdos está condicionada a su contenido final

afianzamiento de la libertad sindical.

Dije antes que el nivel de empleo había sido relegado a un segundo plano, a la hora de fijar los objetivos prioritarios de los acuerdos de la Moncloa. La argumentación del por qué de esta opción estribaba en que sólo después de dominar el proceso de inflación galopante en que tuvo lugar la firma de los acuerdos se podría acometer con éxito la reducción del desempleo. Tal razonamiento, que responde, sin duda, a los esquemas económicos propios del sistema capitalista, no puede ser aceptado sin más por un sindicato de clase.

Abogar por una política económica más suave

Pero, en el momento actual, y de cara a los nuevos acuerdos económicos sindicales, no cabe plantear una única opción de política económica.

Sin embargo, parece que la postura del Gobierno, conocida a través de filtraciones en la prensa, incurre en un voluntarismo peligroso.

En efecto, no puede calificarse de otro modo la afirmación de que, a finales de 1979, nuestra inflación será similar a la de los países más potentes de la OCDE.

Pienso que, de aceptar esas previsiones, la realidad nos mostraría en pocos meses un panorama más sombrío.

Bajo nuestra óptica, la política de ajuste debe caracterizarse por dos principios básicos y complementarios: la continuidad y el gradualismo. Ello nos lleva a afirmar que la tasa de inflación, a finales de 1979, será superior

Al plantear así los problemas, parece olvidarse que el «acuerdo global» no es la única forma de negociación colectiva seria y responsable, capaz de enmarcar los problemas socio-económicos del país para el futuro próximo.

Parece olvidarse que, aun sin pacto, las organizaciones sindicales de clase, al menos la Unión General de Trabajadores, va a rechazar reivindicaciones demagógicas que lleven a los trabajadores al fracaso, incrementando la fosa que hoy va dividiendo a los trabajadores en activo de los trabajadores en paro y fomentando de modo irresponsable las tensiones inflacionistas y la inestabilidad social.

Por ello, quiero dejar patente que el sí de UGT a la negociación de acuerdos económico-sindicales no implica una respuesta afirmativa a la firma de los mismos, que está condicionada lógicamente a su contenido final.

A lo largo de mi intervención he querido describir ante ustedes la compleja problemática del movimiento sindical libre y democrático en una fase de transición hacia la España democrática y constitucionalizada de la que habla el título general de este ciclo de conferencias.

A diferencia, quizá, de lo que sucede en el terreno estrictamente político, la transición hacia la democracia sindical presenta todavía hoy, a pocas semanas del inicio del período constitucional, graves y profundas lagunas.

Lagunas que, de no cubrirse en los meses inmediatamente posteriores a la entrada en vigor de la Constitución, pueden introducir factores importantes de distorsión del juego democrático.

Jiménez Blanco y caciques locales, principales responsables

Subasta y devastación de Sierra Nevada

Luis DIEZ (enviado especial)
Sierra Nevada, en pleno centro del Sistema Penibético, está a punto de sucumbir a manos de los urbanizadores-depredadores que han llevado sus ánimos de lucro a los últimos extremos. Difícilmente podrá creer el lector que en la parte alta de Sierra Nevada se construyan pisos (apartamentos) de similares

características a los que se construyen en Móstoles, Cornellá o Leganés. Pero las construcciones están ahí. Los principales responsables de la depredación urbanística que hoy sufre Sierra Nevada son los miembros de la entidad Cetursa, entre los que se encuentran personalidades como Antonio Jiménez Blanco, miembro de UCD y portavoz de ese grupo en el

Senado; el príncipe Alfonso de Hohenlohe y el ex alcalde de Granada, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar, que procuró la compra por parte del Ayuntamiento de 1.435 hectáreas a las monjas Adoratrices en la parte alta de Sierra Nevada. A partir de ahí, el alcalde subastó la compra muy amañadamente, y comenzó la depredación urbanística de la sierra.

«Sierra Nevada está siendo objeto y escenario de las más descalabrantes obras que jamás se hayan podido ver en zona alguna declarada *paisaje pintoresco* y catalogada por la UNESCO como zona y medio ambiente a proteger.

Un día se comenzó a construir en el pico Veleta una caseta para el telecabina; otro, se presentaron informes para construir en Pradollano, casi en la cima de la sierra; un tercero se construyó una pantaneta con tierra, destrozando la laguna de las Yeguas; un cuarto fue la irracional política de

Rodríguez-Bolívar, compra a las monjas Adoratrices 1.435 hectáreas de suelo en la parte alta del valle de Monachil —zona alta de la sierra—, por un valor de dos millones de pesetas.

Poco después, un decreto de 28 de diciembre de 1963, firmado por el asaz ministro de Información y Turismo, Fraga, declara de interés turístico esa zona de la sierra.

A partir de este momento, la carrera para urbanizar Sierra Nevada es una especie de duelo vertiginoso. El Ayuntamiento inicia la subasta de la

Blanco, portavoz del mismo grupo en el Senado.

Todavía el alcalde Sola Rodríguez-Bolívar, por evidentes razones de opinión pública, no comienza a figurar como miembro de esa entidad, por lo que presuntamente nombra a un presunto hombre de paja que se supone que es el señor Espada Sánchez, único accionista que, junto a Jiménez Blanco, no se ha movido de esa empresa, a pesar de la entrada de capital extranjero y de las múltiples variaciones habidas hasta el día de hoy, en que su presidente es

comisión interministerial elabora un Plan de Ordenación, Promoción y Desarrollo de Sierra Nevada, a través del Ministerio de Información y Turismo.

Cetursa, que de momento sólo posee las cuarenta hectáreas tan ventajosamente subastadas por el cacique local y jefe del Consistorio y ex Movimiento, y cuyos fines son claramente urbanizadores, encuentra además el camino abierto para la explotación de pistas de esquí en Sierra Nevada. La primera será la llamada Solynieve, declarada «centro de interés turístico nacional» el 11 de septiembre de 1965, con las correspondientes exenciones fiscales, ayudas técnicas y de capital que esto supone; sin que, por otra parte, esta entidad hubiera demostrado en absoluto su experiencia en el mundo del esquí.

A partir de estos momentos comienza la gran movilización de accionistas. El 16 de junio de 1966 se daban de baja cinco socios fundadores de Cetursa, y quedaban como dueños absolutos los constructores Susino González, Jiménez Blanco y el presunto hombre de paja del alcalde, Espada Sánchez, con cuarenta acciones.

En esta situación, el Ayuntamiento de Granada concede otras cuarenta hectáreas —correspondientes a la «segunda fase»— a la misma entidad, por el mismo método y en las mismas condiciones que las anteriormente subastadas.

Llega la fiebre capitalicia

Ingresa en Cetursa accionistas extranjeros entre los que se cuentan el francés René Gordon, los súbditos de la misma nacionalidad Pierre Schnebaleen, Eric Archer y José María Llopis Giloch, junto con el suizo Alain Koch, presidente de la Société Continental de Gestión Financiera y pronto presidente también de Cetursa. Con el nuevo presidente de Cetursa, ingresa también el príncipe Alfonso de Hohenlohe, que permanecerá en la misma hasta el día de hoy, construyéndose sin licencia alguna una especie de chiringuito, sucursal del Club Marbella, cerca del pico Veleta.

Pese a los cambios habidos entre los accionistas y en el consejo de administración de la empresa, el senador ucedista Jiménez Blanco resiste

contra viento y marea como secretario permanente y accionista de la misma. Por allí pasa la Banca Nacional de Lavoro, a través del Hispano Americano, y otros grupos financieros, que ven en Sierra Nevada la gran tajada del futuro.

A todo esto, el beneplácito y favor oficial por parte de Información y Turismo, a través del muy ilustrado y invicto delegado Gallego Morell, beneficia la construcción de nuevas pistas de remonte, adjudicando la explotación a Cetursa. De este modo se construye la telesilla de Monachil, la pista Copa del Mundo y se realizan otras obras de reparación y saneamiento.

La última tajada y el Banco de Granada

Meses después de la entrada de capital extranjero en Cetursa, el Ayuntamiento de Granada, cuyo alcalde continúa siendo Sola Rodríguez-Bolívar, entrega la tierra y máxima tajada de Sierra Nevada, que consiste en 440 hectáreas de terreno, cuya subasta se efectúa puerta cerrada y en las mismas condiciones que los casos anteriores.

A partir de ese momento comienza el desalojo de los accionistas extranjeros, a excepción del hombre de sangre azul, Hohenlohe —tal vez porque, por esas fechas, otro hombre de sangre azul, Alfonso de Borbón, comienza a presidir la Federación Española de Esquí—, y se instala como presidente de todo el tinglado el propio alcalde subastador, Sola Rodríguez-Bolívar, quien, como vocal del Banco de Granada, debe ofrecer participaciones en el agua de Sierra Nevada a la oligarquía local, atrincherada en el banco del mismo nombre.

Así, Rodríguez Acosta —procurador en las Cortes franquistas y presidente del Banco de Granada— pasa a ocupar la vicepresidencia de Cetursa. A esta entidad llegan también José María Rodríguez Acosta, Luis Ángel Montes, Juan Miguel Martínez Cañabate Rodríguez-Acosta, y continúan nuestro presunto hombre de paja, Espada Sánchez, y el perpetuo secretario de Cetursa y ucedista, Antonio Jiménez Blanco. En Cetursa ingresan también Juan García de Fuente Alba, José Meliá Sinisterra y Francisco Meliá Goicoechea.

La almoneda y la mentira

Todo está a punto para dar el definitivo asalto urbanizador a la parte alta de Sierra Nevada. Se construyen carreteras sin otro fundamento que de urbanizar sus márgenes. Se realizan construcciones de apartamentos en mamotéticos edificios de ocho a diez plantas. Se provoca una gran erosión con el fin de adaptar el suelo a la horizontalidad requerida para construir.



El capital ha asaltado Sierra Nevada; estos son sus productos

P. NOGUERA

vías de comunicación, con caminos inútiles que no conducen a parte alguna y carreteras construidas sobre barro. Así, hasta el día de hoy, en que la destrucción de Sierra Nevada está a punto de ser definitiva, con construcciones idénticas a las que se realizan en Móstoles, Parla, Fuenlabrada o en otras áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona.»

Este es el panorama, tal como lo describe Manuel Pezzi, geógrafo de la Universidad de Granada, experto en el tema de la sierra y miembro del Comité Provincial del PSOE de Granada. La historia de la destrucción de Sierra Nevada (una destrucción que no ha tenido en cuenta los intereses socioeconómicos de los pueblos vecinos) hay que buscarla en sus primeros rasguños, década y media atrás. Es la historia de una subasta entre caciques, oligarcas y gentes de usura.

En 1962, el Ayuntamiento de Granada, cuyo alcalde era Manuel Sola

primera fase de Sierra Nevada, para lo que el alcalde de Granada, Sola Rodríguez-Bolívar, elabora un pliego de condiciones para subastar cuarenta hectáreas de los terrenos comprados a las madres Adoratrices.

El pliego de condiciones para la subasta se publica el 5 de abril de 1964. Y dieciocho días después se forma una entidad llamada Cetursa, que con un capital social de dos millones de pesetas (el precio de las cuarenta hectáreas) gana el concurso-subasta, al que —mire usted por dónde— concurre en solitario, quedándose con los terrenos por la módica cantidad efectiva de mil pesetas y con la obligación de devolver veinte hectáreas de suelo urbanizable al Ayuntamiento de Granada.

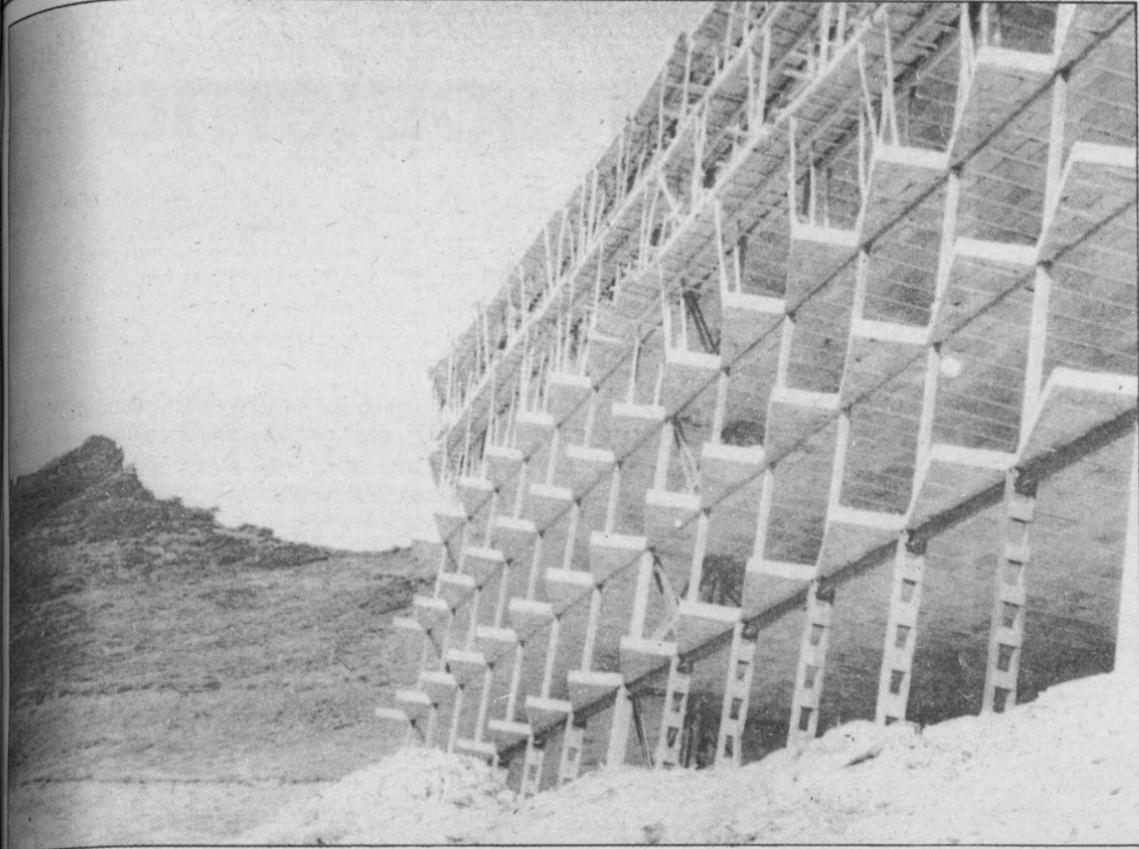
Componen la entidad Cetursa en esos momentos algunos accionistas constructores como los hermanos Susino González, y en ella actúa como secretario y accionista con veinte acciones el ucedista Antonio Jiménez

ya el alcalde subastador, Sola Rodríguez-Bolívar.

Oligarcas al asalto

Amañado el negocio y la depredación de la sierra, los acontecimientos discurren así: poco después de haberse celebrado la subasta, Cetursa consigue una hipoteca del Banco de Crédito Industrial, por valor de nueve millones de pesetas. Mientras, una

- **Tras subastar la sierra y urbanizar su parte alta con el consentimiento de los municipios granadinos, el Ayuntamiento no ha exigido la devolución de los terrenos que le corresponden según el pliego de la subasta**



P. NOGUERA

Cajitas mágicas de cuatro, cinco o seis y más millones por «apartamento» en el valle de Monachil, parte alta de sierra Nevada. Abajo, los pueblecitos de la sierra (Güejar, Dilar, Pitres, Lugros, Polícar) esperan las migajas del turismo

La misma empresa consigue de la Federación Internacional de Esquí el permiso para la celebración del Mundial de 1976 que, al margen de poner en evidencia las pésimas condiciones técnicas y la escasez de nieve en el telesilla Copa del Mundo, en el que se celebra el campeonato, supone para la empresa pingües beneficios a causa de las retransmisiones que en directo efectúan las televisiones francesa, alemana y española. El apoyo técnico de la Administración ha supuesto en las últimas temporadas unas aportaciones de 180 millones de pesetas para esta empresa. Sin embargo, de forma regular se ha enterrado material desti-

● Los socialistas presentarán una interpelación parlamentaria sobre el tema de Sierra Nevada

Más abajo se sigue a la espera del resultado de las presiones que se llevan cerca del Ayuntamiento de Monachil con el fin de que la Corporación municipal dé el visto bueno al Plan General de Ordenación, que prevé nuevas edificaciones en sierra Nevada.

Mientras tanto, al Ayuntamiento de Granada no se le han devuelto los

construido ilegalmente, así como los de derecho propio, pasen de inmediato al Ayuntamiento de Granada, y cualquier tipo de obra sea controlada por el pueblo a través de una comisión de protección de sierra Nevada.

Mientras tanto, existen fundadas sospechas sobre la posibilidad de que se comience a urbanizar en la zona próxima a la carretera que se intenta construir en la variante del Dornajo. Esta carretera se ha hecho de un modo apresurado y sin las suficientes condiciones técnicas, motivo por el que se ha tenido que rehacer una vez pasado el invierno de 1977.

Los terrenos colindantes a la carretera variante del Dornajo han sido adquiridos por el tristemente conocido cacique Vandervay, recordado en toda Granada por la destrucción de los Cármenes, de la que se le tiene por máximo responsable.

La promoción no es la destrucción

Está claro que la promoción turística de sierra Nevada podría ser una fuente de ingresos para esa decaída provincia, que cuenta con elevados índices de paro.

Sin embargo, una vez más, la codicia del capital ha confundido el culo con las tóporas. Cuestión sorprendente, tratándose de miembros de UCD, sobre quienes debería recaer la labor de mejora social que, según ha quedado en evidencia, en numerosas ocasiones, confunden con el beneficio personal para satisfacer su particular omnifagia.

Los socialistas granadinos consideran que la promoción de sierra Nevada se debería planificar conforme a las necesidades de promoción de las localidades alpujarreñas existentes en la comarca. Lo que no se puede hacer es destruir sierra Nevada para intentar su promoción turística, que es lo que hasta ahora se ha venido haciendo en sierra Nevada. La construcción de hoteles y apartamentos en el valle de Monachil (parte alta de sierra Nevada) supone la supresión de los beneficios que del turismo podrían obtener las localidades de Monachil, Güejar Sierra, Dilar, Capileira, Lugros, Polícar, Pitres y la misma Granada.



P. NOGUERA

Sobre estas líneas, el «gallinero» de Hohenlohe, junto al pico Veleta, construido clandestina e ilegalmente

terrenos urbanizables que, según el pliego de condiciones para la subasta, deberían revertir en su 50 % al Ayuntamiento, como pago de la subasta. Claro que tampoco el Ayuntamiento granadino ha reivindicado los terrenos de derecho propio, entre otras posibles causas, por la hermandad de sangre entre el actual teniente de alcalde José Luis Navarro Montoro y el secretario general del Banco de Granada, algunos de cuyos directivos son a la vez propietarios máximos de Cetursa y, consecuentemente, responsables de la destrucción de sierra Nevada.

Interpelación socialista

Sobre este gran puzzle especulativo, los diputados del PSOE por Granada, María Izquierdo, Daniel Maldonado y Manuel Fernández Montesinos, tienen dispuesta una interpelación con el fin de detener la especulación en sierra Nevada y de que los terrenos sobre los que se ha

Ante el Plan Especial para Madrid

El patrimonio, a la torera

J. Luis SOUTO

Con la natural sorpresa de todos, en el programa quinquenal que el alcalde de Madrid, José Luis Álvarez, anunció, el pasado 19, que no se hacía otra mención de problemas urbanísticos que la obligada del Plan Especial que tiene que entrar en vigor el próximo 8 de noviembre. Y no decimos que obligada sólo por la cercanía de esta fecha, sino porque el tema de la conservación del urbanismo histórico, sobre el que trata el inminente plan, es ya una constante, más a nivel semántico que efectivo, de este alcalde de la dedocracia que tan seguro está de su elección.

El Plan Especial, primero que se lleva a cabo desde la entrada en vigor de la Ley del Suelo, supone el desarrollo del famoso precatálogo municipal de edificios y conjuntos, caballo de batalla de las entidades de base frente a un Ayuntamiento que hizo lo inimaginable por incumplirlo. Cogido en la trampa de su afición por el arte, de los compromisos informales que había ido asumiendo, y de la letra de unos textos jurídicos que los ediles derechistas habían aceptado sin la menor intención de aceptarla, José Luis Álvarez inició el camino renqueante de la paralización del proceso destructivo del antiguo Madrid. Muy a su pesar, porque con ello entraba en una serie de contradicciones de las que le será muy difícil salir.

Adjudicación sin sentido

El mérito de la vigencia real del precatálogo no se lo puede atribuir el alcalde intruso, que se limitó a detener el derribo de inmuebles cuando no le quedaba otro remedio, o sea, cuando la presión de la opinión pública no permitía la consumación de los intereses especulativos. No obstante, José Luis Álvarez no tiene empacho en atribuirse, o en que le atribuyan, la salvación de ciertos monumentos en cuya campaña de rescate brilló por su ausencia. Así, el palacio de Talara, que fue reducido, tras dos demoliciones clandestinas, a su mínima expresión. Debió haber escogido Álvarez un ejemplo más oportuno... La misma fórmula que se siguió para el encargo de la confección del Plan Especial evidencia la ideología e intereses de nuestro hombre. En lugar de utilizar los servicios municipales, José Luis Álvarez adjudicó directamente los trabajos a UIASA, empresa dirigida por Mesones Cabello y donde figura el sociólogo Manuel Castells, destacado militante del PCE. La experiencia de UIASA venía avalada por su actuación en Avilés, cuyos planes atentatorios contra el casco antiguo fueron encomendados a este equipo por el respectivo Ayuntamiento fascista. Veremos qué *bodrio* sale, una vez rechazada por Álvarez y por su gerente municipal de Urbanismo, Enriquez de Salamanca, toda idea de colaboración con las asociaciones cívicas.

Pero, a pesar de las garantías que el procedimiento adoptado ofrecía al Ayuntamiento de Madrid y a los intereses que sirve, son tan reaccionarios esos intereses y tan fuertes las exigencias objetivas de la conservación de la ciudad que ya sabemos que Álvarez, en significativa contradicción, habrá ahora de bregar contra derribistas, propietarios y especuladores, los mismos que le nominan candidato a la alcaldía democrática. Naturalmente, y en

el caso hipotético de que le eligieran alcalde, dicha contradicción se resolvería a favor de la propiedad. Por lo pronto, hay que destacar que este Ayuntamiento nunca ha impuesto a ningún propietario la obligación de realizar las obras de restauración o consolidación que prescribe la ley. Hasta el momento se ha ceñido a refrendar las conquistas populares, a prohibir demoliciones que, de hecho, ya era imposible efectuar, pero todavía no ha utilizado —ni él, ni el Ministerio de Cultura— los instrumentos legales vigentes para ordenar a los propietarios la reparación de las ruinas provocadas, filón de la especulación. Esto sin contar los múltiples episodios en que Álvarez ha continuado la antigua política del derribo puro y simple, o en que el responsable directo era el propio municipio.

Maquiavélica Coplaco

Declaraciones de principio, promesas, fórmulas platónicas, con continuas confesiones de fe en la iniciativa privada —de unos pocos, por supuesto—, constelán la vida pública del alcalde Álvarez, portavoz del sector más retrógrado de UCD. Más maquiavelismo revela la Coplaco cuando afronta el tema del patrimonio histórico y de la conservación de los barrios, aunque la ideología no difiera de la de aquél. La Coplaco anunció hace dos años un plan de conservación del patrimonio del que nunca más se supo. En una maniobra camelística que en sus pasillos se califica de genial, se sacó después de la manga los «Pais», planes de acción inmediata para los barrios, que no van más allá de unos análisis de efectividad remota. Por si no fuera bastante escándalo el número de contratados del PCE que llena sus servicios, ha repartido casi todos los «Pais» a militantes de este partido. Claro está: tanto Álvarez como la Coplaco afirman que es pura coincidencia.

La camelancia y la mangancia, el verbalismo huero de UCD, afloran en otras manifestaciones del Ayuntamiento títere que padece Madrid. ¿Que se destruyen zonas verdes?, ¿que hay que proteger los jardines? Pues Álvarez monta una coordinadora a la que no se invita a los elementos contestatarios. ¿Que se trata de salvaguardar los barrios históricos del centro? Se reúne entonces con el paralítico Instituto de Estudios Madrileños, que no es precisamente un organismo defensor de la ciudad. ¿Que interesa una imagen participativa? Pues se prepara una cena con expertos; eso sí, rojos fuera. De modo que no tiene nada de particular que el plan quinquenal se denuncie a sí mismo desde su nacimiento como un bluff.

MUNDO SOCIALISTA

— Entre los días 29 de octubre y 4 de noviembre presentes está teniendo lugar en Francfort un seminario conjunto de la Federación de Juventudes Socialistas Españolas (FJSE) y los «Jusos» alemanes. El tema genérico del seminario se centró en la «Integración de España en el Mercado Común». La delegación española está compuesta por quince miembros, y figuran al frente de la misma Alberto Ayerbe, Emiliano Fernández, Manuel Ortuño y Pablo Fernández.

— Una delegación del PSOE compuesta por Rafael Ballesteros, Enrique Brickman, Pilar Miró, Ramón Gómez Redondo, Enrique Llovet y Marcial Mateos salió el pasado sábado día 28 de octubre para la Unión Soviética, en donde permanecerá hasta el día 5 de noviembre invitada por el Gobierno soviético. Los miembros de dicha delegación, todos ellos pertenecientes a la Comisión de Cultura del PSOE, mantendrán durante su estancia en el país distintos encuentros con sectores de la información y de la cultura.

— Una delegación del Parlamento Europeo se encuentra visitando Madrid desde finales de octubre, invitada por el Parlamento español. La mencionada delegación, compuesta por dieciocho miembros, entre los cuales figuran seis socialistas, se encuentra encabezada por el demócrata-cristiano germano Lúcker y el socialista británico Bob Edwards, y permanecerá en nuestro país hasta el día 4 de noviembre. Cabe destacar la importancia de esta visita en el sentido de que se trata de la primera vez que se reúne el comité mixto Parlamento Europeo-Parlamento Español.

Rogamos a todas las fuerzas democráticas españolas que apoyen económicamente la Conferencia Mundial de Solidaridad con Chile, que tendrá lugar durante los próximos días 9, 10, 11 y 12 de noviembre en Madrid; las aportaciones deberán ser enviadas a la cuenta bancaria número 19405-0.

Bancos de Londres y América del Sur, a nombre de Fresia Urrutia o Luis Lorca.

La sede de la comisión organizadora de dicha conferencia se encuentra en la calle de Cadarso, 16, piso 1.º.

PUEDEN SER TUYO!

RELOJ QUARTZ
Horas, minutos, segundos, día, mes, semana, luz.
CRONÓGRAFO CON DECIMAS DE SEGUNDO
P. V. P.: 6.345 ptas.

PRESENTANDO ESTE ANUNCIO

3.500 PESETAS

CON LA GARANTÍA DE

ROXYPRIMA - ESPOZYMINA

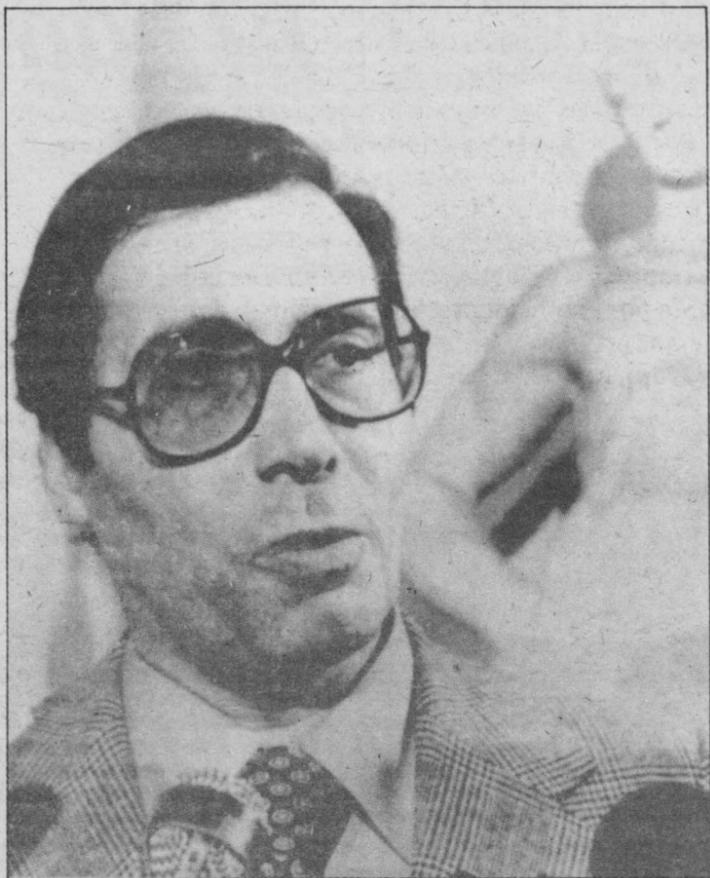
ESPOZ Y MINA, 1, planta 1.º

SERVIMOS A TODA ESPAÑA



Mientras la crisis portuguesa se agudiza

Mota Pinto forma Gobierno



Mota Pinto, nuevo primer ministro portugués

Carlos Alberto Mota Pinto, el diputado socialdemócrata nominado primer ministro por el presidente Ramalho Eanes, lleva adelante esforzadas negociaciones para formar el que sería cuarto Gobierno constitucional. Las conversaciones del nuevo jefe de Gobierno tienen lugar en el marco de una creciente agitación social, cuya mayor evidencia son los conflictos crecientes en el área rural, con motivo de la negativa de los trabajadores de las unidades colectivas a devolver las tierras a sus antiguos dueños. Varios trabajadores resultaron heridos en el curso de choques habidos la pasada semana con efectivos de la Guardia Nacional.

En este clima, Carlos Mota Pinto, ex ministro de Comercio del primer Gobierno de Mario Soares y ex militante del Partido Social Democrático de Sa Carneiro, con el que se enfrentó hasta dejar el partido, busca encontrar la delicada fórmula de constituir un Gobierno que tenga las siguientes características: a) Que siga la línea de actuación del anterior Gobierno de Nobre da Costa, es decir, de acuerdo con las proposiciones del presidente Eanes; b) Que satisfaga los deseos de cada uno de los partidos que aceptaron, en sus discusiones con Eanes, el nombramiento de

Mota Pinto, que no incorpore personajes conflictivos, ex militantes contestatarios que hayan intervenido en los Gobiernos anteriores.

Se sabe que el PS i e Mario Soares considera una provocación la elección para ministros de Maderros Ferreira o Antonio Barreto, disidentes socialistas. Al parecer, tampoco puede contar Mota Pinto con la participación de algunos de los miembros del Gobierno saliente, quienes parecen decididos a no integrar el nuevo Gabinete. Tampoco el Partido Social Democrático de Sa Carneiro quiere verse demasiado implicado en el Gobierno de Mota Pinto si no obtiene ciertas garantías de que el Gobierno siga una línea más a la derecha de lo que parece apuntar la biografía de Mota Pinto. No nace el nuevo Gobierno con perspectivas esperanzadoras, aunque el presidente, general Eanes, afirmaba claramente que si este Gobierno no logra el consenso partidario, serán convocadas inmediatamente elecciones generales. Unas elecciones generales que no beneficiarían, al parecer, al PS de Mario Soares, según indican los resultados de las últimas elecciones parciales, pero que tampoco está claro pudieran resolver claramente el empate existente en Portugal.

Comentarios al margen

El Premio Nobel de la Paz a Begin es una burla. De terrorista a primer ministro y ahora a premiado por «sus esfuerzos por la paz», es algo más que una triste y cinica historia.

Claro que después del Premio Nobel a Kissinger nada puede extrañarnos. ¡Hasta era candidato el señor Suárez, ex secretario general del Movimiento!

Si Begin recibe el premio Nobel de la Paz, ¿qué premio habría que otorgarle al pueblo palestino, expoliado, diezmado, destruido por tantos enemigos a la vez?

Y que conste que creemos en la existencia y el respeto a un Israel libre e independiente dentro de fronteras seguras y reconocidas (que no son las actuales, resultado de una guerra expansionista).

En las elecciones municipales

Avance de la izquierda en Grecia

La victoria de la izquierda en las capitales más importantes es el aspecto que más claramente indica el rotundo avance de la izquierda en las recientes elecciones griegas. Dado el sistema electoral de doble vuelta, las fuerzas políticas llegaron a la segunda vuelta agrupadas en dos bloques, de izquierda y derecha, ya que en la primera vuelta de los candidatos presentados —y cada fuerza política se presentó por separado en esa primera ocasión— no alcanzó ninguno la mayoría absoluta.

En la primera vuelta, que tuvo lugar el 15 de octubre, los candidatos que quedaron en primer lugar fueron los del partido del primer ministro, Constantino Caramanlis, llamado Nueva Democracia. En segundo lugar quedaron, a muy poca distancia, los candidatos del Movimiento Panhelénico Socialista, que lidera Andreas Papandreu. En Atenas, el candidato del Gobierno, Gheorghiu Ptylas, había obtenido en la primera vuelta el 42% de los votos contra el 40%

conseguido por Demetrio Beis, del Movimiento Socialista, y el 16% alcanzado por Mikys Theodorakis, del Partido Comunista pro soviético. En la segunda vuelta, la alianza entre socialistas y comunistas dio la victoria a Demetrio Beis, que obtuvo el 57% de los sufragios.

Este fenómeno se repitió en casi todos los núcleos urbanos con alguna densidad, como por ejemplo en El Pireo, donde el candidato socialista, Gheorghiu Kyriakakos, triunfó con el 53% de los votos, apoyado por los dos partidos comunistas griegos (el eurocomunista y el pro soviético).

Respecto a los resultados totales, de 264 municipalidades que había que elegir, los oficialistas e independientes obtuvieron 141, mientras que la izquierda alcanzó 123, entre éstas, todas las importantes. Los observadores aseguran que sobre este trampolín, los socialistas estarían en mejores condiciones de disputar el poder a Caramanlis en las próximas elecciones legislativas.

Opinión internacional

El tedio de las conversaciones SALT

Fernando G. DORNER

Efectivamente, una vez más, los observadores políticos no se equivocaban al afirmar que la ronda de conversaciones SALT II, recientemente celebrada en la capital de la Unión Soviética, se encontraba envuelta en un halo de «moderado optimismo». Una vez más, ni el secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, ni el ministro de Asuntos Exteriores soviético, Andrei Gromiko, se comprometieron en torno a la fecha definitiva en la que ha de firmarse el acuerdo final. Si nos remitimos brevemente a la primera entrevista sostenida entre Vance y Gromiko, celebrada el pasado 12 de julio en Ginebra, podemos fácilmente apreciar la lentitud con la que el desarrollo de las negociaciones sobre armas estratégicas se está llevando a cabo. En aquella ocasión, los norteamericanos presentaron un plan que permitía a ambos países construir sistemas de proyectiles móviles. Una medida de tal índole, ya no tan sólo por el hecho de haberse adoptado de forma unilateral, sino por el mero hecho de tratarse en ella una cuestión tan altamente delicada como lo referente a las limitaciones del bombardeo «Backfire» hacia predecir una larga pugna entre potencias que bajo ningún concepto están dispuestas a ceder un ápice. La larga marcha hacia el desarme va tomando, a lo largo de los seis años de conversaciones, matices utópicos para muchos. Aquellos que durante años han venido luchando de forma honesta y clara contra el rearme ven cómo sus gozos van, efectivamente, a un pozo. ¿Ironías? ¿Es que podemos plantearnos seriamente la reducción de armamento en unas futuras negociaciones SALT III? Desde el final de la segunda guerra mundial, bien sean tentativas bilaterales —SALT—, regionales —MBFR—, o multilaterales, en las reuniones de Ginebra se prodigan los encuentros que, a grandes rasgos, sólo han registrado progresos en los acuerdos entre Estados Unidos y la Unión Soviética y en lo que afecta al armamento nuclear. Acuerdos que, en cierta manera, más se refieren al establecimiento de ciertas zonas neutras (caso de la Antártida o de los fondos marinos) que a un desarme real y efectivo, y que, por añadidura, han acelerado nuevos ingenios mortíferos. El galopante fracaso de las conversaciones SALT se podría centrar, no obstante, en la acumulación tecnológica; es decir, una patente desproporción entre tecnología y conversaciones, llegándose de esta manera al fácil juego de la creación de nuevos ingenios armamentísticos, en tanto las conversaciones quedan, en cierta manera, trasnochadas.

Si la carrera de armamentos parece un componente fijo de la vida internacional, cierto es también que lleva consigo poderosas contradicciones entre una política de distensión, que exige la confianza mutua, y la política de seguridad, basada en una discusión recíproca. Más aún, el gusto por las armas se revela imposible de mantener en relación con los problemas del desarrollo y de la edificación del nuevo orden económico internacional. En definitiva, sin una acción drástica en este campo nada puede garantizar que las relaciones entre los Estados se funden realmente en los principios de independencia y soberanía nacionales, de no injerencia en los asuntos internos, del no recurso a la fuerza o a la amenaza de fuerza y del derecho de cada pueblo a decidir su propio destino.

La presencia del PSOE en los últimos cambios fundamentales sucedidos en Panamá se inició cuando el general Torrijos invitó, a través de una comunicación hecha al primer secretario del partido, Felipe González, a los socialistas españoles para que enviaran un observador a las elecciones que iban a celebrarse en Panamá el pasado 6 de agosto. Estas elecciones tenían como objeto elegir los representantes de los 505 corregimientos (circunscripciones procedentes del período colonial) en que está dividido el país. La Asamblea formada por estos representantes tiene, según la Constitución aprobada durante el proceso torrijista, funciones diversas que no corresponden a las de una Asamblea legislativa propiamente dicha. Pero entre esas funciones, existen dos que tienen particular relevancia: elección del presidente y vicepresidente de la República, y decide los cambios que estime oportunos en la Constitución política del Estado. Respecto a estas dos cuestiones fundamentales, las elecciones del 6 de agosto tenían una importancia decisiva. La nueva Asamblea electa iba a elegir a Aristides Royo como nuevo presidente de la República, sustituyendo así al general Torrijos, e iba a comenzar un proceso de reforma constitucional del cual saldría la Asamblea legislativa de la República, basada en una pluralidad de partidos políticos.

Visita de Felipe

La delegación española, compuesta por Miguel Angel Martínez, diputado y miembro de la Comisión de Exteriores del Congreso, y Myriam Soliman, del gabinete de la primera secretaria, permaneció en Panamá cuatro días desarrollando un intenso programa, en el que tuvieron oportunidad de entrevistarse con el general Torrijos y varios ministros de Estado. Además, los socialistas españoles tomaron contacto con prácticamente todas las organizaciones políticas del país. Teniendo en cuenta las particularidades que presenta en Panamá el sistema de elección de corregidores, la delegación del

Panamá y el PSOE

La retirada del general Torrijos de la Presidencia de la República de Panamá y la elección por la Asamblea de Corregidores del nuevo presidente, Aristides Royo, ha abierto en el país del canal un proceso democratizador de las estructuras políticas que, recogiendo las conquistas nacionalistas logradas por Torrijos, trata de profundizar el proceso en una perspectiva democrática y socialista. Al acto de asunción del nuevo presidente de la República asistió una delegación del PSOE, compuesta por Miguel Angel Martínez, diputado, y José Félix de Rivera, miembro de la comisión internacional. La delegación fue recibida en la primera audiencia concedida por el presidente Aristides Royo, donde se examinaron diversos problemas relacionados con el proceso democratizador panameño y la situación española.



Aristides Royo, presidente electo de Panamá (de traje oscuro). A su lado Miguel Angel Martínez, diputado del PSOE, se dirige a los asesores del presidente

PSOE observó la limpieza de los comicios y su realización en un clima de práctica tranquilidad. Después de desarrollar el programa, para lo cual se obtuvieron todas las facilidades posibles, la delegación del PSOE abandonó Panamá.

Esa misma semana, el general Torrijos recibiría la visita de Felipe González, primer secretario del PSOE, quien regresaba de Colombia, donde había asistido a la toma de posesión de Julio César Turbay Ayala, nuevo presidente de la República. El general Torrijos mostró los aspectos más destacados del país a Felipe González, con el que mantuvo una densa conversación sobre los procesos de ambas naciones y las posibilidades de contactos entre el PSOE y los partidos panameños que apoyan el proceso. Subrayando ante la prensa

la satisfacción de su visita, Felipe González dejó Panamá para asistir a la toma de posesión del presidente electo de Santo Domingo, José Francisco Peña Gómez.

Nuevo presidente

La nueva Asamblea de Corregidores comenzó sus funciones el 11 de octubre, eligiendo nuevo presidente de Panamá a Aristides Royo, joven político del Partido Revolucionario Democrático, principal partido que apoya el proceso torrijista. Una delegación del PSOE fue invitada a la toma de posesión. La delegación estuvo compuesta por Miguel Angel Martínez y José Félix de Rivera, quienes fueron recibidos en la primera audiencia concedida por el presidente electo.

Con esta elección, el general

Torrijos abandonaba sus funciones de jefe de Estado, para retirarse a cumplir con sus tareas de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. Como jefe de Estado, Torrijos había lanzado el proceso nacionalista, desde que en 1968 derrocara al presidente Arias, que había de cambiar la dinámica política del país. Políticamente, el general asumía prácticamente todos los poderes, por lo que recibiría acusaciones de instaurar un régimen personal. Sin embargo, su acción respondería a los modelos nacionalistas progresistas, que tienen lugar frecuentemente en América Latina. Como en todos estos casos, el Estado resuelve problemas estructurales que no habían sido resueltos por la oligarquía del país: fortalecimiento de la estructura sindical, reforma agraria, escolarización generalizada, planes po-

pulares de vivienda, extensión de la Universidad (que en diez años pasa de tener 3.000 estudiantes a 33.000), y muy especialmente lanzar un programa de reivindicaciones antiimperialistas, que en Panamá se centran en la devolución del canal. Este objetivo parece conseguido mediante la firma del Tratado del Canal, con Estados Unidos, que con todas sus limitaciones supone una cierta garantía de que el canal y sus ingresos pasarán a manos panameñas dentro de veinte años.

Futuro prometedor

Este plan de reforma tendrá su culminación con el proceso de democratización del sistema político, iniciado el pasado 11 de octubre. La base natural de este sistema será el pluralismo político, y a este efecto se han lanzado los distintos partidos a reorganizar y desarrollar sus fuerzas. El Partido Revolucionario Democrático, organización que recoge todos los cuadros que impulsaron el proceso torrijista, es el principal partido del país. El Frente Amplio Popular, segundo partido político, también apoya el proceso torrijista, pero desde posiciones más críticas. Ambos partidos tienen el deseo expreso de estrechar relaciones con el PSOE, como pudo conocer la delegación española que asistió a la toma de posesión de Aristides Royo. A este objeto, una delegación de la dirección del PRD visitará antes de fin de año España, para estudiar el PSOE, tanto a nivel organizativo como a nivel político-ideológico. Con este objetivo visitará también España una delegación del Frente Amplio Popular.

Estos partidos políticos serán la base de un proceso de transformaciones estructurales que, bajo un sistema pluralista, tienen la perspectiva del socialismo democrático. En este sentido, la actividad del PSOE, de apoyo al proceso panameño resulta, como dijera Miguel Angel Martínez, garantía de una aproximación entre ambos pueblos, que tendrá contenidos concretos cada vez más claros.

Enrique GOMARIZ

Fortalecimiento del socialismo

XIV Congreso de la IS en Vancouver

Felipe González, primer secretario del PSOE, y Luis Yáñez, secretario de relaciones exteriores del mismo, asistirán en representación del partido al XIV Congreso de la Internacional Socialista, a celebrar durante los próximos días 3, 4 y 5 de noviembre en Vancouver. El tema central del Congreso girará en torno a «Paz y desarrollo», tema que bajo este título genérico se verá subdividido en varios apartados. Previamente a la celebración del Congreso, se reunirá la Internacional Socialista de Mujeres (ICSJW), así como una reunión del buró, que tendrá lugar el día 2 de noviembre, y al que asistirá el secretario de relaciones internacionales, Luis Yáñez.

En el número 80 de EL SOCIALISTA dábamos cuenta, en nuestra habitual sección «Mundo Socialista», de la intervención de la diputada del PSOE por Madrid Carmen García Bloise, en la próxima reunión de la Internacional Socialista de Mujeres. Mas la ponencia que inicialmente iba a presentar la diputada socialista recayó en Elena Flores, miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales del PSOE, en base a que el día 31 pasado se procedió a la aprobación por las Cortes del texto constitucional, razón por la que la diputada hubo de estar presente en Madrid. La intervención de Elena Flores se centrará en la presentación de una ponencia que llevaría como título genérico el de «Los as-

pectos económicos de la violencia», enmarcado en el tema central de la reunión de la ICSJW: «La violencia en la sociedad».

Asimismo, el día 2 de noviembre, el secretario de relaciones internacionales del PSOE, Luis Yáñez, representaba a dicho partido en la reunión ordinaria del buró de la IS.

Congreso de Vancouver

Finalmente, y dentro del conjunto de actividades de la Internacional Socialista, se está celebrando la reunión extraordinaria de la misma en Vancouver: el Congreso de la IS. Asistieron a la misma el primer secretario del PSOE, Felipe González; Luis Yáñez, secretario de relaciones internacionales, y

Ana Navarro. El mencionado XIV Congreso tiene como objetivos prioritarios los siguientes temas:

— **Economía mundial**, incluyendo los subtemas **Relaciones Norte-Sur y Empresas multinacionales**.

— **Desarme**.

— **Africa austral**.

— **Derechos humanos**, incluyendo a su vez el subtema **Terrorismo**.

En el transcurso de las sesiones que han tenido lugar el primer día de la celebración del Congreso tuvo una brillante intervención el primer secretario del PSOE, Felipe González, con el tema «América Latina y el Caribe». Participaron igualmente en dichas conferencias y de forma activa José Francisco Peña Gómez, Daniel Odove y Anselmo Sule.

En el tema referente a la economía mundial intervinieron Francois Mitterrand, secretario del Partido Socialista francés; Willy Claes y Leopold Senghor, en tanto las relaciones Norte-Sur están siendo tratadas ampliamente por Shimon Peres, Mario Soares y Reulf Steen.

Oscar Debunne y Oscar Arias Sánchez disertarán ampliamente sobre el controvertido tema de las empresas multinacionales, mientras que Olof Palme, Bettino Craxi y Leonel Jospin lo harán con minuciosidad con respecto a la problemática actual en Africa austral. Téngase en cuenta que Olof Palme ha seguido de cerca la enmarañada problemática del continente africano desde hace varios años. En reiteradas ocasiones, Emilio Menéndez del Valle, miembro de relaciones internacionales del PSOE y encargado para asuntos africanos, viajó en compañía del líder socialista sueco para seguir de cerca los conflictos surafricanos. Finalmente está prevista una amplia intervención sobre el tema del desarme, que correrá a cargo de Kalevi Sorsa y Robert Pontillon, así como el tratamiento de los derechos humanos, que correrá a cargo de Irene Petri e Ian Mikardo.

¿Cambios en el seno de la IS?

La revisión de los estatutos de la Internacional Socialista, la elec-

ción de posibles nuevos cargos y la afiliación de pleno derecho de los Barbados, El Salvador (MNR) y Turquía (Partido Republicano del Pueblo) han constituido los puntos más importantes del Congreso de Vancouver. Cabría destacar finalmente las organizaciones que tienen prevista su asistencia al congreso en calidad de observadores: Frente Polisario, Partido Republicano Democrático de Panamá, el PRI de México, Partido Socialista de Uruguay, MPLA de Angola, y el MAPU y la Izquierda Cristiana de Chile...

A la hora de redactar estas líneas no estamos aún en disposición de augurar ningún tipo de decisión que pueda llegar a tomarse en el transcurso de las distintas sesiones del Congreso, pero parece bien seguro que tanto el presidente de la IS, Willy Brandt, como el secretario general de la misma, Bernt Carlson, serán reelegidos nuevamente. En definitiva, un gran e importante acontecimiento para los socialistas del orbe, quienes ven en el mismo un fortalecimiento del socialismo mundial.

Fernando G. DORNER

FERNANDO CLAUDIN

“Elecciones generales cuanto antes”

—¿Por qué es marxista Fernando Claudín?

—Me considero marxista porque me parece que el marxismo entendido de una manera no dogmática, sino abierta, como una teoría de la revolución, es decir, no como una economía o una política o una filosofía, sino como una teoría que trata de interpretar científicamente la realidad para, en base a ella, elaborar una estrategia de lucha por el socialismo, el marxismo, entendido así, y por tanto, abierto a todas las aportaciones que puedan venir de otros horizontes —puesto que el tratar de obtener una interpretación científica de la realidad exige el tener en cuenta todo el desarrollo científico en el campo de las ciencias sociales—, entendido así, digo, sigue siendo el pensamiento, la teoría más fecunda y no sustituida, por ahora, por ninguna otra. Es decir, puedes encontrar en otros horizontes de las ciencias sociales aportaciones profundas, pero son todas parciales en dominios concretos, pero como teoría global de la revolución, el marxismo es insustituible.

—Algunos hablan de que Marx puede o tiene que ser separado de la problemática actual, ¿tú qué piensas de ello?

—Yo creo que no hay que separar a Marx del marxismo actual, porque, claro, Marx se enfrentó con la problemática capitalista de su tiempo y ésta se ha desarrollado, se ha transformado en imperialismo, colonialismo...; han aparecido problemas nuevos como los sistemas sociales nacidos en este siglo... Entonces es una problemática que en Marx no se encuentra, pero sí se encuentran los elementos metodológicos para abordar esta nueva problemática y una serie de elementos teóricos esenciales, como es el concepto de la lucha de clases, del papel determinante de las relaciones de producción, de la dialéctica entre las relaciones de producción y la estructura política, de la ideología, etcétera. Todas estas cuestiones y otras siguen siendo hoy básicas para abordar la realidad.

—Pero vamos a dar el salto verdadero a la realidad actual: ¿cómo ve Claudín la situación económica que vive nuestro país?

—La situación es de una grave crisis económica. Es indudable que en ella influyen determinados factores heredados de la dictadura

franquista, de su política económica; pero lo básico y esencial no es eso, son las mismas coordenadas de la crisis del mundo capitalista. Es una crisis estructural de largo periodo, determinada por las contradicciones esenciales del capitalismo, entre ella y la esencial, la contradicción entre capital y trabajo traducida en que la lucha del movimiento obrero ha sido eficaz y decisiva, que aunque no haya conseguido cambiar el sistema, sí ha logrado defender los intereses de los trabajadores. Y esto ha dado lugar a que una, precisamente una, de las leyes tendenciales del capitalismo que Marx fue el primero en descubrir, la ley tendencial de la baja de la tasa de ganancias a causa del aumento del peso orgánico del capital, etcétera, se haya materializado concretamente. Pero esta ley es tendencial, es decir, no opera automáticamente; el capitalismo puede contrarrestarla reduciendo el salario, reduciendo la parte de la clase obrera en el reparto de la plusvalía. Pero justamente la lucha de la clase obrera ha dificultado y frenado esta posibilidad, dando lugar a que en un momento la tasa de beneficios, digamos, no era rentable para el capital. Claro está que en la crisis han influido otros factores; la crisis de la energía, la lucha de los países del Tercer Mundo para revalorizar los precios de las materias primas, el caos del sistema monetario internacional, etcétera. Pero el factor decisivo es el que me referí antes. Y esto es lo que se opera en España. Todos los capitalistas españoles lo que quieren es

les inmediatamente. ¿Qué opinas de esto: elecciones generales después del referéndum, sí o no?

—He dicho ya públicamente que elecciones generales cuanto antes. Y la razón de esto, a mi juicio, es muy clara. Dentro de la situación creada por la crisis económica, el margen de variantes de una política económica son limitados, porque la única salida que sería radicalmente favorable al cambio de esta situación sería el cambio de sistema. Dada la relación de fuerzas y la situación política actual no parece posible. Entonces, el margen de maniobra parece estrecho; sin embargo, puede haber una política económica orientada al simple restablecimiento de los mecanismos capitalistas o puede haber una política económica que, aun debiendo de ir a unos compromisos con la clase empresarial, reduzca en la medida de lo posible los sacrificios y repercusiones sobre la clase trabajadora y, al mismo tiempo, asegure una serie de contrapartidas sociales; pero no sólo éstas, sino la creación de una serie de premisas para la modificación de la lógica del desarrollo capitalista. Por tanto, la posibilidad de esa alternativa económica está en función estrecha con el poder político. El poder de UCD va a seguir una política económica de restablecimiento de los mecanismos capitalistas, de apoyarse en la inversión privada, de disminuir el papel del sector público, como acabamos de ver en el congreso de UCD. En cambio, un Gobierno hegemonizado por los partidos de



UCD. A mí me parece que esto sería muy negativo para el PSOE, y no sólo para el partido, sino, en general, para los intereses populares. Después, todo depende del resultado de esas elecciones generales. Yo creo que si ellas convierten al PSOE en la mayoría relativa, en el partido más importante en el Parlamento, si hay una cierta progresión del PCE, yo creo que el Partido Socialista debería gobernar. Felipe, en las declaraciones después de la reunión del último Comité Federal, dijo que ellos estarían dispuestos a proponer al PCE un acuerdo programático y parla-

porque hace falta que las masas intervengan directamente en la vida política y social. Se puede decir que para eso se tienen los sindicatos, pero para mí no son suficientes; hace falta que las masas se organicen para intervenir en todo ese gran cúmulo de problemas no resueltos: problema urbano, cultural, la mujer, la ecología, etcétera.

—Antes te referías al hecho de que Felipe González hubiera hablado de un posible apoyo parlamentario del PCE al PSOE en el Parlamento; sin embargo, Agudín ha dicho en uno de los últimos números de *Triunfo* que el PCE puede convertirse en un *ghetto* si realmente sigue con esa política de apoyo al Gobierno Suárez. Tú qué piensas de todo esto, de estas dos posibles salidas que se le ofrecen al PCE.

—Yo creo que si el PCE da prioridad, como hasta ahora, al compromiso con el partido de Suárez, puede encontrarse en una situación difícil, porque es una política de la que se aprovecha UCD y porque no responde ni a los intereses generales de las masas trabajadoras, de los intereses, en definitiva, que representa el PCE, ni a los intereses de UCD, que sólo aprovecha la coyuntura tácticamente. Entonces, puede encontrarse aislado en un momento dado. Ahora bien, yo creo que también el PSOE debería tener un gran interés en que el PCE no se reclusiera en ese *ghetto* —en ese sentido me ha parecido muy positiva la intervención de Felipe González en este terreno— que hiciera posible una política tendente a llegar a un entendimiento con el PCE, dentro de lo que es posible en el momento actual.

José NEVADO

● Marx se enfrentó con la problemática capitalista de su tiempo, que se ha desarrollado y transformado en imperialismo y colonialismo actuales...

revalorizar esa tasa de ganancias y no invierten, precisamente, porque eso no está asegurado. La lucha de los sindicatos y de la clase obrera les dificulta esto; entonces la manera indirecta de salvar el escollo es el aumento de la productividad; a igual salario, mayor productividad. De ahí viene la lucha por el despido libre, por una mayor disciplina en el trabajo, la creación del ejército industrial de reserva...

—Hablemos de salidas, de salidas políticas que posiblemente tú conozcas mejor. Ahora está en el aire la posibilidad de elecciones genera-

lizar, aunque tenga que buscar ciertas alianzas, puede hacer la otra política que hemos hablado.

—Pero también están pendientes las elecciones municipales...

—Esto más bien es un problema táctico. Desde el punto de vista de la izquierda, ¿conviene antes elecciones municipales o generales? Hay argumentos en pro y en contra de cada una de estas cuestiones. Elecciones municipales antes que generales quiere decir que éstas se van a realizar con el aparato actual, y eso puede influir desfavorablemente para las fuerzas de izquierda. Elecciones generales antes que las municipales, quiere decir también que se van a realizar con el Gobierno actual, pero creo que es más fácil para las fuerzas populares orientarse o pronunciarse en unas elecciones generales sobre las grandes opciones políticas, pese a ese control, que en unas elecciones municipales. Entonces, habría la ventaja de que la voluntad popular podría manifestarse más claramente en esas elecciones generales y que después las elecciones municipales podrían realizarse ya con una nueva dirección política en el país, pero esto es una cuestión táctica.

—Y siguiendo con los plazos más o menos inmediatos, ¿cómo vería Claudín la formación de un Gobierno socialista?

—Yo creo que lo único posible a corto plazo, antes de las elecciones generales, es un Gobierno UCD-PSOE hegemonizado por la

mentario que fuera la base de un apoyo del Partido Comunista a un Gobierno dirigido por el Partido Socialista, al mismo tiempo que decía, coincidiendo con Carrillo, en que no era posible un Gobierno socialista-comunista. Yo creo que partiendo de esas premisas podría haber un Gobierno socialista, apoyado por los comunistas en el Parlamento y, tal vez, incluyendo la fracción más progresista de la UCD o ciertas personas independientes que pudieran reflejar esas tendencias centristas-progresistas.

—En alguna ocasión has manifestado cómo tu creías que el PSOE iba hacia la conversión de un partido de cuadros, de técnicos, dedicados, fundamentalmente, a la Administración y olvidándose de hacer un partido de masas o una política de masas. ¿Podrías explicarnos todo esto?

—Si; yo creo que si el PSOE quiere convertirse en un partido no ya de Gobierno solamente, sino en un partido que llegue al Gobierno con una base política y social capaz de respaldar esa política gubernamental y de apoyar una política de reformas importantes, tiene que ser no sólo un partido de cuadros capaces de desarrollar empresas respetables acompañado de una base electoral masiva —eso sería un partido electoralista que no aseguraría una participación real de las masas en esa política. Y esto no es suficiente para desarrollar un proceso de democratización real del país en todas las direcciones,

Anúnciese en

EL SOCIALISTA

UN PERIODICO QUE CON SUS 100 AÑOS DE HISTORIA HA CALADO HONDO EN LOS ESPAÑOLES

Para información, diríjase al DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD

234 71 49
Tfs. (91) 234 79 00
234 63 14

Joaquín García Morato, 165. Madrid-3

contribuya a lograr un mundo más justo, haciéndose socio de unicef

Escriba al Apdo. Correos 12.021- Madrid

En la Casa del Pueblo de Madrid

Dos grandes conferencias de Aranguren y Elías Díaz

ELIAS DIAZ: Marx, el Derecho y el Estado

La correlación entre los términos sociedad, Estado y Derecho (punto de partida de la conferencia) conduce —a través del análisis de los textos marxianos y marxistas— a una concepción cuyo núcleo metodológico central lo constituye la interconexión dialéctica entre la formación económico-social concreta y su correlativa morfología jurídico-política. Esta podría ser una de las conclusiones de la intervención de Elías Díaz dentro del ciclo «Vida y obra de Marx y Engels».

Ello implica, por tanto, dar una respuesta afirmativa al tema, hoy tan debatido, de si existe una teoría marxista del Derecho y del Estado: «Existen —dijo— suficientes elementos para construir tal teoría, si bien no se trata una teoría absolutamente completa, cerrada y exhaustiva, sino de una teoría fragmentaria, siempre abierta y en proceso de construcción, pero suficiente —insistió Elías Díaz— para obtener desde ella una coherente comprensión del Derecho y del Estado en la sociedad actual, así como para su necesaria transformación socialista.»

Enriquecimiento marxista

La formación de tal teoría exige llevar a cabo una doble tarea de autointegración y de heterointegración, no incompatibles entre sí: la autointegración de la teoría marxiana sobre el Derecho y el Estado implica completar los textos en que Marx habla más explícitamente de estos temas —textos de la primera época, preferentemente— con aquellos otros, como de manera principal «El capital», que constituyen el trasfondo necesario para explicar su evolución en el campo del pensamiento jurídico y político tal y como se plasma por ejemplo de manera fragmentaria en la «Crítica del programa de Gotha».

Pero esa labor, imprescindible, de autointegración de la obra marxiana no resulta incompatible —asumida críticamente aquella— ni con una heterointegración marxista posterior (Lukacs, Gramsci, etcétera) ni siquiera con una heterointegración no marxista que, no siendo contradictoria con aquella, permita el enriquecimiento al nivel de los tiempos actuales de los originarios planteamientos marxianos.

Puede desde esta perspectiva decirse —subrayó el conferenciante— que la obra de Marx conserva importantes potencialidades de validez para nuestra época. La crisis del marxismo, hoy tan aireada, es más bien crisis de un marxismo dogmático, unilateral, simplista, con frecuencia acientífico e, incluso, irracional: nada más opuesto, digámoslo, al verdadero pensamiento de Carlos Marx.

En concreto, en el tema del Derecho y del Estado, Elías Díaz hizo girar su intervención sobre la crítica a tres concepciones que hasta ahora han solido presentarse como las más características y más esenciales del marxismo:

1. El entendimiento en forma simplificada y rígida de la tesis del Derecho y del Estado como instrumento de dominación y de opresión de una clase obrera sobre otra: no se niega por el conferen-

ciante que los aparatos jurídico-políticos hayan cumplido esa función; lo que se discute y se propone matizar es el esquematismo dualista y maniqueo presente en posiciones que acaban por prescindir en su análisis de la realidad de todas las complejas circunstancias que en cada circunstancia histórica concreta definen y caracterizan esa relación de dominación



y que además prescinden de la consideración de cualquier otro tipo de relaciones de hegemonía (en el interior de las clases dominantes) o de negación y oposición por parte de las clases trabajadoras principalmente.

2. La segunda teoría sometida a crítica por el conferenciante es la que, de modo voluntarista, identifica al Derecho y al Estado con la denominada «dictadura del proletariado». Para un marxista, superado o en vías de superación el MPC y la sociedad burguesa, el Derecho y el Estado sólo tendrían sentido —según esa concepción— como expresión de esa transicional dictadura del proletariado. Elías Díaz analizó el sentido de este concepto en la obra de Marx (poniendo de manifiesto su carácter democrático) y su posterior degradación por la dictadura staliniana que —junto a otras razones de peso— hacen hoy inutilizable semejante vía de acceso a un entendimiento del Derecho y del Estado.

3. La tercera posición, conclusión de las dos anteriores, que pasa por ser la más estrictamente marxista, es aquella que ve al Derecho y al Estado como instrumentos llamados necesariamente a extinguirse y a desaparecer en la sociedad socialista. La crítica a esta interpretación, llevada a cabo por el conferenciante con el apoyo de las investigaciones de, entre otros, Kelsen, Cerroni, Miliband, Zolo, etcétera, pone de relieve cómo la llamada teoría de la extinción corresponde más a la fase todavía utópica de Marx, del joven Marx, y mucho menos a las fases posteriores y más maduras de su evolución científica. Hay base para sostener que el Derecho y el Estado se transforman, cambian profundamente, pero no desaparecen ni se extinguen en la sociedad socialista. En la «Crítica del programa de Gotha» hay textos bastante explícitos en este sentido que conducirían —subrayó Elías Díaz— desde un Derecho desigual de la sociedad feudal y un Derecho formalmente igual de la sociedad burguesa a un Derecho desigual (en favor del explotado) en la fase de transición —sin pérdida de los elementos de la igualdad ya conquistada en épocas anteriores— y a un Derecho realmente igual en la sociedad sin clases, en la sociedad

socialista. Esta evolución jurídica (evolución cuantitativa que, a partir de un cierto punto, es ya revolución cualitativa) es paralela a la que, a nivel político, conduce a la plena concordancia y realización de la democracia y el socialismo; el objetivo es común: la liberación real de todos los hombres.

Derecho y Estado

Estas tres posiciones reseñadas, que no son las más esenciales en la obra de Marx, han llevado posteriormente, señaló el conferenciante, a un abandono, a una infravaloración entre los marxistas del tema del Derecho y del Estado. Si ambos son productos o instrumentos que sólo tienen sentido para la explotación y la opresión, llamados pues a desaparecer cuando aquéllas cesen, no vale la pena dedicarles mayor atención científica, ni teórica. El Derecho y el Estado, en esta concepción puramente instrumental, se convierten en productos inertes, determinados de modo absoluto, inútiles para la transformación de la sociedad (la violencia tiende a ser así, en última instancia, la única vía). Se explica de este modo que, hasta muy recientemente, no se haya dedicado una suficiente atención científica al Derecho y al Estado por parte de los marxistas.

Tal concepción instrumental se vincularía asimismo con una interpretación mecanicista y economicista de las relaciones entre estructura y supraestructura, ésta determinada absolutamente por aquélla, y con una concepción crítica del concepto de ideología y del Derecho y el Estado (todo Derecho y todo Estado) entendidos como productos irremediablemente ideológicos.

Buena parte de la exposición de Elías Díaz estuvo dedicada a probar, a través de un análisis de la obra marxiana, cómo tales posiciones no constituyen el núcleo esencial del pensamiento de Marx; aparecen en su obra, pero en la evolución general de su pensamiento van siendo progresivamente desplazadas por una concepción alternativa, más realista y totalizadora, con profundas raíces también en el joven Marx, según la cual el Derecho y el Estado han de comprenderse científicamente en relación siempre con la concreta formación económico-social que le sirve de base y sobre la cual la morfología jurídico-política ejerce a su vez decisiva influencia.

Elías Díaz estudió después las fases diferenciadas de la obra marxiana, subrayando especialmente en esas ocho fases las dos últimas. De 1853 a 1871 Marx se decide a preparar sus trabajos científicos sobre el modo de producción capitalista. Lo decisivo en estos años es su profundización en el estudio del MPC y su mayor cautela científica ante la supuesta desaparición del Derecho y del Estado. Hasta 1883, discusiones sobre el primer tomo de *El capital*. En la *Crítica del programa de Gotha* se sintetizan, aunque de manera fragmentaria, algunas de sus ideas más maduras sobre el Derecho y el Estado, que —en la forma en que aquí sucintamente ha quedado reseñado— fueron sintetizadas en su conferencia por Elías Díaz.

Miguel RUBIO



ARANGUREN: Lectura ética de Marx

Las lecturas válidas que hoy podemos hacer de la obra de Marx —empezó explicando Aranguren— vienen condicionadas, en primer lugar, por el proceso histórico que ha experimentado esta obra. En las sociedades industrializadas, el primer condicionamiento es el cambio social que ha tenido lugar: homogeneización de estilos de vida, aburguesamiento (de la propia clase trabajadora), consumismo. En cuanto al proceso del conocimiento, inciden el positivismo, el pragmatismo, la instrumentalización de la ciencia (la ciencia actúa, se utiliza como instrumento de opresión). El positivismo se introduce en la corriente marxista de pensamiento y a partir de algunos escritos de Engels. Frente al Marx histórico y dialéctico hay una tendencia a contagiarse de evolucionismo.

Lenin restituye un Marx más fiel a sí mismo que el positivista-evolucionista. Pero incurre en organizativismo, en estatismo. Rosa Luxemburg y Lukács inician, según Aranguren, una lectura dialéctica de Marx. Carente de conciencia del proceso dialéctico, la lectura de Bernstein (*Revisionismo*) se limita a una espera en la esperanza. Para Lukács, la lucha de clases es un proceso dialéctico (materialista) abierto, con un devenir no inevitable. Es, por tanto, un proceso moral en el sentido científico de la palabra (no en el sentido moralista). La interpretación y la transformación del mundo son inevitables. Esta tendencia culmina en el *marxismo existencial* de Sartre.

Las lecturas actuales

Aunque marcadas por el existencialismo, las lecturas actuales de Marx se encuentran ya alejadas de la lectura sartriana. Para Aranguren pueden diferenciarse tres lecturas actuales de Marx, todas ellas válidas. Todo texto vivo es su interpretación. Estas tres vías de interpretación nos ofrecen, así, pues, el actual espectro del conjunto vivo de la obra marxiana. Son:

— La lectura estructuralista que nos propone *Althusser*.

— La lectura «religiosa» de Bloch.

— La lectura ética.

Se trata en todos los casos de lecturas no pasivas, sino activas, que requieren la colaboración del lector, la vivificación (como mínimo) del texto. Según Aranguren, la lectura *estructuralista* es la más fiel a Marx literalmente concebido. Recupera el término *materialismo*. Objetiva las relaciones de producción, con desaparición del sujeto. Suprime la entidad ontológica del proletariado, su mística mesiánica, al reducir el proceso a las relaciones objetivas de producción, y desemboca en la muerte del hombre, en el antihumanismo, en una ciencia probabilística. A primera

vista, se trata de la lectura más fiel, materialista, limpia de humanismo.

La lectura «religiosa» de Bloch corresponde al Marx profetizante (o más bien, *anticipante*), a una *profecía laica*. La profecía puede actuar en un doble sentido: como factor para cumplirse a sí misma, o como factor en contra de su cumplimiento. Aranguren explicó que el aspecto profético de la obra de Marx ayuda al proletariado a adquirir conciencia de clase, de sujeto histórico, y acelera, por otra parte, la conversión del capitalismo en *neocapitalismo*. Bloch desarrolla una concepción materialista que parte del materialismo antiguo, de la materia como *mater*, y recupera el espacio (la dimensión religiosa del hombre) que ha quedado vacío en virtud del desencantamiento del mundo. La lectura de Bloch es una lectura enriquecedora: escatológica, profética, poética (sin olvidar el *entusiasmo militante* como motor del proceso revolucionario).

La lectura ética

Para Aranguren, cabe montar un marxismo sobre la base de un ateísmo postulatorio. El existencialismo lo dogmatiza partiendo del carácter postulatorio. Cabe postular la tensión cristianismo/ateísmo como dos aspectos no excluyentes de una realidad. Si examinamos el sentido de la razón, no ha prevalecido la razón instrumental, sino la *razón práctica* (Kant), por tanto, razón moral, contra la dominación (mediante la razón instrumental) sobre el mundo y sobre los seres humanos. Todo lo humano (si es humano) tiene sentido. El insentido es también forma de sentido. Un comportamiento insensato (piénsese en la antipsiquiatría) tiene sentido desde el insensato. *Ser hombre es mantenerse dentro del sentido*, de la totalidad de la vida. *La revolución es la búsqueda de ese sentido de la totalidad*, desde un sentido socio-económico primario alumbrado por Marx y que es permanente, insustituible. El sentido psicoantropológico de la totalidad de la vida (Nietzsche, Freud, etcétera) es hoy también una dimensión inseparable del *marxismo vivo*. A la necesidad se une el placer. Esta totalización se revela en la contestación juvenil ante las nuevas alienaciones. Mayo 68, Revolución Cultural de Mao, frente a la hipóstasis del partido. Viene a sumarse a las dimensiones anteriores, sin negarlas. Frente a la conversión del proletariado en nueva aristocracia, con desdén para el subproletariado, los marginados, el Tercer Mundo, la lectura ética de Marx, según Aranguren, propone una nueva esperanza en la revolución cultural que se una a las otras revoluciones. Pone el acento en las estructuras morales, en la acción de sentido cultural.

Libros

Socialdemocracia y socialismo en Alemania

Manuel ORTUÑO
Hans-Jürgen Puhle. *Historia y programas del Partido Social Demócrata alemán*. Fundación Friedrich Ebert. Madrid, 78.

La discusión, abierta y cada día más rica en posiciones, explicaciones y matices, sobre la definición de marxismo en los principios del PSOE, alcanza temas conexos y realidades diferentes. Por ejemplo, se ha ido imponiendo en algunos medios la costumbre, burda y frívola, de calificar como «socialdemócratas» a quienes se supone en posturas socialistas poco radicales o carentes de intención revolucionaria. A veces, lo que todavía raya en un contrasentido mayor, se oponen marxista y socialdemócrata, sin el menor rubor, sin la menor explicación.

Quiero insistir y habrá que hacerlo con toda energía, en la necesidad de separar la realidad socialdemócrata «clásica» o «pura» (léase su traducción objetiva en los partidos socialistas alemán, sueco, etcétera) de los nuevos partidos que a sí mismos se han titulado socialdemócratas y que, por mucho que se esfuerzan en sus ejercicios de confusión, no podrán pasar de un social-liberalismo edulcorado (Sa Carneiro, Fernández Ordóñez, etcétera). Estos socialdemócratas «impuros» de la Europa del Sur nada tienen que ver, ni suponen la menor relación, con el auténtico y verdadero movimiento obrero alemán, sueco, etcétera, de la Europa continental, tanto de ayer como de hoy.

Documentos

A explicar y presentar lo que ha sido, sus problemas internos, programáticos y estructurales, lo que es y significa el partido de los socialistas alemanes, el SPD o Partido Social Demócrata alemán, viene una publicación que acaba de editar la Fundación Friedrich Ebert, basada en una reciente conferencia del profesor H. Jürgen Puhle, pronunciada en Valladolid. Se recogen los programas del SPD, desde el simple y sencillo manifiesto lasallista de 1867 hasta el texto completo del programa fundamental de Bad Godesberg, en 1959.

El autor, que también ha incluido una serie de cuadros y datos objetivos, sobre representación parlamentaria, distribución sociológica de los diputados, elecciones estatales y reparto del voto, así como importante información financiera desde los inicios hasta hoy, no ha querido, sin embargo, adentrarse en el análisis de los más recientes planteamientos programáticos de los socialistas alemanes, tal y como se recogen en el «marco de orientación económico-política para la década de 1975 a 1985», aprobado por el SPD hace tres años. Esta referencia al «marco de orientación» no es gratuita. Me permite señalar la importancia que tiene conocer el objetivo final de la acción que se propone un partido, para determinar el grado de su acercamiento al socialismo. En la discusión, a veces tan poco afortunada, quienes se entretienen criticando la pérdida de carácter socialista de los socialistas alemanes, debería tenerse más en cuenta el contenido de las nuevas orientaciones programáti-

cas del SPD. Como debería tenerse más en cuenta ese 20% a 30% de miembros del partido que, de acuerdo con las indicaciones de Puhle, representan, en sus últimos congresos, a los grupos de la izquierda marxista y de la izquierda liberal, generalmente opuestos sistemáticamente a la mayoría reformista y moderada dominante.

El SPD, a los 115 años de sus inicios como asociación general de los trabajadores alemanes, sigue siendo un partido de masas, fundamentalmente de trabajadores, aunque también haya funcionarios e intelectuales, el partido más importante dentro de la tradición del socialismo democrático, que ya en 1890 conseguía 35 escaños en el Parlamento federal y un 20% de todos los votos populares, lo que desde entonces lo marcaría y obligaría decisivamente a seguir ciertas líneas de acción. Partido inicialmente no marxista, sus programas de Eisenach y Gotha fueron muy criticados por Marx, se convertiría finalmente al marxismo y, en Erfurt, en 1891, al reaparecer públicamente tras doce años de clandestinidad y exilio, incluiría los planteamientos ortodoxos y rígidos de Kautsky, intérprete y definidor oficial de la nueva doctrina.

Puhle señala, con razón, que de 1890 a 1914, el eje del socialismo marxista, en Europa y el mundo, pasa necesariamente por el partido alemán: Kautsky y Rosa Luxemburgo son, en esa etapa, cumbres decisivas, divulgadores e innovadores de un pensamiento genial y difícil, no siempre correctamente leído. Los casos de Bernstein, Vollmar, Ebert, etcétera, significan la contraparte necesaria, que explicará la multiplicidad de las corrientes posteriores. Un partido de tendencias, no cristalizadas, pero vivas y en abierta contradicción, que permiten la convivencia y que

desarrollan una cierta democracia interior, por lo menos hasta 1914.

Después se iniciaría otra etapa, plagada de errores, fracasos, desviaciones y tragedias: la guerra, la República, la responsabilidad gubernamental, la ausencia de líderes, la ruptura interior, la debilidad frente a la creación ideológica, el entreguismo a los sectores de derecha, la subida de Hitler y otra vez el exilio y la cárcel. La historia del SPD vuelve a ganar en intensidad a partir de 1946. Un país distinto, una sociedad nueva, estructuras socioeconómicas impensables en otro contexto, en un mundo dividido en el que Alemania se convierte en pieza clave.

Los críticos del socialismo alemán, obligados a responder a las situaciones y a las exigencias de la realidad, con frecuencia se olvidan de la división del país en dos zonas, la usurpación del término socialista por parte del Partido Comunista de obediencia a Moscú, las condiciones de la guerra fría, etcétera. La aventura del socialismo alemán desde la segunda posguerra mundial está llena de contradicciones y esperanzas, que se frustran una y otra vez, en busca de una posición favorable, que permitiera la experiencia de la transformación democrática con finalidad igualitaria y socialista.

Es una vía poco común, que venía abriéndose paso lentamente desde comienzos del siglo, que no se puede trasladar fuera de las fronteras del país, pero una vía que sigue en manos de los viejos y los nuevos socialistas, agrupados en el partido que desde 1869 se llama Social Demócrata. Un partido viejo y joven, cargado de defectos y valores, de burocracia y experiencias, al que no es posible negar una voluntad de transformación y de cambio, hacia la justicia y la igualdad.

Graves o la historia como necesidad literaria

En 1929 el escritor británico Robert Graves se marcha a vivir a Mallorca, donde reside todavía, ya viejo y acabado, sin que haya perdido su habitual sentido del humor. Un humor que tiene una raíz mediterránea y europea, pues Graves representa una vez más la contradicción y la incoherencia típicas de un hombre que huye más que busca. Graves, como otros compatriotas, se marcha de una geografía que no le es grata, que le es adversa y que quiere negarle como un componente de una cultura que no le gusta tomar parte en una crisis de la que no ha conseguido tomar partido. De lo que no ha llegado a recuperarse, como consecuencia de que no ha entendido a los intelectuales que la han planteado y la plantean.

Sin que haya aclarado esa crisis, pues Graves estriba su escritura en esa predisposición personal, en 1934 da a la imprenta dos novelas históricas que resumen este estado de cosas y que cristalizan una visión de la cultura que no es momentánea ni actual en aquel momento. Graves se sitúa, originaria e históricamente, en una diacronía —camino de la acronía— que llegará a ser una sincronía. Aunque parezca un juego de palabras, me explicaré. Robert Graves intenta una literatura que sea atemporal, en el sentido de que sea válida para cualquier tiempo y cualquier sociedad. En eso, en principio, radica su clasicismo. Pero cuando el británico quiere romper la barrera del tiempo, se está situando irónicamente en el centro del temporal, de una época que no se entiende a sí misma. La cultura es, pues, más que una tabla de salvación, una necesidad que valga para explicar un tiempo, un país, una civilización. El cultismo de Graves no es una defensa ni una necesidad. Es una imposición de un hombre cul-



to que huye de su patria, que se refugia en un habitat que no le es grato, que no comprende a un escritor que precisa de la habitualidad, de la vivencia y del conocimiento. Graves da una lección de ejemplaridad y de consistencia, de fe en una cultura y en un sistema que hace agua, y al que hay que salvar por medio de la recuperación del pasado, de un pasado que no fue ameno ni divertido, pero que está en la base de la civilidad occidental, más que cristiana, nuestra más que suya, e imprescindible para entender la crisis de una sociedad que ya no es lo que era.

La serie de los Claudio

Tanto *Yo, Claudio* como *Claudio, el dios, y su esposa Mesalina* son la autobiografía de un individuo destinado a ser emperador, en contra de sus propias inclinaciones. El argumento se basa en las intrigas, las purgas y la estupidez de los reinados de Augusto y de Tiberio que llegan a la locura de Calígula. Graves fue profesor en Oxford, traductor de Apuleyo, de Lucano y de Suetonio. Compilador del primer diccionario moderno de mitología griega. Todo este conocimiento amplio y profundo fueron puestos al servicio de una fuerte imaginación, que es capaz de reproducir un estilo y unas maneras de literatura clásica. Para los que conocemos esa forma de escritura, escribir así es más que una pedantería y un esfuerzo, un deseo de aprehender un estilo y un espíritu en el que situar un punto de vista contemporáneo que rompe la unidad de clasicismo y que le da una contemporaneidad que, como se recordará, en un principio se le negaba. Si se dice que la serie narrativa de Graves es uno de los grandes templos de la novelística de una década turbulenta, como fue la de los treinta, no se está exagerando nada. Simplemente se quiere dar una idea de la significación estética y literaria de una obra que no ha escogido los caminos de la facilidad ni del consentimiento. Graves, como todos los maestros, va contra corriente y se adelanta a los tiempos. A unos tiempos que son de decadencia y de desbaratamiento de una seguridad que es más artificiosa que otra cosa. Esa certidumbre es una mentira y una falsedad, y Graves sabe darle un tono de certidumbre y de verosimilitud que se basa en la frescura narrativa y en la necesidad de un acceso a otra imposición literaria que se vuelve obligatoria.

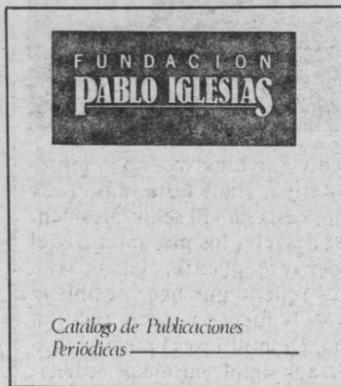
Robert Graves. *Yo, Claudio. Claudio, el dios, y su esposa Mesalina*. Alianza editorial. Madrid, 1978.

José María BERNALDEZ

Catálogo de la Fundación Pablo Iglesias

Al cumplirse el primer aniversario de la Fundación Pablo Iglesias se ha publicado este catálogo de publicaciones periódicas. Enrique Moral Sandoval, el secretario general de la misma, ha escrito un prólogo explicativo de su contenido en el que agradece las contribuciones de particulares, militantes y familiares de líderes del movimiento obrero, y más concretamente socialista, tanto de la UGT como del PSOE, así como de algunas de las agrupaciones que han contribuido al fondo de la biblioteca y de la hemeroteca. Entre las últimas destacan las donaciones de las agrupaciones socialistas de Telde y de Elche. Dieciséis compañeros o ex compañeros han contribuido con sus donaciones a que el fondo posea una buena colección de literatura y hemerográfica.

El catálogo deja constancia de un fondo bibliográfico actual que alcanza los 3.500 volúmenes, todos ellos relacionados con las ciencias sociales, el movimiento obrero, las organizaciones sindicales y políticas, la historia, la economía, la



ideología, etcétera. No está mal la cantidad si se tiene en cuenta el corto número de tiempo que han tenido los responsables de la fundación. Que, por otro lado, han recuperado material documental muy interesante sobre las organizaciones y de carácter biográfico de algunas grandes personalidades, y otras menos oscuras y también interesantes de nuestro movimiento obrero. Piénsese en las dificultades cuando se tiene en cuenta los años de dictadura y represión, el

exilio y la cárcel. Parte de este material que está recuperando la Fundación Pablo Iglesias se encontraba en el extranjero. Y la tarea no ha hecho más que empezar.

El catálogo ofrece un interés historiográfico fundamental porque da información sobre la colección de publicaciones periódicas con las que se cuenta. Esta colección va más allá del año 36, en ambas direcciones, e incluye un material difícil de encontrar publicado por las organizaciones de la oposición a la dictadura franquista tanto en España como en Europa, América y África.

Algunos de estos ejemplares son casi únicos, debido a la inseguridad de su publicación, la reducción de su difusión y a través de los cuales se puede rastrear una importante parcela de nuestra historia contemporánea. Quienes estén interesados en utilizar estos archivos o crean su deber donar sus colecciones, deben dirigirse a Fundación Pablo Iglesias, Monte Esquinza, número 30. Madrid-4. M. R.

HUMANISMO EN LIBERTAD

Derecho de asilo

Según los más añejos documentos históricos, el derecho a buscar refugio y protección en determinados lugares, como claustros, cementerios, iglesias y cortes señoriales, se relacionaba directamente con el «apremio de la víctima por procurarse venganza», generalmente mediante un castigo inmediato. Se trata de uno de los derechos más antiguos, y se sabe de la existencia de ciudades-refugio entre los judíos. En Grecia llegaron a formarse asimismo auténticos poblados de perseguidos, algunos de los cuales optaban por refugiarse en los templos, de donde no podían ser sacados legalmente; no obstante, se les aislaba hasta que perecían de hambre. Pero cuando este derecho alcanzó su mayor uso fue en la Edad Media, sobre todo en su aspecto religioso. La inviolabilidad de los lugares sagrados fue respetada celosamente durante siglos, estando incluida en el Derecho canónico, así como en las Partidas y algunos fueros municipales. A este respecto llegó a imponerse una normativa, según la cual, si un perseguido lograba evitar su captura por espacio de algunos días (nueve, por ejemplo, en Toledo), quedaba impune del delito por el que era buscado.

Ya en la época moderna, el derecho de asilo tiene particular incidencia durante la Revolución Francesa y en un decreto extendido en 1792 sobre la declaración de guerra contra Austria, que contemplaba la promesa de asilo a todos los extranjeros que se incorporasen a filas bajo la bandera de

Francia. En 1793 se ampliaba este derecho a todos los extranjeros huidos de su patria por causa de la libertad», mientras muchos franceses que escapaban de la Revolución ejercían ese derecho en Inglaterra y otros países europeos.

Hoy es una institución universal, reconocida y respetada internacionalmente con mayor o menor grado de tolerancia, según el régimen político de cada país. Hay que distinguir, sin embargo, el asilo territorial del meramente diplomático. El primero tiene su más fiel expresión en el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948, donde se dice textualmente que en caso de persecución «toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar del mismo en cualquier país», con la siguiente salvedad: «Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes».

El diplomático, de otro lado, se concreta en el hecho material de conceder refugio en los edificios de las representaciones diplomáticas, considerados extraterritoriales. Este derecho no está reconocido por las Naciones Unidas, así como tampoco por los Estados Unidos y la Unión Soviética, y tiene particular incidencia en los países de América Latina, donde posee la propia denominación de «derecho de asilo latinoamericano» y una larga trayectoria histórica en beneficio de incalculable número de perseguidos, cuyos derechos fueron incluidos expresamente en las Reglas de Lima (1865) por vez pri-

mera, seguidas por las de La Paz (1898), de Asunción (1922), y de otras muchas convenciones y tratados. El último y tal vez más importante documento político elaborado sobre el tema se aprobó en Caracas, 1954, por una Comisión Jurídica Interamericana, cuyos acuerdos fueron ratificados por todos los países latinoamericanos sin excepción. En el seno de las naciones Unidas, sin embargo, nunca se ha visto reflejado este derecho humano mediante decisiones ejecutivas de importancia, cosa lógica dada la natural oposición norteamericana a reconocerlo. Todo lo más, la Asamblea General llegó, en cierto momento, a recomendar a los Gobiernos de los Estados miembros «guiarse por ciertos principios comunes» en lo relativo a la aplicación del derecho de asilo, lo cual equivale a dejar al arbitrio de cada nación los criterios de permisividad o restricción, circunstancia que sirve a determinados Gobiernos de pretexto para ejercer fuertes presiones y promover amenazas de carácter económico y de influencia sobre terceros, al objeto de lograr repatriaciones forzadas, generar injustificables obstáculos de sobrevivencia o evitar que las informaciones testificales de los exiliados trasciendan por encima de lo que oficialmente pretende reflejar determinado país. Las presiones diplomáticas en este sentido son auténticas guerras «soto voce» a las que sólo es posible derrotar esgrimiendo el Derecho.

J. LEYVA

TEATRO

“El señor presidente”

Si en nuestros días cabe pensar en un teatro político realmente eficaz, una de las líneas más prometedoras habrá que apuntarla en la representación de «El señor presidente», por el grupo Rajatabla, del Ateneo de Caracas, que, con un justo éxito, se ha presentado en el Centro Cultural de la Villa.

Desde la novela de Miguel Angel Asturias y la versión dramática de Hugo Carrillo hasta la adaptación libre de Rajatabla hay un inteligente proceso creativo que nos atreveríamos a calificar de modélico. Un proceso que ha ido eliminando lo superfluo para dejarnos un rico esquema, preciso, imaginativo, sugerente y límpido de lo que debe ser el trasvase de un género literario —el narrativo— a otro, el dramático.

Dos planos. En uno de ellos, mítico, distante, aséptico, intangible, intocable, el dictador. En otro, vestido de lacayo, el pueblo. El pueblo-pelele, el pueblo-muñeco, el pueblo-fantoché, el pueblo que era pueblo-pueblo, hombre-hombre, grandeza-grandeza, convertido en carnaza para la bota del poder. Y el único lazo de unión son los hilos mágicos del poder ordenando, mandando, dictando, matando, violando... Relación amo-esclavo. Impune relación cuya única razón de ser es la fuerza con que se ejerce. La injusticia sobre la que se manda, el derecho sobre el que se pisa. Seres como de distinto planeta. El superhombre y el mendigo, el que impone y el que acata. Los derechos humanos, la libertad amordazada y encadenada. Esto y mucho más es «El señor presidente»,



verídico testimonio de la opresión que sufren gran parte de los países subdesarrollados de la Tierra. Crónica negra que las agencias de prensa se han olvidado de transmitir y a la que han puesto, en las escasas ocasiones que salta a la actualidad, los nombres de «subversión», «levantamiento», «rebelión» y...

Pero «El señor presidente» no es sólo esto, es, además, un admirable ejemplo de teatro político. Hoy no cabe pensar en el ondear de banderas sobre un escenario, como pudo hacer en su día Piscator. No cabe tocar los resortes de la moral y presentar su olvido o su violación para despertar un sentido catártico. Ni presentar la muerte y el genocidio para «enternecer» al hombre domado por los medios de comunicación. La muerte, en nuestros días, carece de significación. Se ha logrado desposeerla de su signo trágico, se la mira como hecho cotidiano (léase, si queremos, hasta carretera). La muerte «como

hecho individual» ya no es representativa. Hace falta más, y ese «más» está en «El señor presidente»: desvelar los mecanismos del poder, su aséptico funcionamiento, todo aquello que hace posible la ley de la fuerza, y, sobre todo, su mito. Desmitificar el poder, reducirlo a su simple misión de ordenador de justicias y concordias, bajarlo hasta el diálogo con aquellos que tienen derecho a voz, responsabilizarlo en su tarea de administrador del bien común... Esas quizá sean las premisas sobre las que puede lograr su máxima eficacia el teatro político. «El señor presidente» es un teatro clarificador. Desvela y revela que el señor presidente —como todos los dictadores— no tiene rostro, ni manos, es un ente que «no podría existir» si no fuese por su uniforme, sus medallas, sus entorchados.

Es sólo el poder cuando no nace del pueblo.

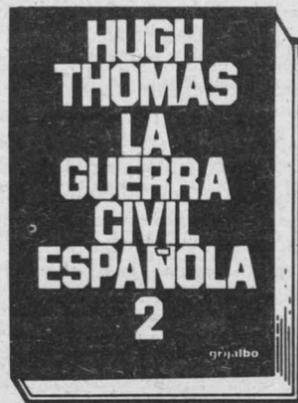
Martín INIESTA

GGGGGGGGGG



grupo editorial grijalbo

grijalbo



LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA, 2 vols. - Hugh Thomas
Un verdadero hito historiográfico.

HISTORIA DEL CARLISMO CONTEMPORANEO. - J.C. Clemente
Uno de los movimientos políticos y sociales más enraizados en la historia española.

VIA CARLISTA AL SOCIALISMO AUTOGESTIONARIO. - Carlos Hugo de Borbón Parma
El proyecto carlista de socialismo democrático.

ENSAYO MARXISTA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA. - Fedor Ganz
Un lúcido análisis de nuestra realidad.

LA ROSA DE FUEGO. - J. Romero Maura
Historia del movimiento anárquico sindicalista.



LOS ORIGENES DE LA ESPAÑA DE FRANCO. - A. H. Robinson
Relato minucioso de los partidos de la Derecha en los años precedentes a nuestra guerra civil.

EL CORTO VERANO DE LA ANARQUIA, vida y muerte de Durruti. - H.M. Enzensberger
Biografía de uno de los dirigentes más singulares de la guerra civil española.

ANTOLOGIA ACRATA. - Vladimiro Muñoz
Selección de textos de dos grandes anarquistas; Anselmo Lorenzo y Ricardo Mella.

LA UNIDAD NACIONAL Y LOS NACIONALISMOS ESPAÑOLES. - Antonio Ramos Oliveira
Formas de vida de los diversos pueblos de la Península en busca de una solución para su problemática.

Para información y catálogos:

grijalbo comercial s.a.

Deu y Mata, 98. Barcelona - 29
Telf. 322 37 53 (5 líneas)

GGGGGGGGGG

LA MALA YERBA

UCD: traspasar Andalucía como un cortijo

Sebastián CUEVAS

El día que terminó el congreso de UCD, para los televisionarios españoles fue algo así como la noche del apagón de Nueva York, porque la TVE se puso de *apaga y vámonos*: los *ucdealmérienses* andaban mohinos y cabreados por el reparto de la túnica. Y me imagino que de una forma especial su presidente, Juan Antonio Gómez Angulo. Empezaron por hacerle un corte de mangas chiquito y casi circunspecto al *gran jefe ojo de lince Adolfo*, pero como nadie le hizo caso de la rabieta, en medio del jolgorio del pentecostés, se lió el paisano la manta a la cabeza y en vez de mudarse de partido, que hubiese sido lo sensato —porque el suyo es como el Atlético cuando se llamaba de Aviación y mandaban los militares—, dijo que mudaba de región. Y saltándose las tierras del aguilón, manifestó que a partir de ahora Almería sería murciana.

El buen hombre, seguramente, lo que quiere, además de otras cosas, es que los periódicos hablen de él. Y lo va a conseguir. Yo, por lo menos, debo decirle alguna cosilla. Por ejemplo, que encuentro muy normal que los *ucedistas* se muevan sólo por intereses económicos y que, por tanto, quiera regar sus tierras con el agua del Tajo, y que le lleguen los turistas por la autopista del Mediterráneo. *Peajeando*, si es preciso, que es tanto como *pajeando*. Todo ello es propio de su economía de mercado. Con su pan se lo coman. Pero para mí que el señor **Juan H. Gómez** ha hecho el indio sin que ningún **Samuel Bronston** le pague por su comparsería de *extra*, aunque nos es dable pensar que esta insinuación que nos hace reír a los andaluces, por no llorar, está hecha por boca de ganso. Que el señor **Gómez** hace de ganso para que otro *grazne* por él, vaya usted a saber.

Plácido Fernández Viagas y **Joaquín Navarro**, socialistas, han puesto el dedo en la llaga: «*No será cometiéndolo disparates históricos como Almería saldrá de su estado de prostración y marginación, sino a través de la autonomía, por la propia autonomía del país andaluz. Almería padece, como muchas otras comarcas andaluzas, una situación que ha propiciado el Estado centralista que pensó que Madrid era el ombligo del país. Nada más y nada menos que esto. Pero Almería y Andalucía, desde la prehistoria hasta el futuro, y sólo siguiendo los dictados del corazón y la cabeza, es decir, en lo que nuestra autonomía puede ser, enconstrará la salida del apartheid viario que ahora le aqueja.*» La *enfoestructura* de la red española es tan nefasta para Andalucía, que a veces inclina a sus habitantes a utilizar Madrid como camino más corto para ir desde Sevilla a Almería. Ya que Madrid ha sido el varicentro de nuestro sistema radial de comunicaciones férreas, de carreteras y aéreas; estructura que, para estar al servicio de la intercomunicación andaluza, exige su transformación en un modelo reticular.

Sobre este mismo tema, el senador socialista por Almería **Joaquín Navarro Esteban** ha atribuido a cuestiones personales de **Juan A. Gómez Angulo** el proyecto: «*Es falso que todos los parlamentarios almerienses estemos de acuerdo en esta cuestión. No lo estamos ninguno. Somos andaluces y queremos seguir siéndolo y hacemos pública nuestra fraternidad por Murcia.*»

Yo quisiera refrescarle la memoria a algún pescador de río revuelto. Podríamos remontarnos hasta el propio neolítico. En Almería, en la *mesopotamia* del Antas y el Almanzona, nació —repito, nació— una cultura que subiría —por Murcia, por Granada, por Málaga— hasta Europa. En esto, como en otras muchas cosas, nada le dio a Almería el resto del país. Sólo Andalucía llevó hasta las tierras de los desiertos el oro, el mármol, la vegetación subtropical, su aportación cultural megalítica para, entre ambas, acrisolarse. Entre Purchena, Los Millares, Herrerías y Almizaraque nació Andalucía. La misma Andalucía de El Coronil o de Cueva de Mengra. De allí son nuestros padres, los que labraron el sílex con sus manos y cuya artesanía llevarían hasta Rabassó, en Tarragona, que ya aprendimos a emigrar tan tempranamente. Allí están nuestras raíces, en las modestas fosas cubiertas de losas, cistas, encogidas, como en cuclillas, rodeadas del lujoso ajuar de su laboriosidad. Allí, nuestros primeros molinos para la maquila del trigo, y allí, sobre todo, nació la metalurgia. Esta fragua fue la que, sin devengar royalties, llevó la cultura andaluza por los cuatro costados del mundo, iniciando la entrega generosa de nuestra gente.

Llevaban sus escudillas de cerámica lisa globular, nuestros dioses antropomorfos de alabastro, los adornos de nuestras mujeres ya con tesorillos. Este fue el crisol de una tierra que no va a cuartearse ahora porque interesadas opiniones de mercaderes *ucedistas* quieran hacer la puñeta a un pueblo. Pueblo hermano del de Murcia, con mucho en común, porque la tierra murciana fue camino para la subida de la cultura, por Aguilas y la sierra del Cantal, o por los picos de Enmedio, camino de Lorca. Y hablando de Lorca, me acuerdo de Totana y de aquella cartagenera —que también el cante *abandolao* subió de Andalucía— y no sé por qué me da la impresión de que la coplilla se refiere al señor **Gómez**: *Los picaros tartaneros, / un lunes por la mañana, / les quitaron las manzanas / a unos pobres arrieros / que venían de Totana.*

Los andaluces, los socialistas andaluces, no queremos quitarles nada a los murcianos. Queremos llevarles el calor de nuestra fraterna vecindad obrera. Pero me parece que aquí hay alguna trampa saducea —que decían ellos—, que pretende desunir y enfrentar a dos comunidades donde, ¡qué casualidad!, los socialistas somos mayoría. La de Andalucía y la de Murcia, precisamente desde una insularidad donde el pueblo se equivocó y votó en mayor medida a UCD. Pero el pueblo es fino como el coral y sabrá ver qué hay detrás de ese taifato secesionista que pretende introducir el señor **Gómez** desde la presidencia de la UCD almeriense. Cuando vuelvan a llamar al pueblo a las urnas sabrá a quién elegir. Y si es preciso, que lo es, Murcia compartirá el pan y la sal con Almería, y el agua. Y Andalucía dará a Murcia lo que demande su necesidad, que todo cabe en la solidaridad socialista.

Presentado por los socialistas

Proposición de ley sobre trasplante de órganos

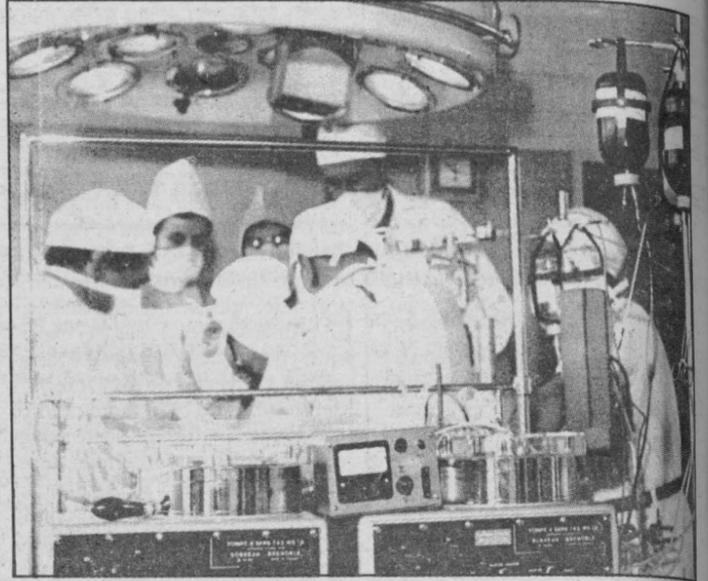
Con el fin de regular y conseguir una legislación acorde con los países desarrollados, el Grupo parlamentario Socialistas del Congreso presentó el pasado miércoles, 25 de octubre, una proposición de ley para regular los trasplantes de órganos en seres humanos. El texto de la proposición es el siguiente:

A) Establecimientos hospitalarios

Podrán efectuarse extracciones de órganos y trasplantes en los hospitales autorizados por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, concediéndose con preferencia estas autorizaciones a aquellos establecimientos hospitalarios que tengan un carácter público.

B) De los órganos

Los órganos y otras piezas anatómicas procederán de cadáveres y, en su caso, de personas vivas siempre que racionalmente no quepa esperar perjuicio para la salud y se efectúen con fines terapéuticos. La obtención de órganos o piezas anatómicas no podrá dar lugar a contraprestaciones materiales o económicas. Los gastos originados por la donación podrán ser compensados, así como los



riesgos que se deriven de dicha donación, y podrán ser cubiertos, en su caso, por los seguros públicos.

C) De los donantes

Cuando se trate de personas vivas, deberán ser mayores de edad y encontrarse en pleno uso de sus facultades mentales, prestando consentimiento expreso que sólo se podrá otorgar por el donante, tras haber sido informado por especialistas ajenos al establecimiento hospitalario en el que se vaya a efectuar la donación. Los menores

de edad podrán ser donantes cuando tengan el suficiente juicio y se acredite el consentimiento del menor y de su representante legal. Sólo podrán otorgarlo con la debida autorización judicial, siempre que concurren algunas de las siguientes circunstancias:

1. Que el menor donante sea hermano o hermana del receptor del órgano. 2. Que se hayan agotado otros recursos para asegurar la salud del receptor, y 3. Que previamente a su decisión, el juez cuente con dictámenes elaborados por especialistas sobre las previsibles consecuencias del trasplante en la salud física y psíquica del menor.

D) De la extracción de órganos en cadáveres

La constatación de muerte estará basada en la existencia de pruebas concordantes de irreversibilidad de las lesiones cerebrales, incompatibles, por tanto, con la vida. Los criterios de muerte serán establecidos después de la consulta de tres médicos, de los cuales preceptivamente uno de ellos será el jefe del servicio de la unidad médica correspondiente y otro especialista en neurología. En ningún caso los médicos que extiendan el certificado de defunción podrán pertenecer al equipo que va a trasplantar el órgano.

Finalmente, la proposición de ley concede al Gobierno un plazo de seis meses para que regule por vía reglamentaria diversos aspectos relativos a los establecimientos hospitalarios, al personal facultativo y sanitario, el procedimiento de información a donantes y a receptores, y el procedimiento y comprobaciones para el diagnóstico de la muerte cerebral, en consonancia con los progresos científicos sobre tanatodiagnóstico.

Kare B. Werner: auténtico amigo de los socialistas españoles

Si hay que citar a alguien que en el terreno humanitario haya contribuido más, de forma más eficiente, a la vez que discreta, en la lucha contra la dictadura franquista, tendremos que hablar de Kare B. Werner, secretario general de Den Norske Spaniakomiteen (Comité Noruego de Solidaridad con España) y del Norsk Folkehjelp (Ayuda Popular Noruega), auténtico amigo de los socialistas españoles, a los que ha ayudado, desde todos los frentes y por todos los medios, durante la larga dictadura.

Como quiera que a finales de año se disuelve el Norske Spaniakomiteen y que su secretario general, Kare B. Werner, cumple sesenta años, la mayoría de ellos plenamente dedicados a apoyar solidariamente las causas populares de España, es decir, la causa socialista, sirvan estas líneas como reconocimiento de su meritoria labor.



Kare B. Werner

Delegación socialista a Suecia

Al tiempo que abandona la ciudad de Zaragoza una delegación de socialistas alemanes de la ciudad de Göttinga, invitados por la Agrupación Local de esta ciudad, otra delegación de diez militantes del PSOE y UGT de Ciudad Real partieron el pasado jueves día 26 hacia la provincia sueca de Norrköping, invitados por el Partido Socialdemócrata de aquella circunscripción sueca y del sindicato socialista.

El viaje, que se inscribe dentro de los lazos de amistad que existen entre ambas provincias después

de que el año pasado una delegación del Partido Socialdemócrata sueco visitara España, fue diligenciado por la Secretaría de Internacional del PSOE y se «sale del camino trillado del formulismo —en palabras de Miguel A. Martínez—, ya que la delegación la componen cuadros medios y militantes de base del partido y la UGT».

La delegación, compuesta por cinco militantes del PSOE —Miguel A. Martínez, Germán Díaz, Carmelo Traperó, Isidro Gómez y Juan Luis Peñafiel—, y cinco uge-

tistas: Emilio Castro, Blanca Guelbenzu, Domingo Sánchez Mira y Enrique Alhambra, permanecerá una semana en la mencionada provincia sueca dedicando la mitad del tiempo de su estancia a desarrollar un programa global de conocimiento de la situación del movimiento político y sindical de aquella circunscripción sueca, y el resto, a un trabajo parcializado, es decir, a cada uno de los representantes españoles se le informará de cómo funcionan en Suecia parcelas políticas o sindicales que ellos desarrollarán en nuestro país.

Se reunió el Comité Federal de las J.J.S.S.

La juventud, bien tratada en la Constitución

Con la asistencia de la totalidad de los miembros de la Comisión Ejecutiva y representantes de las federaciones provinciales y de nacionalidad de las Juventudes Socialistas, se celebró durante los días 21 y 22 de octubre el Comité Federal de las J.J.S.S. A su término se redactó un comunicado que transcribimos a continuación:

Una vez leído el informe de la gestión de la Comisión Ejecutiva por el secretario general, Juan Antonio Barragán, se pasó a la votación del mismo, que fue aprobado. Ello supone, entre otras cosas, la ratificación del Comité Federal a la actuación de la Comisión Ejecutiva en la solución que ésta dio al conflicto planteado en Málaga reconociendo como únicos y legítimos representantes de Juventudes Socialistas de Málaga a la comisión gestora nombrada tras la visita del secretario de Organización Federal, Nicolás Redondo.

Entre los acuerdos más importantes tomados en su transcurso caben destacar:

1. Dar los pasos necesarios, para que en el plazo de tiempo más breve posible sean aprobadas leyes sobre el destino, uso y gestión democrática del patrimonio juvenil; una ley sobre el asociacionismo juvenil que venga a suplir el decreto del Ministerio de Cultura sobre asociacionismo juvenil, hoy rechazado por la totalidad de las fuerzas juveniles por discriminatorio y desfasado de la realidad democrática y creación por ley del Consejo Federal de la Juventud, institución máxima de representación y participación de los jóvenes en la vida política.

2. El Comité Federal considera que la Constitución cubre un marco amplio para el desarrollo de una política progresista. En materia juvenil, la Constitución puede considerarse una de las más progresistas de Europa, pues sólo la española reconoce los derechos constitucionales de la juventud en

cuanto tal. De su contenido se siente satisfecha, por cuanto gran parte de lo dispuesto en la Carta Constitucional de la Juventud de las J.J.S.S., y gracias al PSOE, hoy se halla incluido en la Constitución. La mayoría de edad y el derecho de voto a los dieciocho años, la objeción de conciencia, etcétera... y, sobre todo, el artículo 48 dan a la juventud española en un marco de libertad amplio para el ejercicio de sus derechos, no obstante, la institución monárquica como forma de Estado, los excesivos poderes atribuidos al Rey, el reconocimiento de la propiedad privada y una timorata política educativa, imposiciones todas de UCD y AP, el balance final de la Constitución es considerado por J.J.S.S. como positivo. Por todo ello, las J.J.S.S. piden a los jóvenes españoles el voto afirmativo a la Constitución en el próximo referéndum.

3. Exige la inmediata celebración de elecciones generales tras el referéndum constitucional, pues si las actuales Cortes han sido constituyentes, no lo han sido sólo para elaborar una Constitución, sino también para dar paso a un nuevo Gobierno, teniendo como referencia la nueva Constitución y el marco democrático que ésta supone.

4. Exigir la celebración, según los plazos legales, de las elecciones municipales. Las J.J.S.S. consideran inaceptable que después de casi año y medio de democracia, ésta aún no haya alcanzado a la vida municipal. A estas elecciones concurrirán con un programa municipal juvenil propio, pidiendo el voto a los candidatos socialistas

del PSOE en la medida que éste plasma dicho programa y da la posibilidad a J.J.S.S. de incorporar candidatos a las listas del PSOE allí donde se considere necesario.

5. Potenciar desde la UGT, y a través de nuestra militancia en ella, todo un conjunto de medidas dirigidas a poner fin a la grave situación laboral de los jóvenes trabajadores. El desarrollo de cooperativas agrícolas, de industrias y servicios para absorber el paro juvenil; el pago de un subsidio de desempleo a todos los jóvenes en paro, que aún no han encontrado su primer empleo; la imposición desde las elecciones sindicales de empresa de un porcentaje obligatorio de jóvenes trabajadores para la plantilla; la ampliación de la formación profesional, etcétera... sólo tendrán posibilidades de éxito si la UGT, como sindicato mayoritario, las hace suyas y lucha por implantarlas. Por ello nuestro esfuerzo en este sentido irán encaminados desde la UGT y a través de ella.

6. Ratificar la unidad socialista juvenil en Cataluña, congratulándose las JSE del proceso de unidad de las JSC, MJS (C) y MJSC (R), que ha culminado en el Congreso Constituyente de la Juventudes Socialistas de Catalunya, organización juvenil del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE) y federado en las J.J.S.S.

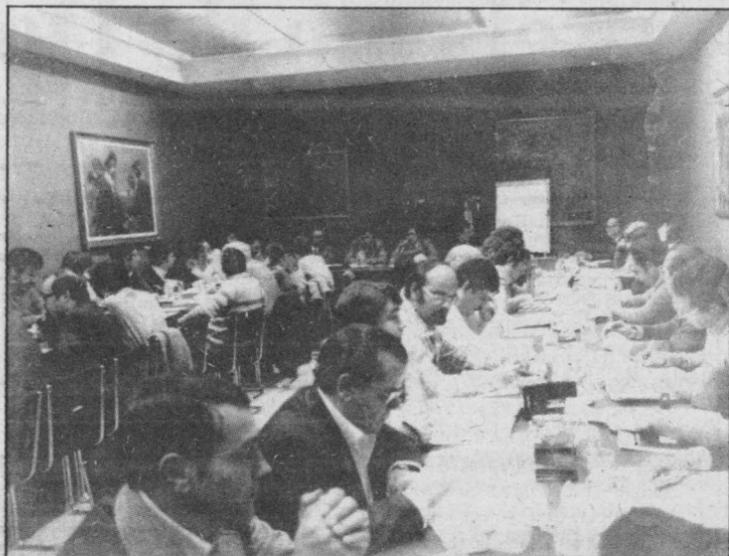
7. Fue nombrado director de la revista *Renovación* el joven periodista Rodrigo López Alonso, que hasta ahora venía desempeñando sus tareas interinamente.

8. Por último, el Comité Federal acordó la fecha y lugar para la celebración del XIV Congreso de las Juventudes Socialistas, que tendrá lugar a mediados de julio de 1979 en la ciudad de Barcelona.

Francisco López Real, en Madrid

Recientemente ha regresado y se ha incorporado a las tareas del partido en España el compañero Francisco López Real, conocido desde sus años en las J.J.S.S. por su intensa y meritoria dedicación. Durante los años de exilio, López Real luchó eficazmente por mantener el partido dentro de una limpia orientación socialista. Logró que el prestigio y la personalidad características del PSOE fuera siempre reconocido por los demás partidos miembros de la Internacional Socialista y fue uno de los principales artífices de la reestructuración que ha conducido al partido a su actual decisiva importancia en la vida política del país.

Con motivo del regreso a España de Francisco López Real, el Buró del Partido Socialista belga, en el informe de su reunión publicado en *Le Peuple* del pasado día 3 de octubre, «rindió homenaje a López Real que, durante treinta años, ha representado al PSOE en Bélgica y ha ejercido un importante papel en la renovación del Partido Socialista».



Luis Fajardo en la II Conferencia de Política Municipal

La UCD promociona ediles del viejo régimen

«Seguiremos insistiendo en la crítica a la gestión de las actuales corporaciones locales y en la denuncia al Ministerio del Interior por endeudar los actuales ayuntamientos a base de unos créditos que perpetúan la gestión caciquil, mientras se retrasan las elecciones municipales», dijo Luis Fajardo, vocal de política municipal de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, al término de la II Conferencia de Política Municipal celebrada en Madrid los días 21 y 22 de octubre.

En esta conferencia, a la que asistieron unos ochenta secretarios de política municipal del PSOE, se trató un amplio temario en el que se ha incluido un informe sobre la ley Electoral y los problemas práctico-legales que se contienen en la misma. Junto con otros temas (véase EL SOCIALISTA de la semana pasada) quedó fijada la necesidad de presentar un programa municipal a nivel federal y programas locales para cada uno de los municipios del país.

UCD promocionará el caciquismo

Luis Fajardo insistió, en sus declaraciones, en la necesidad de la celebración de elecciones locales, que deberían ser antes incluso que las generales, o en todo caso, a la vez que éstas. Denunció la estrategia del Gobierno de UCD, que consiste en utilizar a los actuales ayuntamientos y a la misma clase política para rellenar las listas que presentará ese partido. «Esto ha quedado netamente confirmado

—dijo Luis Fajardo—, ya que en los presupuestos elaborados por el Gobierno para el próximo año, se prevén 30.000 millones de pesetas destinados a los ayuntamientos, que se canalizarán mediante créditos a través del Banco de Crédito Local.»

Por otra parte, Luis Fajardo se refirió al tema de los presupuestos de los ayuntamientos. «Nosotros —dijo Fajardo— seguiremos insistiendo y presionando para que se aprueben los presupuestos que todavía en muchos municipios importantes del país se encuentran en elaboración y en algunos aún no se han aprobado. Lo normal es que se estuvieran elaborando ahora los presupuestos para 1979. Esto puede dar una idea de lo que es la vida local en la actual situación.»

En la II Conferencia de Política Municipal se hizo especial hincapié en el proceso de selección de candidatos. Proceso largo, ya que, por una parte, es necesario realizar muchas consultas sobre cada candidato, y por otra, porque la calidad de la gestión municipal por parte de los que resulten elegidos ha de ser eficaz y honesta.

«No sólo tenemos que ganar las elecciones locales —dijo Luis Fajardo—, sino que tenemos que gobernar bien los municipios.»

Para ello, el PSOE lleva a cabo un proceso de formación que está a punto de cumplir un año, y asimismo se programa la formación postelectoral, ya que es necesario que los que hayan de responder de la vida de las comunidades ciudadanas y locales estén en todo momento bien asistidos y asesorados.

Emotivo título para un noble empeño



BOLETIN INFORMATIVO DE LA AGRUPACION LOCAL PSOE-PV CALLOSA DE SEGURA Octubre 1978

EDITORIAL

Violencia en nuestras calles

La violencia en nuestras calles es un fenómeno que preocupa a todos los ciudadanos. En Callosa de Segura, como en otros muchos pueblos, se ha producido un aumento de los delitos de violencia contra las personas. Este hecho nos obliga a reflexionar sobre las causas que lo originan y a buscar las medidas que pueden adoptarse para evitarlo. La violencia es el resultado de una serie de factores que actúan conjuntamente: la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades, etc. Por tanto, para combatir la violencia debemos actuar sobre estos factores. Es necesario que las autoridades locales y nacionales tomen conciencia de la gravedad del problema y actúen de forma coordinada para resolverlo.

EL SOCIALISTA

Llega a nuestra redacción el número 0 de *Claridad*, boletín informativo de la Agrupación Local de Callosa de Segura (Alicante). Y de nuevo, las páginas de EL SOCIALISTA se hacen eco de esa necesidad de comunicación de los socialistas, del socialismo, y de la voluntad de ejercerla y desarrollarla. El *Claridad* de los compañeros de Callosa es una más de esas empresas modestas, pero que —y eso lo saben bien los millones de vecinos de nuestros pueblos pequeños o medianos— en esos lugares de España se convierten en gigantes.

Reunión de las federaciones de emigrantes en Madrid

Promovido por las Federaciones de Asociaciones de Padres de la Emigración Española en Europa se celebró el pasado fin de semana, días 28 y 29, una reunión-congreso en un hotel madrileño. En estos dos días de trabajo se discutieron fundamentalmente aquellos temas que ya venían siendo suscitados desde hace varios años y que

cobraron especial auge una vez celebradas las elecciones del 15 de junio. Retorno, representación, juntas consulares, reformas del Instituto Español de Emigración, y aquellos temas relativos a la educación de los hijos de los emigrantes, tuvieron amplio eco y discusión en estas jornadas a las que, por otra parte, asistieron altos car-

gos del Instituto Español de Emigración. Cabe recordar que la mayoría de esta temática —como ya informó EL SOCIALISTA en la pasada semana— está siendo desarrollada por el Grupo Parlamentario del PSOE, a fin de que en los próximos días esté concretada en diversas proposiciones de ley a presentar en el Congreso.



Huelva

La Administración contra el coto de Doñana

Ante la llamada urgente de la Comisión del Medio Ambiente, del Colegio de Doctores y Licenciados de Sevilla, del Congreso de Cultura Andaluza y el Grupo Ecologista Autónomo de Sevilla, la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, que encabeza el socialista Rafael Escuredo, dio la llamada de alarma: *se estaba destruyendo el cauce del arroyo del Partido y el bosque de Galería en el punto de cruce del puente del Rev o Ajonjoli, en el Rocío, Huelva.*

Garrigues promete...

La denuncia del hecho por la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente andaluza, en la que se pedía la delimitación de «responsabilidades políticas y administrativas concurrentes en el caso» fue contestada oficialmente por el IRYDA por medio de un despacho difundido por *Europa Press*: «El plan de obras previstas —decía el citado despacho— en el Parque Nacional de Doñana continuará hasta que el Consejo de Ministros estime lo contrario.» El Consejo de Ministros no se pronunció, pero sí el ministro de Obras Públicas, Garrigues Walker, quien se comprometió ante Rafael Escuredo a paralizar las obras inmediatamente.

¿Quiere decir esto que no hay una legislación precisa para atajar semejante agresión? No. El decreto 2244/1974, de 20 de julio, establece en su artículo 4.º que «las obras necesarias para la puesta en riego y transformación de las zonas que se enumeran en el artículo anterior (entre estas zonas está la atacada) serán objeto de descripción detallada y justificación en el correspondiente Plan de Obras y Mejoras». Más adelante, en el mismo decreto, se diría que se «tendrá en cuenta la situación de las distintas masas arbóreas para hacer el menor daño posible a las mismas». Parece claro que el IRYDA lo ha infringido. Pero

hay más, la orden de 13 de marzo de 1967 sobre determinación de competencias entre los Ministerios de Obras Públicas y Agricultura establece que se consideran improcedentes las permutas de terrenos incluidos en las riberas, ya que éstas forman parte de los cauces, que son públicos. Por otra parte, «las cortas de árboles situados en zonas limítrofes a los cauces —dice el artículo 6.º de esta orden— requieren la oportuna licencia del distrito forestal». Es decir, Icona tendría que decir algo en este tema.

Por último, el decreto 1348/1973 declara paisaje pintoresco la zona dañada. Por tanto, tenemos cuatro organismos directamente implicados en el desaguado: el IRYDA, causante del destrozo; Icona, que debió previamente autorizarlo; la Comisaría de Aguas, y la Dirección General de Bellas Artes.

El paisaje pintoresco, destrozado

Pero vayamos a los daños. En el informe elaborado por los tres grupos que mencionamos se afirma que «la galería afectada se localiza en el arroyo del Partido, afluente de la Madre de las Marismas, arroyo de la Rocina; en el cruce del puente del Rev o de Ajonjoli y a 1,3 kilómetros del pueblo de El Rocío». El enclave es vital en tanto que —dice el informe— «en su parte sur constituirían la linde del futuro Parque Nacional de Doñana, en unos doscientos metros, y la parte norte delimitaría, al este, los terrenos del Plan Almonte Marismas del IRYDA», plan que, dicho sea de paso, es de colonización agrícola.

En el cauce del arroyo, y a ambos lados, existía un bosque de galería de unas quince a veinte hectáreas de arbolado, preferentemente álamos. Pero el impacto producido sobre la zona: destrucción o desvío del cauce del arroyo del Partido y la corta de casi el 85% de la arboleda ha hecho desaparecer el conjunto.

Un gran número de trabajadores y máquinas pesadas ha estado abriendo un canal para desviar el arroyo del Partido, que se supone estará destinado a recibir las aguas residuales de los regueros del Plan Almonte-Marismas y, por tanto, contaminar a la Madre de las Marismas. Y la arboleda ha sido cortada. Ciento cincuenta árboles han quedado amontonados a pocos metros de las obras esperando su destino: ¿cuál?

Caos de competencias

No es necesario insistir en el daño cultural causado en la galería. El propio franquismo lo había declarado *paisaje pintoresco*. Los perjuicios ecológicos: destrucción física del cauce del arroyo, destrucción del ecosistema, eliminación de las especies arbóreas, alteración del suelo, destrucción del paisaje, etcétera, no son pocos. Luego, como final, estaría la valoración económica de la madera cortada. Los grupos que elaboraron el informe a que nos referimos lo cuantifican en un total de 8.622.358 pesetas.

De todo lo que aquí hemos dicho se desprenden varias y graves conclusiones, pero quizá habría una a destacar sobre las demás: las propias contradicciones de la Administración a la hora de enjuiciar este atentado. De un lado, al Ministerio de Agricultura, representado por el IRYDA, poco parece importarle la degradación del medio; de otro, la Secretaría del Medio Ambiente aplaude la iniciativa de la Consejería andaluza de Ordenación del Territorio. Al final, y personalmente, el ministro de Obras Públicas se compromete a detener las obras. ¿En qué quedamos? De nuevo nos encontramos con el supuesto *caos de competencias*. Pero esto ya no nos lo creemos, porque cuando la derecha se enreda entre su legislación es que le interesa. Gana más.

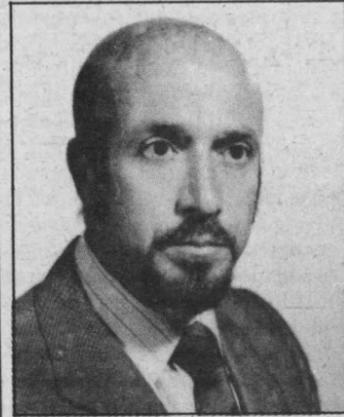
J. N.

Diputación General de Aragón

Transparencia y democracia

El real decreto-ley de marzo del 78 por el que se constituyó el ente preautonómico de Aragón ha significado para nuestra región el punto de conexión con anteriores preocupaciones autonomistas que no llegaron a cuajar y la puesta en marcha de un mecanismo que, aunque tosco y reducido, puede suponer el germen de lo que un día será la estructura del autogobierno aragonés.

Diputación. La incidencia que la iniciativa y la gestión dinámica de los mismos puede tener sobre la puesta en marcha y potenciación de los intereses regionales es de consecuencias impredecibles habida cuenta que en el seno de uno sólo de ellos se mueve la clave del futuro y aun de la existencia de la región: la política de regadíos mediante el aprovechamiento integral de la cuenca hidrográfica del Ebro.



Angel
Cristóbal
Montes

Consejero de
Justicia de la
Diputación
General de
Aragón

Quizá la peculiaridad del ente preautonómico de Aragón, frente a los de otras regiones, es que se ha querido establecer en él un equipo de trabajo en común que deje suficiente iniciativa y responsabilidad a sus componentes, pero que impida el resurgimiento de una figura efímera que, en base a poderes que le sean propios, pueda hacer girar en torno a su persona y decisiones en la política regional. De esta manera, se han contemplado como órganos de gobierno y administración de la Diputación General el pleno y los consejeros, pero no se ha asignado esta condición al presidente de la misma.

El pleno está compuesto por doce parlamentarios —a razón de cuatro por provincia—, tres presidentes de las diputaciones provinciales y, en su día, tres representantes de los municipios. La crítica que algunos adelantaron contestando la presencia de los presidentes de las diputaciones, por entender que podría suponer un elemento de entorpecimiento y paralización, se ha revelado totalmente incorrecta, pues la experiencia hasta ahora demuestra que la colaboración, entrega y ayuda de los mismos ha sido realmente importante y ha permitido a la Diputación dar los primeros pasos cuando ha estado desasistida en todo punto de apoyo.

En el pleno están presentes la UCD, el PSOE y las fuerzas políticas minoritarias de la región a través de sus representantes parlamentarios. La distribución de carteras ha supuesto para los socialistas la adquisición de departamentos como Obras Públicas y Urbanismo, Cultura y Trabajo, aparte de ostentar la vicepresidencia de la

Como es obvio, mientras no tenga lugar el traspaso de las primeras competencias estatales o provinciales, hecho que se espera para comienzos del año próximo, la Diputación General no tiene capacidad resolutoria, quedando su esfera de actuación reducida a los campos de la gestión, petición y buenos oficios. Aunque con tan limitada operatividad, el órgano de la preautonomía aragonesa ha realizado ante las instancias procedentes numerosos e importantes planteamientos referentes a la situación de diversas empresas y explotaciones aragonesas, a las vías de comunicación y obras públicas imprescindibles, a algunos aspectos del Plan Energético, a la reactivación de los planes de regadío pendientes y a la potenciación de todos los factores posibles para que tenga lugar la reapertura de la línea internacional férrea del Canfranc, hecho de singular trascendencia para el futuro económico de la región.

Tanto en el plano de la negociación con la Administración central como en la esfera de discusión con las diputaciones provinciales, la Diputación General ha logrado integrar en las respectivas comisiones mixtas a un grupo de valiosos aragoneses que, con el mejor de los empeños, están realizando una esforzada tarea negociadora, con originalidad, planteamientos netamente aragoneses y propósito de conseguir la infraestructura mínima de competencias que permita sentar las bases del futuro autogobierno de Aragón.

Mientras tal situación llega, la Diputación General está tratando de crear la maquinaria administrativa y técnica indispensable para crear el andamiaje de las venideras estructuras. Además, intenta prestar su colaboración para impulsar la toma de decisiones positivas en todas aquellas cuestiones en que están implicados los intereses presentes y futuros de la región. Abierta a las sugerencias, peticiones y reclamos de la ciudadanía en general y de cualquier entidad y organismo en particular, con su actuación y nuevo estilo de participación en la cosa pública contribuye a generar en la opinión pública la imagen de un órgano de gobierno aragonés y para los aragoneses, que en régimen de absoluta transparencia y actuación democrática permita anticipar los que en el futuro habrán de tomar las riendas de Aragón.

Tarifas de suscripción EL SOCIALISTA		ESPAÑA	EUROPA	AMERICA	RESTO DEL MUNDO
6 meses (26 números)	PERIODICO (1)	585	585	585	585
	CORREO	5	275	695	1.005
TOTAL		590	860	1.280	1.590
12 meses (52 números)	PERIODICO (2)	1.040	1.040	1.040	1.040
	CORREO	10	550	1.390	2.010
TOTAL		1.050	1.590	2.430	3.050

Los envíos al extranjero se realizarán por vía aérea.

(1) Precio bonificado con un 10% de descuento (ejemplar a 22,5 pesetas).

(2) Precio bonificado con un 20% de descuento (ejemplar a 20 pesetas).

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Les rogamos nos comuniquen los cambios de señas al menos con un mes de adelanto. Ello es debido a que los nuevos datos han de ser procesados por ordenador y esta operación exige un tiempo para su realización.

Para ganar en rapidez y evitar errores, acompañen a su solicitud de cambio el número de suscripción o mejor una faja de envío.

El deporte en la República Federal de Alemania

Uno por lo menos de cada cinco alemanes federales es miembro de un club deportivo. Las personas que practican el deporte disponen en la República Federal de Alemania de 105 millones de metros cuadrados de instalaciones deportivas al aire libre, de 25.000 instalaciones deportivas (gimnasios y pabellones de deportes) cubiertas y de más de 7.000 piscinas cubiertas y al aire libre.

Más de la mitad de dichas instalaciones han sido construidas con posterioridad a 1961. En dicho espacio de tiempo, el sector público ha invertido en total más de 17.000 millones de marcos en la construcción de instalaciones deportivas. Estas cifras demuestran que hoy no puede seguir diciéndose, como antaño, que el deporte es «la cuestión secundaria más importante del mundo». Lo mismo que en casi todos los demás países del planeta, se ha convertido también en la República Federal de Alemania en un factor político-social de primer orden.

En la escala de la popularidad de las diversas especialidades deportivas, el fútbol ocupa, con gran diferencia, el primer lugar. El fútbol es además un «deporte de público».

Dentro de la cultura física, la especialidad con una tradición más dilatada en la República Federal de Alemania es la gimnasia, creada a principios del siglo XIX por Friedrich Ludwig Jahn. Durante largo tiempo, la gimnasia se desarrolló dentro de contextos ideológicos y políticos.

Otra característica del deporte en esta República es su independencia respecto del Estado. El deporte constituye una actuación voluntaria del individuo, y lo primero y principal que tiene que conseguir es satisfacer a quien lo practica. El Estado es contrario a someter a los deportistas a la coacción de las marcas. Verdad es que funciona una administración deportiva pública a nivel federal, regional y local, pero no ejerce ninguna clase de influjo en las decisiones técnicas y organizativas de la administración deportiva autónoma, la cual se apoya en 45.000 clubs, a los que pertenecen unos 14,5 millones de asociados. Estos clubs se articulan en once federaciones regionales y en numerosas federaciones por especialidades. La organización central es la Federación Alemana de Deportes (DSB).

La pirámide deportiva

El deporte se apoya en la República Federal de Alemania en tres pilares; el deporte escolar, el deporte de masas y el deporte de competición.

Los planes de estudio modernos parten del principio de que el deporte debe comenzar en la enseñanza básica con períodos diarios dedicados al movimiento libre y clases regulares de deportes. Entre el séptimo y el decimotercer cursos escolares se añaden los grupos de competición y de afición.

Por deporte de masas se entiende aquel practicado por personas que no aspiran a batir grandes marcas, sino que por las razones más diversas desean practicar un deporte cualquiera. La posibilidad de hacerlo se la ofrecen sobre todo los clubs, los cuales tienen muchas veces secciones especiales para madres y niños, para amas de casa o para personas entradas en años.

Consecuentemente, se comenzó también aquí por la base. En 1960 presentó la Sociedad Olímpica Alemana el «Plan de Oro», para la financiación de la construcción de instalaciones deportivas. Dicho plan partía de la constatación de que en la República Federal faltaban 31.000 parques de juegos infantiles, más de 14.000 campos de deportes generales y escolares, más de 10.000 gimnasios y pabellones de deportes, unas 2.600 piscinas cubiertas de aprendizaje y casi 3.000 piscinas normales cubiertas y al aire libre. Las necesidades de financiación se elevaban a más de 6.000 millones de marcos. La mitad aproximadamente de esas exigen-

cias se habían cumplido hasta 1967. Entonces se dio una nueva formulación al «Plan de Oro». Se elevaron los recursos puestos a disposición por la federación, los estados federados y los municipios. Pero seguía careciéndose de la posibilidad de promover de una manera selectiva el reducido círculo de grandes atletas.

La solución se halló en la Fundación de la Ayuda Alemana al Deporte, creada en 1967 por la Federación Alemana de Deportes y la Sociedad Olímpica Alemana. La Ayuda Alemana al Deporte no se trata en absoluto de una institución estatal. La mayor parte de sus recursos proceden de donaciones particulares, a las que hay que añadir los ingresos por la venta de sellos especiales de correos y de dicos, y el producto de la venta de boletos de asistencia a actos públicos.

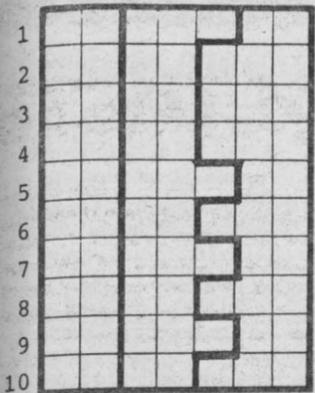
Y para terminar, un resumen de las principales federaciones dentro de la DSB, son:

Federación Alemana de Fútbol, 3,5 millones de miembros. Federación Alemana de Gimnasia, 2,8 millones. Federación Alemana de Tiro, 950.000. Federación Alemana de Tenis, 900.000. Federación Alemana de Atletismo, 700.000. Federación Alemana de Natación, 600.000.

José Alfonso SANCHEZ

Enigma n.º 76

Por LLUIS



Para resolverlo hay que colocar cada definición en su sitio, y entre las líneas centrales de trazos más gruesos, y de arriba abajo, se leerá el nombre de la organización política más antigua y con más raigambre del País Vasco.

Definiciones: 1. Extirpar los órganos sexuales. 2. Antiguamente, «cautivar». 3. Calores. 4. Que miran. 5. Distribuye raciones. 6. Rebaños de ganado. 7. Jugador de polo. 8. Probaras. 9. Removiesen la tierra con una azada. 10. De dos colores.

La solución, en el próximo número

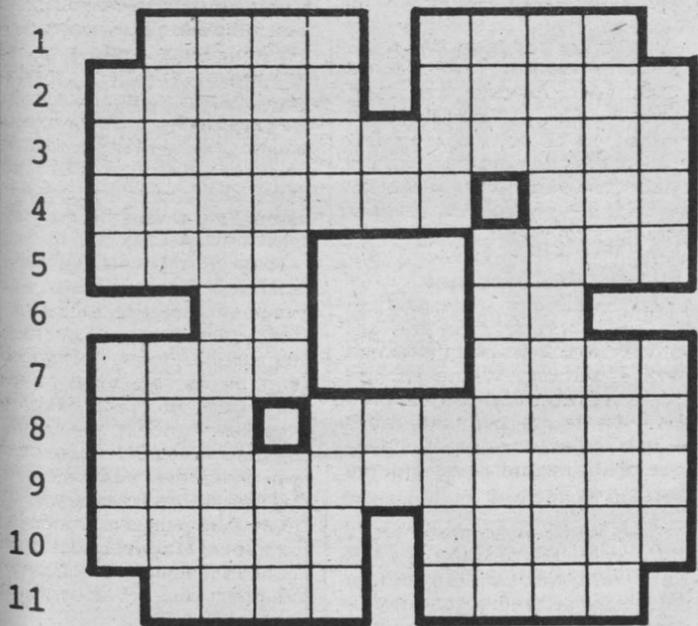
Solución al número 75. Definiciones: 1. Refinar. 2. Acebedo. 3. Paredes. 4. Cadenas. 5. Pulsara. 6. Trabado. 7. Aladino. 8. Troncos. 9. Trocara. 10. Dehesas.

Enigma: Fiebre del sábado noche.

Crucigrama n.º 76

Por LLUIS

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11



Horizontales: 1. De palabra. Cierta mueble. 2. Agp. Que impide el paso de la luz. 3. Dícese de lo que no deja dormir, en plural. 4. Dejará sin efecto. Canción canaria. 5. Dolores. Persona señalada en juicio por autora de una cosa para poder ser demandada. 6. Campeón. Marcha. 7. Detenga. Antiguamente, «tal». 8. De esta manera. Cierta planta permanente de la familia de las escrofulariáceas. 9. Maricones. 10. Deriva. Antiguamente, «vinagre». 11. Años. Tuesta ligeramente.

Verticales: 1. Garantía. Entre. 2. Nombre del científico que más hijos tuvo por no usar la píldora. Empiece a asomarse. 3. Exacta observancia de la regla. 4. Amontonase. Tribu de indios suramericanos. 5. Fatua. Quered. 6. Voz militar. Lo que hay que contestar al referéndum constitucional, siempre que estés de acuerdo con el texto de la Constitución. 7. Granillo que se forma en el paño. Unid. 8. Preposición inseparable que significa sobre. Relativo al ovario. 9. Al revés, y en plural, estilo musical que consiste en cantar recitando. 10. En tauromaquia. Apunta. 11. Tortar. Falto de fuerzas.

La solución, en el próximo número

Solución al número 75, sólo horizontales: 1. Epac. Poco. 2. Acopa. Anota. 3. Pisapapeles. 4. Onírica. Ala. 5. Sobe. Ibon. 6. Ij. Mo. 7. Palo. Irán. 8. Ini. Acatara. 9. Codificadas. 10. Anata. Adora. 11. Ador. Lora.

EL SOCIALISTA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a EL SOCIALISTA durante: Un semestre (26 números)
Un año (52 números)

Efectuaré mis pagos mediante: Domiciliación bancaria - Talón nominativo al PSOE - EL SOCIALISTA - Giro postal - Transferencia bancaria a EL SOCIALISTA, Banco Hispano Americano, Joaquín García Morato, 162-164. Cuenta corriente 16.011

N.º de ejemplares

TARIFAS	PESETAS	
	6 meses	12 meses
ESPAÑA	590	1.050
EUROPA	860	1.590
AMERICA	1.280	2.430
RESTO MUNDO	1.590	3.050

Nombre

Apellidos

Profesión

Domicilio

Población

Municipio

Provincia

Afiliado al PSOE: SI NO

Fecha

Dto. postal

Pais

D.N.I.

Firma

* RELLENE HOJA DE DOMICILIACION

DOBLESE

BANCO O CAJA DE AHORROS N.º cuenta

..... Sucursal

Domicilio de la Sucursal

Población

Titular de la cuenta

IMPORTANTE
SOLG ENTIDADES
BANCARIAS O DE
AHORRO DOMI-
LIADAS EN ESPAÑA.

Ruego a Vdes, se sirvan tomar nota de que, hasta nuevo aviso, deberán adeudar en mi cuenta con esa entidad los recibos que a mi nombre les sean presentados para su cobro por el periódico EL SOCIALISTA.

Les saluda atentamente,

(FIRMA)

Fdo.: D. Domicilio

..... Población

“La democracia es el método; el socialismo, el fin”

Norberto Bobbio ha pasado cuatro días en Madrid invitado por los Departamentos de Filosofía del Derecho de las Universidades Autónoma y Complutense y por el Grupo parlamentario del PSOE. El miércoles 25 de octubre ha pronunciado una conferencia en el Congreso de Diputados dirigida a los parlamentarios socialistas en la que ha desarrollado y condensado los principales aspectos del candente debate político abierto hace pocos años en el seno de la izquierda italiana en torno a los problemas del socialismo, la democracia, el marxismo, el comunismo, etcétera. En este importante debate, iniciado en 1975 por el mismo Bobbio, sus posteriores aportaciones han servido siempre para destacar los temas centrales y para clarificar los aspectos más oscuros, posibilitando así un diálogo más fructífero. La importancia objetiva de los problemas que allí se plantean para toda la izquierda europea merece una atención especial por parte de los socialistas españoles. Después de una larga conversación con el profesor Bobbio, que por su extensión será publicada íntegramente en la revista *Sistema*, extractamos algunas de las ideas más importantes allí mantenidas.

Dos vías hacia el socialismo

Respecto al papel de los socialistas en la defensa de la democracia en una situación de crisis y de amenazas violentas contra ella, dice: «... un socialista que cree en el fondo, porque está profundamente convencido, en la democracia debe tratar de impedir la degeneración autoritaria del Estado». «Una democracia amenazada corre el riesgo de defenderse con métodos que no son democráticos...» Es preciso, a toda costa, «defender democráticamente la democracia», por difícil que sea.

Para Bobbio «la democracia es ante todo un método: Ha constituido, por primera vez en la historia de la humanidad, la introducción del método de la no violencia, esto es, de un modo de resolver los conflictos sociales y políticos por me-

• “Creo que el socialismo representa hoy la fase actual de la liberación de la humanidad”

dios no violentos, de resolver la discusión mediante un compromiso entre las distintas partes y, si no se llega a un compromiso, mediante el voto y sobre la base de la regla de la mayoría». Por eso, para alcanzar el socialismo sólo existen dos vías: «Cuando en Italia se ha planteado el problema de las vías al socialismo y se ha hablado de una *tercera vía*, yo he sostenido que si por vía se entiende el método, esto es, el conjunto de procedimientos a través de los cuales se cree que es posible alcanzar un fin, las vías son sólo dos: o la conquista violenta del poder o la vía democrática. La confusión en la discusión de la izquierda italiana proviene de que muchos de los que hablan de la *tercera vía* no hablan de la vía, es decir, del modo o método con el que se quiere alcanzar el objetivo, sino que hablan más bien del objetivo final, de la meta; y los objetivos pueden ser muchos, pero las vías sólo dos...»

«Cuando se habla de socialismo democrático, la democracia representa el método y el socialismo representa el fin, aunque esta defini-

• “El modelo de socialismo colectivista, tal y como se ha realizado en la Unión Soviética, no se puede ya aceptar de ninguna manera”

ción pueda ser un poco simplificada».

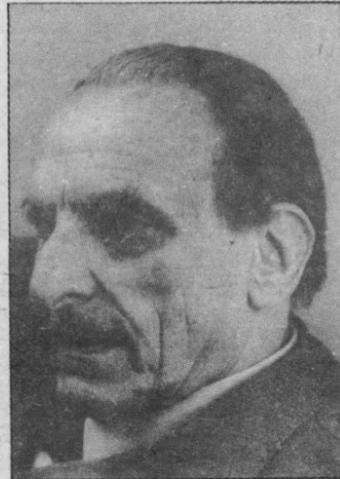
En busca de un modelo de socialismo

En cuanto a la cuestión del modelo de socialismo a alcanzar, «yo



titulé mi libro *¿Qué socialismo?* entre signos de interrogación, precisamente porque no tenía una respuesta que dar a esta pregunta y al mismo tiempo quería provocar una respuesta... Mi impresión es que la discusión se ha desarrollado sobre otros puntos y que no ha habido respuestas claras a esa pregunta. Esta respuesta no ha llegado porque probablemente no existe un modelo claro de socialismo en la sociedad de hoy; la razón de ello depende del hecho de que hoy todos estamos convencidos, y los eurocomunistas también, de que el modelo de socialismo colectivista tal y como se ha realizado en la Unión Soviética es un modelo que no se puede ya aceptar de ninguna manera. Por otro lado, es una constatación de hecho que la mayor parte de las socialdemocra-

cias, que han dado pasos adelante en la contribución al desarrollo del movimiento obrero, no han conseguido realizar una sociedad socialista en el pleno sentido de la palabra: *han conseguido pura y simplemente corregir la sociedad capitalista, redistribuir la riqueza e intervenir en el Estado para disminuir las desigualdades*, pero indudablemente no han conseguido realizar una verdadera sociedad socialista». Para Bobbio, lo que se puede decir del modelo de socialismo es que «para alcanzar el socialismo no se debe abandonar, de ningún modo, la vía democrática y, por tanto, el intento que deben hacer los socialistas en esta fase histórica es desarrollar y extender la democracia. *No es que yo crea que el socialismo se identifique con la democracia tal y como es hoy*, pero pienso que la extensión de la democracia hoy es el único camino



bres, sobre todo, de poder sea poder político, económico, ideológico o de cualquier otra forma de poder. Creo de todos modos que debe evitarse el considerar al socialismo

para proceder hacia una meta posterior... En nuestra sociedad existen muchos centros de poder que son gobernados autocráticamente, sobre todo, dos centros de poder que son decisivos para el desarrollo de una mayor participación del pueblo en el poder: el

como ideal último: no creo en los ideales últimos. Creo que el socialismo representa hoy la fase actual de la liberación de la humanidad, pero no estoy del todo seguro que se pueda considerar la fase última. Es posible que después de la realización del socialismo la humanidad se encuentre frente a otros problemas que requerirán otras soluciones. Además, hablo de desarrollo de la democracia, de potenciación de la democracia o de realización de todas las potencialidades implícitas en la democracia porque creo que un ideal no es nunca una meta que deba ser alcanzada de una vez por todas, sino una meta que debe alcanzarse gradualmente, poco a poco, a través del desarrollo gradual de las instituciones que ya existen».

La estrategia leninista es inactual

Sobre el actual debate de la izquierda italiana, y en particular sobre la polémica entre Berlinguer y Craxi a propósito del leninismo, Bobbio piensa que «esta discusión es más importante históricamente que políticamente, porque mi impresión es que hoy el leninismo —si por leninismo entendemos, como yo creo que debe hacerse, una determinada estrategia política y no una concepción de la historia o un modelo de sociedad—, la estrategia política de Lenin, es hoy inactual, porque las condiciones históricas son diferentes». Por ello, «si eliminamos el leninismo como estrategia para la conquista del poder, podremos decir desde este punto de vista que desaparece toda diferencia entre partidos socialistas y comunistas, por lo que respecta a la vía; ambos se consideran democráticos, pluralistas... Pero la diferencia se mantiene, sobre todo respecto a la meta: los partidos comunistas han tenido siempre una concepción estatista del socialismo».

Alfonso RUIZ MIGUEL

El calendario, un calvario para Suárez

La semana pasada ha sido poco afortunada para Suárez. Se ha quedado compuesto y sin Nobel de la Paz, embarazado de una tormenta televisiva y con una letra a treinta días.

Tanto va el cántaro a la fuente, que termina por romperse. Tanto ha abusado Suárez de la TV que el abuso se ha vuelto en su contra. Sin embargo, la resaca de disgusto ha dejado muy poco espacio para el análisis de contenido, de tal forma que el carácter netamente conservador del Congreso de UCD, en especial en los contados aspectos en que ha sido concreto, ha pasado un tanto inadvertido; al igual que el desajuste del lenguaje formalmente algo avanzado con dicho contenido derechista. El llamado centro no es más que la derecha con mala conciencia.

No contentos de tratar como a estúpidos a diez millones de telespectadores, la UCD volvió esta semana a intentar dar gato por liebre al dar una falsa interpretación triunfalista de las disposiciones transitorias de la Constitución aprobadas en la Comisión Mixta. Suárez no va a ser el primer presidente constitucional —y que los monárquicos adviertan el énfasis utilizado sobre la palabra presidente en detrimento de la Jefatura del Estado!—, sino que Suárez, en virtud de dichas disposiciones, está obligado a dimitir en el plazo de un mes, por lo que simplemente será un primer presidente de Gobierno transitorio e interino.

Con ello empieza el calvario de Suárez, por primera vez obligado a un calendario. En un mes a partir del referéndum, tiene que decidir si dimite o pide la disolución de las Cortes. Si dimite, malo; si disuelve, peor. Si dimite, o se echa en brazos de AP, o se echa en brazos del PCE, o no obtiene la mayoría en la primera vuelta y tendrá que gobernar en minoría, y, en cualquier caso, pasar el trago amargo de presentar un programa de Gobierno que tantas veces ha eludido.

Si disuelve las Cortes, peor, porque o hace un milagro o hace una coalición tipo Nueva Mayoría —a ver si suena la flauta— o pierde las elecciones.

Si dimite y gobierna en minoría, además de pasar tragos muy amargos sin consenso y con acuerdos socio-económicos reducidos a un año, tendrá que ir a las elecciones municipales fijadas. Elecciones que de antemano las pierde Martín Villa. Hasta ahora, excepto las pocas gestoras que hay, todos los ayuntamientos están en las manos del Ministerio del Interior, y después sólo tendrá una parte de ellos, probablemente la de menos significación y peso, a pesar de estar autorizando despilfarros crediticios, especialmente en Madrid, que van a hipotecar el futuro desarrollo de los nuevos ayuntamientos democráticos.

Roberto DORADO